

# ENVIPE

Encuesta Nacional de  
Victimización y Percepción  
sobre Seguridad Pública  
2021

Marco conceptual



 **INEGI**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

# **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021**

**ENVIPE**

**Marco conceptual**



### Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011- 2014. ENVIPE. Manual del entrevistador; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2014. ENVIPE. Manual del jefe de entrevistadores; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2014. ENVIPE. Síntesis metodológica; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2020. ENVIPE. Marco conceptual; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2021. ENVIPE. Informe operativo; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015-2021. ENVIPE. Diseño muestral.

#### Catalogación en la fuente INEGI:

364.101 Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2021).  
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021  
: ENVIPE : marco conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.--  
México : INEGI, c2021.

97 p.

1. México - Seguridad pública - Metodología. 2. Delitos y delincuentes - Estadísticas - Metodología. 3. Estadística criminal - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

#### Conociendo México

800 111 4634

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)



INEGI Informa



@INEGI\_INFORMA

DR © 2021, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta en este documento el **marco conceptual de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021**.

La ENVIPE 2021 se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para generar información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2020, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

El propósito de esta encuesta es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre el fenómeno de la victimización por la delincuencia, y proporcionar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

Este documento se integra por tres apartados. En el primero se hace una breve revisión de los estudios de victimización como marco teórico que sustenta la encuesta y se abordan los antecedentes de las encuestas de victimización a nivel internacional y la experiencia del **INEGI** en el levantamiento de este tipo de encuestas.

En el segundo apartado se presentan los objetivos generales y específicos, así como los elementos metodológicos que se consideraron en la elaboración de la encuesta.

En el tercer apartado se encuentra la cobertura conceptual en la cual se determinan los delitos que se captan con el instrumento, se presenta la forma como se operacionalizan los delitos, se determinan las categorías conceptuales, se describen y explican los principales cambios para la mejora del instrumento, se describe la ordenación y vinculación de categorías y variables y se presentan los indicadores y tabulados de victimización, percepción y evaluación de desempeño.

# Índice

---

<b>1. Antecedentes</b>	<b>1</b>
1.1 Seguridad pública	1
1.2 Medición de la delincuencia	2
1.3 Desarrollo de los estudios de victimización y percepción sobre seguridad pública	3
1.4 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional y recomendaciones de las Naciones Unidas	5
1.5 Experiencia en encuestas de victimización en México	7
1.6 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública	7
<b>2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENVIPE 2021</b>	<b>11</b>
2.1 Objetivo general	11
2.2 Objetivos específicos	11
2.3 Aspectos metodológicos	11
<b>3. Cobertura conceptual de la ENVIPE 2021</b>	<b>15</b>
3.1 Seguridad Pública en México	15
3.2 Teorías de inseguridad y miedo al delito	16
3.2.1 Teoría de la incivilidad o del desorden social	16
3.2.2 Teoría de la victimización	17
3.2.3 Teoría de la vulnerabilidad	17
3.2.4 Teoría de la vulnerabilidad física	18
3.2.5 Teoría de la vulnerabilidad social	18
3.2.6 Teoría de las redes sociales	18
3.3 Victimización y víctima de delito	19
3.4 Tipos de delitos que se captan con la ENVIPE 2021	19
3.5 Modalidad del delito y agravantes	21
3.6 Operacionalización de los delitos	24
3.7 Categorías conceptuales	26

3.7.1	Percepción sobre seguridad pública	28
3.7.2	Desempeño institucional	30
3.7.3	Victimización	32
3.8	Ajustes a la ENVIPE 2021	35
3.9	Ordenación y vinculación de categorías y variables	35
3.10	Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales	35
3.11	Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos	35
<b>Anexo</b>		51
A.	Cuestionario principal	53
B.	Módulo sobre victimización	65
C.	Tarjetas de apoyo	73
D.	Catálogo de áreas metropolitanas	77
<b>Glosario</b>		87
<b>Definiciones genéricas de los delitos incluidos en la ENVIPE</b>		91
<b>Bibliografía</b>		93
<b>Referencias</b>		97

# 1. Antecedentes

## 1.1 Seguridad pública

La Seguridad Pública es una función del Estado cuyo principal objetivo es la protección de las personas y sus propiedades, las instituciones políticas de las amenazas de violencia tanto interna como transnacional, la intimidación, la corrupción o actos de gobierno predatorios.<sup>1</sup> De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México, esta es una función a cargo de los tres órdenes de gobierno que tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.<sup>2</sup>

El 31 de diciembre de 1994, debido a las condiciones de seguridad pública que en México imperaban en ese momento, se llevó a cabo una reforma constitucional en la que se creó un concepto nuevo y ampliado de seguridad pública. Gracias a su redefinición, esta dejó de ser atributo y responsabilidad exclusiva de las instituciones gubernamentales centrales para convertirse en materia concurrente, es decir, en responsabilidad de los órdenes federal, estatal y municipal. A raíz de estas reformas, diversos estados de la República generaron ordenamientos jurídicos especiales en materia de seguridad pública así como consejos consultivos estatales, academias o corporaciones policiales. Si bien la implementación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la modernización de las instituciones en la materia tienen como objetivo prioritario la adaptación de este sector en México a las nuevas necesidades de la sociedad, la percepción de la ciudadanía sobre la situación de seguridad pública en el país no ha mejorado

en lo que va del siglo XXI.<sup>3</sup> Esto se debe, entre otras razones, a un aumento de crímenes violentos relacionados con el narcotráfico.<sup>4</sup>

El comportamiento de la delincuencia en la región latinoamericana no es homogéneo ya que la incidencia de los delitos varía en cada país. Sin embargo, de acuerdo con el Latinobarómetro, los ciudadanos de la región perciben la inseguridad como un tema central de preocupación política.<sup>5</sup> En concordancia con estos datos, en 2011 la Encuesta las Américas y el Mundo<sup>6</sup> en la que participó el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), observó que el narcotráfico y el crimen organizado representan una de las principales preocupaciones de la población. Esta impresión se debe, entre otras cosas, a que en años recientes las bandas violentas se han vuelto más visibles y amenazantes, los delitos relacionados con el narcotráfico llaman más la atención de la opinión pública y la violencia en general se desarrolla de forma más impactante.

De esta manera, la ciudadanía está empezando a evaluar a sus gobiernos con base en criterios que devienen de la capacidad del Estado de controlar la situación de inseguridad.<sup>7</sup> Por ejemplo, la tabla 1.1.1 muestra que aproximadamente más de un tercio de la población latinoamericana confía en la policía mientras que más del 50% manifiesta desconfianza en el sistema penal, así como poca confianza en el gobierno.

<sup>1</sup> Bailey, John. "Security traps and Democratic Governability in Latin America: Dynamics of Crime, Violence, Corruption, Regime, and State", en: Marcelo Bergman y Laurence Whitehead Coordinadores. *Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*. University of Notre Dame Press. Notre Dame, 2009, p. 252.

<sup>2</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Artículo 2. México, Diario Oficial de la Federación, 2 de enero de 2009.

<sup>3</sup> Sandoval Ulloa, José G. *Introducción al Estudio del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. 2002. INACIPE. México 2000, p. 41.

<sup>4</sup> Gereben Schaefer, Agnes, et al., *Security in Mexico, Implications for U.S. Policy Options*. Los Angeles 2009, p. 5.

<sup>5</sup> Bailey, John. *Op. cit.*, p. 251.

<sup>6</sup> González González, Guadalupe et al. *Las Américas y el mundo 2010–2011. Opinión pública y política exterior en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2011, p. 67.

<sup>7</sup> Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. "Introduction: Criminality and citizen security in Latin America", en *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*, coords. Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. Notre Dame, EUA, University of Notre Dame Press, 2009, pp. 1-23.



Entre los efectos adversos, producto de la desconfianza en las autoridades de seguridad pública, se encuentra la pérdida de autoridad del gobierno. Si los delitos violentos generan el suficiente miedo y desconfianza en la población, esta puede optar por utilizar medios ilícitos para garantizar su seguridad personal.<sup>8</sup> Debido a lo anterior, la medición de la inseguridad, así como de la percepción de seguridad pública, entendida como la sensación de vulnerabilidad personal ante la violencia<sup>9</sup>, es de vital importancia para el Estado; pues estos elementos generan un impacto negativo en la calidad de vida de la ciudadanía y producen una pérdida de confianza en las instituciones.<sup>10</sup>

### Confianza en las Instituciones en América Latina en 2018

Tabla 1.1.1

País	Confianza en la policía <sup>1</sup>	Confianza en el Sistema Penal <sup>2</sup>	Confianza en el gobierno
Argentina	38	24	22
Bolivia	23	23	33
Brasil	47	33	7
Colombia	47	23	22
Costa Rica	51	49	33
Chile	48	26	38
Ecuador	46	23	25
El Salvador	22	14	10
Guatemala	25	22	15
Honduras	33	25	25
México	19	23	16
Nicaragua	21	15	20
Panamá	0	21	16
Paraguay	34	24	26
Perú	32	16	13
República Dominicana	24	21	22
Uruguay	59	39	39
Venezuela	12	18	17

<sup>1</sup> Porcentaje de respuestas de aquellos que respondieron "ninguna confianza" a la pregunta "¿Cuánta confianza tiene usted en... La policía/Carabineros".

<sup>2</sup> Porcentaje de respuestas de aquellos que respondieron "Mucha, Algo o Poca confianza" a la pregunta "¿Cuánta confianza tiene usted en... El Gobierno".

Fuente: Banco de datos del Latinobarómetro 2018 (Fichero R Workspace) en <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Fuente: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Basado en Bergman, Marcelo y Laurence Whitehead. "Introduction: Criminality and citizen Security in Latin America", en: Marcelo Bergman y Laurence Whitehead (Coordinadores). *Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*, University of Notre Dame Press, Notredame. [Fecha de consulta: 05 de octubre de 2020].

<sup>8</sup> Bailey, John. *Op. cit.*, p. 269.

<sup>9</sup> *Loc. cit.*

<sup>10</sup> Bergman, Marcelo y Laurence Whitehead. *Op. cit.*

En términos económicos, la violencia es en la actualidad una de las limitantes del desarrollo en la región. De acuerdo con la Organización de los Estados Americanos (OEA), en algunos países de América Latina, los costos de la violencia oscilan entre el 5 y el 25 por ciento del PIB.<sup>11</sup> En el caso de México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 y la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2020, el monto total de erogaciones a consecuencia de la inseguridad es de 282.1 mil millones de pesos para hogares (6 931 pesos por persona afectada), y de 226 mil millones de pesos en establecimientos del sector privado.

Así pues, la experiencia internacional sugiere que el fenómeno de la delincuencia se estudie desde dos dimensiones: la victimización, entendida como la ocurrencia efectiva de un delito; y el temor, entendido como una emoción básica del ser humano que alerta en caso de una amenaza o peligro concreto, vinculada, en este caso, a la posibilidad de ser víctima de un delito.<sup>12</sup> Este último también se entiende como "el sentimiento de inseguridad general que siente la población"<sup>13</sup> por lo que su estudio, genera importantes indicadores de percepción sobre seguridad pública.

## 1.2 Medición de la delincuencia

La experiencia internacional en países como Estados Unidos y Reino Unido ha demostrado que la medición de la delincuencia es una tarea complicada porque la limitante de los registros administrativos<sup>14</sup> es la condición de la denun-

<sup>11</sup> Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. (2008) *La seguridad pública en las Américas. Retos y oportunidades*. Washington D.C., EUA, OEA Documentos Oficiales, 2008, p. 56.

<sup>12</sup> Rau, Macarena. "Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria", en: *Ciudad y seguridad en América Latina*, eds. Dammert, Lucía y Paulsen, Gustavo. Vitacura, Chile, FLACSO-Chile, 2005, pp. 85-105.

<sup>13</sup> Jiménez Ornelas, René. "Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política", en: *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, eds. Alvarado, Arturo y Arzt, Sigrid. México, El Colegio de México, 2001, pp. 145-172.

<sup>14</sup> Los registros administrativos son datos que las instituciones públicas captan de personas físicas y morales cuando estas realizan algún trámite y que se emplean como fuente de información para generar información estadística. Para el tema de victimización, los registros administrativos se obtienen de las bases de datos del Ministerio Público.



cia de la víctima ante las autoridades. Algunas razones por las que las personas no suelen denunciar son por no reconocerse como víctimas; por considerar que el daño fue irrelevante; por falta de confianza en las autoridades; por la pérdida de tiempo que implica la denuncia; por evitar ser sujetos de chantaje o por corrupción de las autoridades. Si la víctima siente temor o desconfianza de la autoridad y omite la denuncia, entonces esos delitos no son registrados y por lo tanto no se dimensiona el tamaño real de la delincuencia. La ausencia de denuncias genera lo que se conoce como “cifra negra”<sup>15</sup> u “oculta” de la criminalidad.<sup>16</sup>

La principal alternativa de medición del fenómeno de la delincuencia son las encuestas de victimización y percepción sobre seguridad pública, ya que estas analizan la perspectiva de la víctima y al delito en sí mismo, por lo que son complementarias a los registros administrativos.

Estas estimaciones son fundamentales para encaminar las acciones del gobierno hacia una óptima atención de las necesidades de la población en materia de seguridad pública, ya que, en términos sociales, un ambiente de inseguridad impacta negativamente en la calidad de vida de la ciudadanía y produce una pérdida de confianza en las instituciones.<sup>17</sup>

### 1.3 Desarrollo de los estudios de victimización y percepción sobre seguridad pública

El primer esfuerzo realizado para medir el fenómeno de la victimización se llevó a cabo en

<sup>15</sup> En México, la cifra negra se construye con la suma de los actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público y que no son objeto de una carpeta de investigación y, por tanto, no figuran en ninguna estadística. Esta limitación en los registros administrativos de los Ministerios Públicos hace que por medio de estos no se pueda calcular la magnitud del fenómeno. Cuando la magnitud de determinado fenómeno no se mide correctamente, los hacedores de política de la materia en cuestión corren el riesgo de generar programas que no ataquen el problema de la forma acertada.

<sup>16</sup> Jiménez Ornelas, René. (2003). La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización. En S. García Ramírez and L. Vargas Casillas (coord.). *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, p.174. Disponible en línea: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/479/17.pdf>. [Fecha de consulta: 30 de junio de 2016].

<sup>17</sup> Jiménez Ornelas, René. *Op. cit.*, p. 161.

Estados Unidos en 1967, con el patrocinio de la Comisión Presidencial para el Delito, para la aplicación de un estudio piloto de victimización. Para 1972, la Oficina de Estadísticas de Justicia lanzó la primera *Encuesta Nacional de Victimización Criminal* (NCVS por sus siglas en inglés) cuyo objetivo era la obtención de estimaciones de la cifra negra.<sup>18</sup> La encuesta proporcionó elementos metodológicos que fueron utilizados posteriormente en el diseño de encuestas nacionales en otros países.

Un factor importante que fortaleció la medición del fenómeno a través de las encuestas de victimización fue la aparición de la teoría feminista y de la victimología en la década de 1970. Esta última, enfatizó la importancia de las opiniones de las víctimas respecto a su victimización y la ‘invisibilidad’ de ciertos tipos de delito en las estadísticas oficiales.<sup>19</sup>

La ampliación conceptual de los estudios de victimización se realizó a pequeña escala y de modo experimental. Ejemplo de ello es el realizado en Londres por Sparks, Genn y Dood en el que además de intentar determinar el grado y la naturaleza de los delitos no denunciados, incluyeron preguntas para medir la percepción de las víctimas sobre el comportamiento del delito y su actitud respecto al sistema de justicia penal, es decir, elementos para medir su percepción sobre las instituciones encargadas de la impartición y procuración de justicia.<sup>20</sup>

Entre los primeros esfuerzos la primera Encuesta Británica del Crimen (BCS por sus siglas en inglés), publicada en 1983, destaca porque es la primera que comprende una muestra de más de 10 000 personas mayores de 15 años. Adicionalmente, la encuesta fue diseñada para estimar actos delictivos y se añadieron preguntas para identificar factores de riesgo de victimización, efectos del delito sobre las víctimas, temor al delito, experiencias de las víctimas con la policía, además de otros tipos de contacto con la

<sup>18</sup> Zedner, Lucia. “Víctimas”, en: *Manual de Criminología*, eds. Maguire, Mike et. al. México, Oxford University Press, 2002.

<sup>19</sup> *Loc. cit.*

<sup>20</sup> United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) y United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). *Manual on victimization surveys*. Ginebra, Suiza, UNODC-UNECE, 2010, p. 232.

policía y delitos autorreportados.<sup>21</sup> Ejercicios subsecuentes de la BCS se aplicaron en intervalos de cuatro años (1984, 1988, 1992) y después cada dos años (1994, 1996, 1998, 2000) y a partir del 2001 se realiza anualmente; incrementó el tamaño de muestra a más de 50 000 personas de 16 años o más y genera información a nivel de sectores individuales de las fuerzas policiales y con resultados que se publican junto con las estadísticas de delitos registradas por la policía permitiendo una comparación directa.<sup>22</sup>

En diversos países se aplican encuestas nacionales de victimización, mientras que otros países han optado por recabar información sobre victimización a través de módulos o secciones de otras encuestas que abordan temas sociales. Tal es el caso de Canadá que aplica la Encuesta Social General, administrada por la Agencia de Estadística de Canadá (Statistics Canada), la cual cuenta con un módulo de victimización que se aplica cada cinco años y que se ha llevado a cabo en 1999, 2004, 2009, 2014 y 2019.

### Principales indicadores derivados de Encuestas de Victimización Nacional

Cuadro 1.3.1

País	Encuesta	Año	Periodicidad	Tamaño de muestra	Población objeto de estudio	Prevalencia delictiva personal	Cifra negra
Canadá	General Social Survey - Victimization (GSS)	2019	Quinquenal	22 412	Personas de 15 años y más	19.0%	69.0%
Chile	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	2020	Anual	23 656 viviendas	Hogares y personas de 15 años y más que residen en zonas urbanas	6.5 %	64.9%
Colombia	Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)	2020	Anual	40 368 hogares y 129 709 personas	Personas de 15 años y más que viven en los hogares particulares que habitan en las ciudades objeto de estudio.	10.0%	69.8%
Estados Unidos	National Crime Victimization Survey (NCVS)	2019	Anual	95 760 hogares y 163 880 personas	Personas de 12 años y más	ND	53.5%
Inglaterra y Gales	Crime Survey for England and Wales (BCS)	2021	Anual	40 000 hogares	Personas de 16 años y más (y menores de 10 a 15 años para algunas preguntas)	13.9%	15.3%
México*	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	2021	Anual	102 297 viviendas	Personas de 18 años y más	24.8%	92.4%

ND: Cifra no disponible.

Fuente: Elaboración propia con base en la recolección de información de diversas páginas de información de oficinas estadísticas. [Fecha de consulta: agosto 2021].

\*Fuente: INEGI 2019

<sup>21</sup> Hoyle, Carolyn y Zedner, Lucía. "Victims, victimization, and criminal justice", en: *The Oxford Handbook of Criminology*, eds. Maguire, Mike et. al. Cuarta edición. México, Oxford University Press, 2007, pp. 461-495.

<sup>22</sup> UNODC. *Op. cit.*

En el cuadro 1.3.1 se presentan los principales indicadores que se obtienen por medio de diversas encuestas de victimización nacional. Es importante destacar que la prevalencia delictiva personal y la cifra negra de los distintos países citados no son enteramente comparables entre sí porque, existen importantes variaciones en el diseño muestral y estadístico de los instrumentos. A su vez, los países difunden y generan información de acuerdo con sus necesidades internas, por lo cual la presentación de los indicadores no es uniforme. Por esta razón, la comparación es solo una referencia.

#### **1.4 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional y recomendaciones de las Naciones Unidas**

Conforme se extendió la aplicación de encuestas de victimización en distintos países, se realizaron esfuerzos para comparar las encuestas a nivel internacional, aunque el primer obstáculo con el que se enfrentaron los investigadores fue la diferencia en las definiciones del crimen entre los países. Para superar este problema, en 1987 un grupo de criminólogos europeos iniciaron el desarrollo de un instrumento que permitiera producir estimaciones de victimización a nivel internacional.

Para 1989 se inició la aplicación de la *Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización* (ENICRIV), con ejercicios posteriores en 1992, 1996, 2000 y 2004-2005. Originalmente la encuesta era financiada por el Ministerio de Justicia de los Países Bajos, pero posteriormente la Organización de las Naciones Unidas se involucró a través del Instituto Interregional de Investigación del Crimen y la Justicia (UNICRI, por sus siglas en inglés) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

La ENICRIV es un conjunto programado de encuestas por muestreo que indagan sobre las experiencias con la delincuencia de los individuos que integran los hogares, aplicando cuestionarios y elementos de diseño estandarizado. Esta encuesta contempla un periodo de referencia de cinco años para explorar tanto delitos contra el hogar (robo de vehículo automotor, robo de autopartes o de

artículos dentro del vehículo, robo de motocicleta, robo de bicicleta y robo con allanamiento de morada) como delitos personales (robo con y sin lesiones, delitos sexuales, delitos de corrupción, fraude al consumidor, entre otros).

Para mejorar la calidad estadística de los datos, este instrumento también incluye preguntas para reducir la tendencia del informante a reportar delitos que le sucedieron con anterioridad al periodo de referencia de la encuesta (efecto telescopio). Después de la serie de preguntas de identificación de victimización, se continúa con otras acerca de los detalles del delito, denuncia a la policía, satisfacción con el trato recibido por la policía o de servicios de apoyo a las víctimas. También se pregunta sobre el desempeño general de la policía, opiniones sobre la severidad de las sentencias a los delincuentes y el uso de medidas para protegerse del crimen.<sup>23</sup>

En 2004, la ONU inició los trabajos para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en esta materia, dando como resultado el *Manual de Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas. Este documento es el primer esfuerzo para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional en el diseño de encuestas de victimización. El material fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países.

En este manual se contemplan todas las etapas para llevar a cabo una encuesta de esta naturaleza, como planeación, aspectos metodológicos, consideraciones para realizar estimaciones de víctimas y delitos, diseño del cuestionario, aspectos relacionados con la aplicación de entrevistas, control de calidad, procesamiento de los datos, cálculo de estimaciones, y difusión de resultados. Dentro de este manual también se encuentra información relevante para desarrollar otros factores relacionados con la victimización, tales como temor, sensación de seguridad, percepción del problema y tendencias del delito.

<sup>23</sup> Van Dijk, Jean et. al. *Victimización en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENICRIS 2004-2005*. Hoofddorp, Países Bajos, WODC Publicaciones, 2008.

La ONU reconoce la importancia de la generación de estadísticas confiables sobre los delitos, por lo cual, la Comisión de Estadística de Naciones Unidas en su 41o. periodo de sesiones, efectuado del 23 al 26 de febrero de 2010, estableció diversas recomendaciones. Entre otros aspectos, pide una participación más activa de las oficinas nacionales de estadística respecto a la generación de datos sobre del delito y la aplicación de instrumentos sobre victimización. La Comisión de Estadística de Naciones Unidas señala que con la aplicación de las encuestas victimológicas, las oficinas nacionales de estadística aportarían soluciones eficientes y de alta calidad para mejorar las estadísticas del delito, al incluir estos instrumentos en su plan estadístico nacional o en sus estadísticas oficiales.<sup>24</sup>

Esta misma Comisión, en su 43o. periodo de sesiones celebrado en febrero de 2012, estableció que las oficinas nacionales de estadística deben dar suficiente consideración a los desafíos para la producción y difusión de estadísticas sobre la delincuencia en el contexto nacional y que deben trabajar conjuntamente con sus contrapartes en el sistema de justicia penal. A su vez, en el Boletín /cN.15/2012/L.7/Rev.1 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), se reconoce que las encuestas nacionales de victimización llevadas a cabo por las oficinas nacionales de estadística, son importantes instrumentos para recoger información sobre delincuencia y justicia penal, y reconocen que es deseable contar con instrumentos técnicos y metodológicos que permitan la realización de dichas encuestas, con el fin de asegurar la comparabilidad de resultados entre los distintos países. También se invita a los Estados miembros a fomentar un diálogo productivo entre las autoridades nacionales responsables de la reunión, procesamiento y difusión de estadísticas sobre criminalidad y justicia penal, incluidas las oficinas nacionales de estadística, para mejo-

<sup>24</sup> United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo a las estadísticas de las drogas, el uso de drogas y el delito*. 2009, E/CN.3/2010/19. Disponible en línea: <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc10/2010-19-Drugs&DrugUseStats-S.pdf>. [Fecha de consulta: 6 de abril de 2016].

rar la coordinación a nivel nacional y asegurar el uso de estándares comunes.<sup>25</sup>

En esta reunión, la Comisión de Estadística le solicitó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y a la UNODC que le presentarían en su 44o. periodo de sesiones, una propuesta de hoja de ruta para desarrollar las estadísticas de delincuencia y sugerir al mismo tiempo un mecanismo de cooperación entre la Comisión de Estadística y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. El informe se dio a conocer el 19 de diciembre de 2012; su objetivo es ofrecer un panorama general de los problemas existentes en el campo de las estadísticas de delincuencia y sugerir actividades para acometerlos.<sup>26</sup>

Entre las propuestas de la hoja de ruta destacan la elaboración de una clasificación internacional de los delitos para fines estadísticos, una propuesta sobre cómo tratar delitos difíciles de medir, instrumentos de reunión de datos y la incorporación de una perspectiva de género a las estadísticas de delincuencia. También se hacen sugerencias para aumentar la capacidad de producir y difundir datos sobre delincuencia; para mejorar la recopilación y análisis de datos a escala internacional: para generar repositorios internacionales de datos, y para la presentación de informes sobre la delincuencia. Todos estos temas dentro de un contexto de cooperación entre la Comisión de Estadísticas y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Mejoramiento de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delito y justicia penal para el desarrollo de políticas*. 2012, E/CN.15/2012/L.7/Rev.1. Disponible en línea: <https://undocs.org/E/CN.15/2012/L.7/Rev.1>. [Fecha de consulta: 1 de julio de 2018].

<sup>26</sup> United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Report of the National Institute of Statistics and Geography of Mexico and the United Nations Office on Drugs and Crime on a road map to improve the quality and availability of crime statistics at the national and international levels*. 2012, E/CN.3/2013/11. Disponible en línea: <https://unstats.un.org/unsd/class/intercop/expertgroup/2013/AC267-14.PDF>. [Fecha de consulta: 1 de julio de 2018].

<sup>27</sup> *Loc. cit.*



## 1.5 Experiencia en encuestas de victimización en México

Al final de la década de 1990, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lanzó el Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social (PIIVOS-UNAM), en el que planteaba la necesidad de generar un sistema de encuestas de victimización y percepción de la seguridad pública a nivel nacional y estatal, con una periodicidad anual, para realizar el análisis de las tendencias de la criminalidad y la percepción ciudadana y que además fuera una referencia en el diseño de políticas de seguridad pública, de prevención del delito y para la atención de las víctimas del delito.<sup>28</sup> Para el año 2000 y en el marco de este proyecto, se aplicó una encuesta a nivel nacional y otra para la Ciudad de México con aproximadamente 3 500 entrevistas para medir experiencias de victimización y percepción de la seguridad.

En 1999, la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud) en conjunto con el Banco Mundial llevan a cabo un sondeo de victimización en la Ciudad de México llamado *Tendencias y causas empíricas de delitos violentos en México*. Este ejercicio reportó que en un periodo de referencia de seis años, la tasa de crimen fue de 38 por cada cien mil habitantes. Adicionalmente, se encontró que en el 49 por ciento de los hogares encuestados, algún integrante había sido víctima durante ese mismo periodo, pero solo el 17 por ciento había reportado el delito a la policía.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) inició en 2005 el levantamiento de la *Encuesta Semestral de Victimización y Eficacia Institucional* (ENVEI) con cobertura en el entonces Distrito Federal y el estado de México. Con esta encuesta se generan índices y tasas delicti-

<sup>28</sup> René Jiménez Ornelas señala que la violencia social en México requiere una aproximación integral para la medición de los fenómenos delictivos mediante encuestas que registren elementos cuantitativos y cualitativos de la victimización, los delitos que no son denunciados, así como sus causas, el temor al delito, la percepción de la seguridad personal y de la seguridad pública, la percepción del grado de eficacia de las autoridades, y la realización de encuestas sobre violencia intrafamiliar y contra los niños (*Id.* Jiménez Ornelas, René. *Op. cit.*). Jiménez Ornelas argumenta que las estimaciones de los niveles de victimización obtenidas a partir de las encuestas, pueden contribuir a mejorar la credibilidad y disminuir el “miedo” de la ciudadanía e incluso incrementar las posibilidades comunitarias de participación en programas de seguridad y contra la violencia.

vas, índices de percepción de sensación de seguridad, así como indicadores de evaluación de la policía y el Ministerio Público.

## 1.6 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública

En 1988 el INEGI inicia el diseño y levantamiento de la *Primera Encuesta sobre Incidencia Delictiva* en el entonces Distrito Federal y el estado de México. Esta encuesta también se aplicó en 1990, 1992 y 1994. Además, en 1992, 1993 y 1997 se llevaron a cabo encuestas similares para las ciudades de Monterrey, Oaxaca, Veracruz, Cuernavaca, Ciudad Juárez y el área metropolitana de la Ciudad de México.

Aprovechando sus experiencias previas, el INEGI levantó la Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ENASEP), en 36 áreas metropolitanas durante 2004, a petición del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, en 2005 el INEGI participó con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) en el diseño del cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI - 3) de ese año. A partir de ello, el INEGI levantó la ENSI - 3 y también fue responsable de levantar la información de la ENSI - 6 en 2009. La ENSI - 7, levantada en 2010, complementa la experiencia del INEGI en la generación de este tipo de información.

En 2010, el INEGI recibió la solicitud del Consejo Nacional de Seguridad Pública de proporcionar los datos para generar los indicadores de percepción, victimización y desempeño institucional del Sistema de Evaluación aprobado por la Comisión Permanente de Información<sup>29</sup>, para aportar datos que sean de utilidad para la toma de decisiones de política pública. A su vez, durante la XXVIII sesión de este mismo consejo, le solicitó al INEGI que llevara a cabo una Encuesta de Inseguridad en las 32 entidades federativas que proporcionara indicadores para medir los avances de las políticas de seguridad pública.

<sup>29</sup> Secretaría de Gobernación (SEGOB). *Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión*. México, Diario Oficial de la Federación, 16 de junio de 2010.

El INEGI responde a esta solicitud por medio de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE), cuyos resultados se publican a finales de septiembre de cada año, con periodo de referencia del año anterior inmediato. La finalidad de esta serie es generar información con representatividad a niveles nacional y estatal, que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Además, con la encuesta se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción del desempeño y experiencias con las instituciones de seguridad pública y justicia.

El 20 de diciembre de 2011, el Diario Oficial de la Federación publicó la decisión de la Junta de Gobierno del INEGI de declarar la encuesta como información de interés nacional, acordándose que se levantará anualmente en los primeros meses del año.

Entre las estimaciones más importantes que se obtienen con la ENVIPE<sup>30</sup> se encuentra la

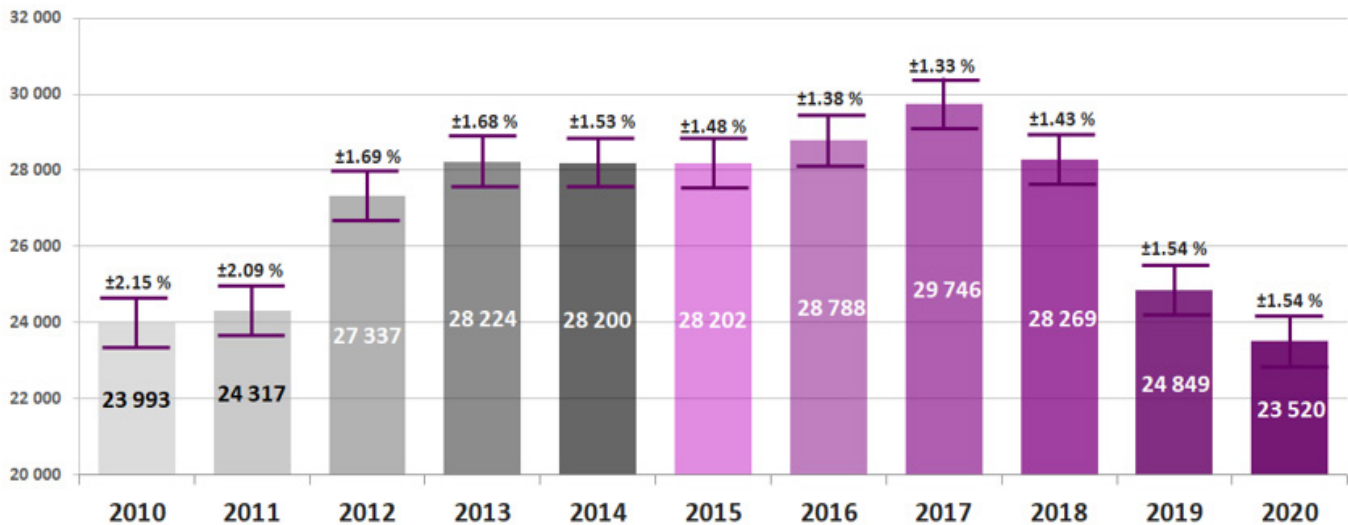
<sup>30</sup> Es necesario considerar que los datos de 2010 y 2011 en los gráficos 1.6.1, 1.6.2, 1.6.3, sufrieron una modificación con respecto a lo publicado en la ENVIPE 2011 y 2012 debido a que las nuevas proyecciones emitidas por la CONAPO, derivadas del Censo de Población y Vivienda 2010, se tuvieron que ajustar los factores de expansión para que fueran comparables con los años de referencia 2012 y 2013.

tasa de prevalencia delictiva, la cual se construye al dividir el total de personas víctimas de por lo menos un delito entre la población de 18 años y más (objeto de estudio), multiplicado por cien mil habitantes. Por su relevancia, este indicador fue incluido en el Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. De acuerdo con la gráfica 1.6.1, se observa un nivel estadísticamente equivalente en la tasa de prevalencia delictiva de 2010 a 2011, seguido de un incremento en 2012, posterior en 2017 se da un sensible aumento y para el 2019 estadísticamente logra tener una significativa disminución.

Por otra parte, la tasa de incidencia delictiva se calcula al dividir el total de delitos estimados entre la población de 18 años y más, multiplicado por cien mil habitantes. De acuerdo con la gráfica 1.6.2 en la que se compara la tasa de incidencia delictiva de 2010 a 2020, se observa que de 2010 a 2012 las estimaciones mantienen un nivel similar al obtenido en las estimaciones de la prevalencia delictiva, sin embargo, en 2013 hay un aumento significativo. En 2015 se estimó que estadísticamente la incidencia delictiva había aumentado con respecto a 2017, sin embargo para 2019 bajó estadísticamente.

**Tasa de víctimas de delito por cada 100 000 habitantes 2010-2020**  
Estados Unidos Mexicanos

Gráfica 1.6.1





En la gráfica 1.6.3 se presenta la Cifra Negra del delito, la cual se calcula como la razón de los delitos no denunciados, más los delitos denunciados en los que no se inició carpeta de investigación, más aquellos en los cuales no se especificó si existió o no una denuncia o se inició una carpeta de investigación, entre el total de los delitos reportados por cien. La cifra correspondiente al año 2017 es estadísticamente baja con respecto al 2019.

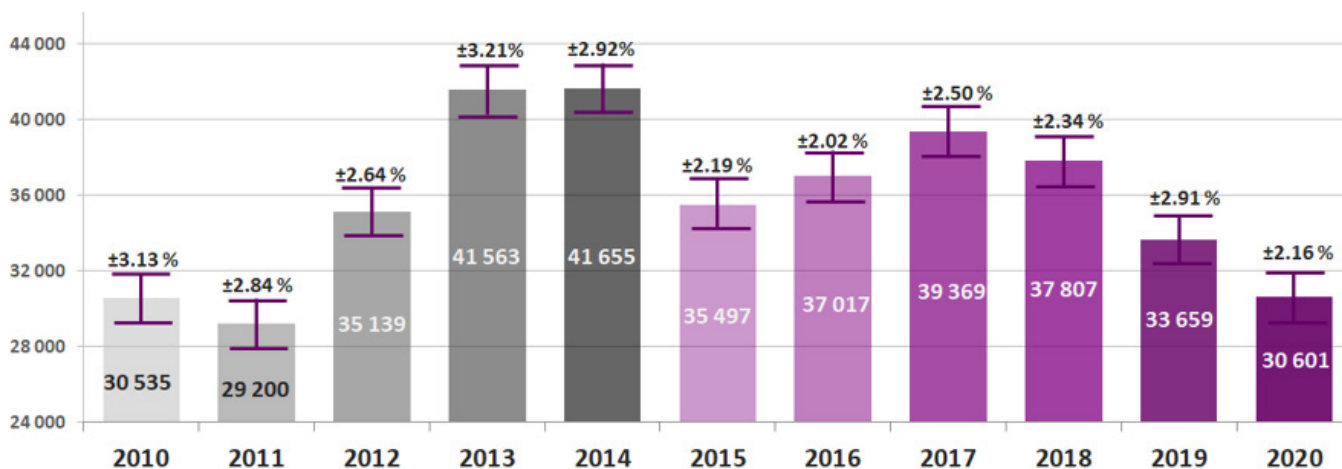
La ENVIPE 2021 es el onceavo ejercicio de esta serie estadística, con el cual se retoman las bases metodológicas concebidas inicialmente para el proyecto, aunque se hacen adiciones

derivadas de nuevos hallazgos técnicos y conceptuales, para atender los requerimientos de información de interés para los usuarios.

Es importante destacar que el esfuerzo llevado a cabo con la serie estadística ENVIPE para medir la victimización en los hogares, se complementa con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), de la cual actualmente se cuenta con los ejercicios 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020. Esta tiene como objetivo medir el fenómeno de la victimización teniendo como unidad de análisis el establecimiento económico. Ambas encuestas constituyen novedosas herramientas a nivel nacional e internacional para observar y caracterizar el fenómeno de la delincuencia.

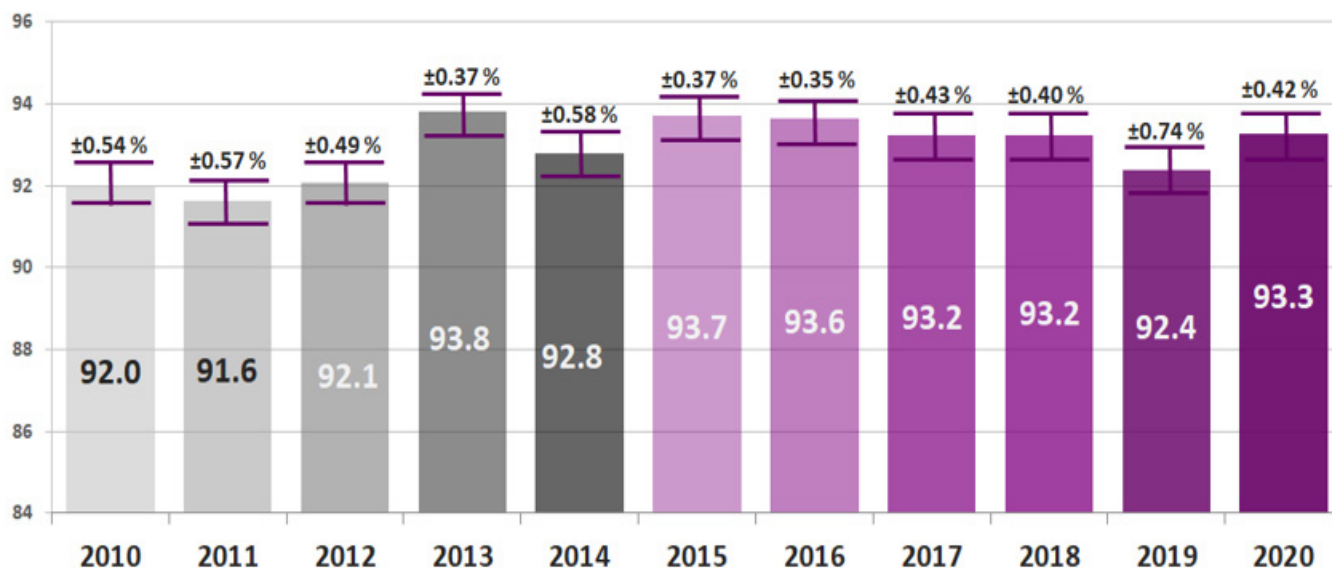
**Tasa de delitos por cada 100 000 habitantes 2010-2020**  
Estados Unidos Mexicanos

Gráfica 1.6.2



**Cifra negra 2010-2020**  
Estados Unidos Mexicanos

Gráfica 1.6.3



## 2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENVIPE 2021

---

### 2.1 Objetivo general

Obtener información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva que afectó a los hogares durante 2020, los niveles de incidencia delictiva y cifra negra. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como el desempeño de las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. También se recaba información sobre las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito. Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

### 2.2 Objetivos específicos

- Hacer estimaciones sobre el número de personas que sufrieron victimización delictiva en 2020.
- Calcular el número de delitos ocurridos durante 2020.
- Hacer estimaciones sobre la cifra negra de los delitos y sus causas.
- Medir la percepción de la población de 18 años y más sobre la seguridad del lugar donde viven (colonia o localidad, municipio o alcaldía, entidad federativa) y sobre los lugares en donde realizan sus actividades cotidianas (trabajo, escuela, mercado, transporte público, entre otros).
- Medir el grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia.
- Identificar los cambios en las actividades de las personas por temor al delito.
- Estimar los gastos de los hogares para protegerse de la delincuencia.

- Conocer la repercusión del delito sobre las víctimas.
- Reunir información sobre las características sociodemográficas de las víctimas.
- Reunir información sobre las características del victimario y su relación con la víctima.
- Identificar actitudes y experiencias de las víctimas con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

### 2.3 Aspectos metodológicos

**Selección de la muestra.** Probabilístico, por conglomerados estratificados, trietápicos.

**Unidad de muestreo.** Viviendas.

**Unidad de observación.** La vivienda particular seleccionada, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar.

**Unidad de análisis.** La población de 18 y más años de edad residente en las viviendas particulares seleccionadas en la muestra.

**Población objeto de estudio.** Personas de 18 años y más. Este rango de edad se definió debido a la naturaleza de la encuesta y las implicaciones en campo de contar con la autorización de los padres o tutores de los menores de 18 años de edad para entrevistarlos.

**Tamaño de muestra nacional.** 102 297 viviendas.

**Fecha de levantamiento.** Del 01 de marzo al 30 de abril de 2021.

**Resultados.** A nivel nacional, áreas metropolitanas<sup>31</sup> y por entidad federativa.

<sup>31</sup> Ver Anexo D.

**Periodo de referencia de victimización.** 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Cobertura geográfica.** Nacional urbano, nacional rural, entidad federativa y CDMX cuatro regiones (Norte, Sur, Oriente y Poniente).

**Método de recolección.** El método para captar la información es a través de una entrevista cara a cara por medio de dos instrumentos<sup>32</sup>. El primero es un Cuestionario principal con el que se captan los datos sociodemográficos, la percepción de la seguridad pública y la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia, así como la identificación de una condición de victimización y el tipo de delito del que el informante y su hogar fueron víctimas. El segundo consiste en un Módulo de victimización en el que se registran las características de cada una de las experiencias que el informante haya declarado, así como los aspectos relacionados con la denuncia del delito y el trato recibido por parte de las autoridades.

**Informante adecuado.** Es una persona de 18 años y más, residente de la vivienda que conoce los datos sociodemográficos de todos los integrantes del hogar, al cual se aplican las secciones I, II y III del Cuestionario principal.

**Informante seleccionado.** Es un integrante del hogar de 18 años y más, que es elegido de manera aleatoria para aplicarle el resto del Cuestionario principal. Asimismo, se le aplica el Módulo sobre victimización si declara haber sufrido algún incidente delictivo en 2020.

**Identificación de victimización.** Para determinar si el informante fue víctima de un delito durante 2020 se utiliza una tarjeta con la descripción de diversas situaciones que involucran delitos. También se incluyen los códigos abiertos “otros robos” y “otros delitos” para captar conductas o experiencias no consideradas en la tarjeta de incidencias. De esta manera, se tiene mayor certeza en la declaración de victimización. Esta

<sup>32</sup> El diseño del instrumento de captación 2020 consiste en dos cuestionarios, aunque para el levantamiento de la encuesta se desarrolló una aplicación electrónica en la que se vincularon, lo cual representó diversas ventajas como la generación de validaciones y pases automáticos, además de mayor fluidez en la entrevista.

forma de aproximación al tema se hace acorde con la práctica internacional de plantear situaciones o incidentes que involucran un delito y no dejar a la interpretación del informante lo que significa “delito”.

**Tratamiento de efecto telescopio.** El cuestionario contiene preguntas para reducir los sesgos relacionados con la recordación de los incidentes de victimización, por el efecto ventana o telescopio, de manera que el informante distinga y especifique el periodo en que ocurrió algún incidente delictivo. También existen preguntas cuya función es que el informante reporte cualquier situación delictiva que pudiera haberle ocurrido a algún integrante del hogar. Esta técnica tiene como objetivo ayudar al informante a que en la sección de victimización personal se concentre solamente en lo que le ocurrió a sí mismo. Finalmente, el cuestionario incluye preguntas que buscan reducir la tendencia del informante a reportar únicamente los delitos que le sucedieron en su entorno más próximo. Por ello, se contemplan expresiones como en “este estado” o “en otro estado”, aludiendo a la entidad federativa de residencia y al resto de las entidades de la República Mexicana.

**La persona seleccionada.** Para determinar a las personas de 18 años y más pertenecientes a un hogar que responderán la ENVIPE, se lleva a cabo una selección aleatoria para la cual se aplica el siguiente procedimiento:

- Sea  $n$  el tamaño de muestra para ENVIPE 2021. Se generaron  $n$  números aleatorios uniformes con distribución  $U(0,1)$ , empleando el generador de números aleatorios disponible en el *software* Visual Fox Pro. A cada vivienda seleccionada le fue asignado un número aleatorio que fue cargado en el dispositivo de captura.
- A cada persona de 18 años y más captada en la vivienda se le asignó un número consecutivo de 1 a  $m$ , donde  $m$  es el número total de integrantes de este rango de edad. La selección de la persona se hizo mediante el dispositivo de captura, que se programó para aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Persona } i = \text{Entero } [U(0,1) \cdot i \cdot m] + 1$$

Donde:

$i$  = número de la vivienda seleccionada;

$i = 1, 2, \dots, n$ .

Persona  $i$  = número aleatorio que indica la persona seleccionada en la vivienda  $i$ .

$U(0,1)$   $i$  = número aleatorio uniforme generado para la vivienda  $i$

$m_i$  = número de personas mayores de edad en la vivienda  $i$

$\text{Entero}[x]$  = máximo entero que es menor o igual a  $x$

### 3. Cobertura conceptual de la ENVIPE 2021

---

Las encuestas de victimización fueron desarrolladas inicialmente por la criminología y la victimología, y paulatinamente se constituyeron en instrumentos para obtener datos sobre las víctimas, los delincuentes, las repercusiones de los delitos, los factores de riesgo y otros detalles que permitieran profundizar el conocimiento del fenómeno de la victimización delictiva.<sup>33</sup> Para las oficinas nacionales de estadística, las encuestas de victimización delictiva se diseñan para recabar datos que apoyen el diseño y la evaluación de políticas públicas y proporcionar información a la sociedad sobre niveles de victimización más aproximados a la realidad.

El contenido del apartado que a continuación se presenta, deriva principalmente de los conceptos y temas integrados en el *Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas* publicado en 2010<sup>34</sup>, así como otros documentos teórico-conceptuales de estas materias y ordenamientos legales sobre la seguridad pública en México. A su vez, la cobertura conceptual del instrumento atiende las necesidades de información planteadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual encomendó al INEGI la integración de información para la generación de

indicadores de victimización, percepción y desempeño institucional.<sup>35</sup>

A continuación se presentan los principales conceptos empleados en la ENVIPE 2021 y la forma como se operacionalizaron dentro de este ejercicio.

#### 3.1 Seguridad Pública en México

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 21 que la seguridad pública “es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva [...]”.<sup>36</sup>

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que reglamenta el artículo 21 constitucional, establece que la seguridad pública “[...] tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la

<sup>33</sup> La criminología moderna busca explicar las causas de la delincuencia para plantear medidas que mitiguen el fenómeno, mientras que la victimología estudia todo tipo de víctimas, más allá del factor delincencial. El estudio de la victimización de delitos despertó el interés de las instituciones de justicia y tomó una orientación hacia la práctica y las políticas públicas.

<sup>34</sup> El Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas es el primer esfuerzo realizado para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional para el diseño de encuestas de victimización. El manual fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países. El documento contiene referencias de un inventario de 58 encuestas de victimización realizadas en 31 países.

<sup>35</sup> Con respecto al tema de victimización, la encuesta debe considerar al menos las estimaciones sobre la prevalencia e incidencia delictiva, así como la cifra negra de los delitos. Para la percepción, los indicadores mínimos a considerar son el de percepción de inseguridad por zona geográfica y modificación de hábitos a causa de la inseguridad. Finalmente, los indicadores de desempeño institucional que como mínimo se tienen que considerar son las principales causas de la delincuencia, actuación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, y acciones gubernamentales en materia de seguridad pública (*Vid. SEGOB. Acuerdos aprobados..., op. cit.*).

<sup>36</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016, 15 agosto). Artículo 21. México. Disponible en línea: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf). [Fecha de consulta: 9 de agosto de 2021].



investigación y la persecución de los delitos y la inserción social del individuo [...]".<sup>37</sup>

Como se establece en la ley reglamentaria en la materia, la seguridad pública comprende diversos procesos, aunque una característica que resalta en el precepto legal es lo concerniente a la prevención y atención de los delitos; entendiendo como un delito, un acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.<sup>38</sup> Un delito, dependiendo de su naturaleza, puede afectar a las personas en su integridad (física o mental), libertad o sus bienes.

### 3.2 Teorías de inseguridad y miedo al delito

Antes de presentar las teorías que le dan nombre a este apartado, es importante diferenciar entre la medición de la seguridad pública y la percepción sobre seguridad pública. El primero atiende el servicio de seguridad prestado por cualquiera de las instituciones que cumplen con esta función. Los indicadores obtenidos de esta medición están relacionados con la infraestructura, los recursos con los que cuentan las instituciones para su trabajo y el ejercicio de sus funciones, las intervenciones policiales, la reducción de los índices delictivos, la impartición y procuración de justicia, así como el funcionamiento penitenciario.<sup>39</sup>

Por otra parte, la medición de percepción sobre seguridad pública refiere al estudio del sentimiento de inseguridad entre la población. Sus indicadores están relacionados con las 'incivildades' en el ámbito local, que de acuerdo con Taylor<sup>40</sup>, son aquellos comportamientos incívicos, alborotadores y actos delictivos llevados a cabo en el espacio público. Los indicadores relacionados a esta medición son

entonces, las riñas vecinales, el consumo de alcohol en la calle, la presencia de pandillas o bandas, presencia de basura en las calles, etcétera.

De acuerdo con Vilalta<sup>41</sup>, algunos de los determinantes que incrementan el sentimiento de inseguridad, además de las incivildades, son: la falta de cooperación entre los vecinos, la baja confianza en la policía local, el estatus de haber sido víctima directa y/o indirecta de conductas delictivas y algunas características sociodemográficas como la edad o el género.

Considerando la importancia de la percepción sobre seguridad pública, Vilalta<sup>42</sup> y Bissler<sup>43</sup> identifican cinco teorías básicas de inseguridad y miedo al delito: incivildad, victimización, vulnerabilidad física, vulnerabilidad social y redes sociales. Conocer en términos generales el fundamento de estas teorías resulta de gran utilidad para identificar las distintas variables que pueden influir en el temor que sienten las personas, ya que este fenómeno se genera por una amplia multiplicidad de factores.

#### 3.2.1 Teoría de la incivildad o del desorden social

La teoría de la incivildad<sup>44</sup> hace referencia a una serie de principios acerca del rol que juegan las faltas, los comportamientos incívicos, alborotadores, actos delictivos, la falta de limpieza y mantenimiento de las instalaciones en las comunidades urbanas y su impacto en la formación e incremento de la inseguridad. Esta teoría retoma el elemento de desorganización social<sup>45</sup>, que centra su análisis en la variación geográfica de la criminalidad urbana.

<sup>37</sup> Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2013, 29 octubre). Artículo 2. Disponible en línea: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo96855.pdf>. [Fecha de consulta: 31 de agosto de 2016].

<sup>38</sup> De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. Diccionario de Derecho. México, Porrúa, 1988.

<sup>39</sup> Estos indicadores se pueden generar con la información compilada en los registros administrativos de las diversas Unidades de Estado relacionadas con estos temas, mismos que son captados por medio de los Censos de Gobierno del INEGI. Además, también hay indicadores que pueden generarse a través de encuestas, como la ENVIPE y la ENVE.

<sup>40</sup> Taylor, R. B. "The Incivilities Thesis: Theory, Measurement and Policy", en R. L. Langworthy (ed.), *Measuring What Matters* (pp. 65-88). National Institute of Justice/Office of Community Oriented Policing Services. Washington, D.C., 1999, pp. 65-88.

<sup>41</sup> Vilalta, Carlos. J. *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Documento de trabajo del BID # IDB-WP-381. Banco Interamericano de Desarrollo, México, 2012.

<sup>42</sup> *Ibid*, p. 8.

<sup>43</sup> Bissler, D. "Fear of crime and social networks: A community study of two local public housing complexes". Ph. D. dissertation. North Carolina State University en Vilalta, C. *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Banco Interamericano de Desarrollo, México, 2012.

<sup>44</sup> Hunter, A. *Symbols of Incivility: Social Disorder and Fear of Crime in Urban Neighborhoods. Reactions to Crime Project*. Department of Justice, National Criminal Justice Reference Service. EE.UU. D.C., 1978. Disponible en línea: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/82421.pdf>. [Fecha de consulta: 30 de abril de 2018].

<sup>45</sup> Shaw, Clifford y Henry McKay. *Juvenile Delinquency and Urban Areas*. University of Chicago Press. Chicago, IL, 1942.



Esta perspectiva propone que la población residente en áreas con señales de desorden social y/o deterioro físico reportan mayores niveles de sensación de inseguridad<sup>46</sup>, es decir, las señales de incivilidad o de desorden social proyectan una situación generalizada de falta de control, bajos niveles de cohesión social y descuido político, lo que provoca una mayor sensación de vulnerabilidad frente al delito y en consecuencia, incrementa la sensación de inseguridad.

La construcción teórica de incivilidad enfatiza diferentes elementos. Hunter<sup>47</sup> refería las señales físicas de la incivilidad, y la relación entre la comunidad y los servicios proporcionados por el Estado. Skogan<sup>48</sup> distinguía entre desorden físico y desorden social; por el primero entendía la existencia de terrenos baldíos, viviendas abandonadas y grafitis; mientras que por desorden social entendía todos los elementos conductuales, como el acoso a transeúntes, ingestión de bebidas alcohólicas y drogas en espacios públicos y la presencia de pandillas, argumentando que estos elementos indicaban el rompimiento del orden social y consecuentemente una mayor sensación de miedo al delito.

Entre las señales o indicadores de incivilidad que se han considerado como tales y que se correlacionan con los niveles de inseguridad, se pueden encontrar las siguientes:

1. Las condiciones físicas de la zona (por ejemplo: grafiti, aceras sucias, edificios abandonados y/o con ventanitas rotas, viviendas vacantes o en mal estado, etcétera).
2. La presencia de comportamientos antisociales y/o delictivos (ingestión de alcohol en la calle, consumo y venta de drogas, etcétera).
3. El cambio poblacional rápido, tanto en número como en composición socioeconómica y étnica.
4. La reputación de "barrio duro" que puede tener una zona en su ciudad respectiva.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> Vilalta, *Op. cit.*, p. 9.

<sup>47</sup> Hunter, A. *Op. cit.*

<sup>48</sup> Skogan, W. G. *Disorder and Decline: Crime and the Spiral Decay in American Neighborhoods*. Los Angeles, CA. University of California Press, 1990.

<sup>49</sup> *Ibid.*

La teoría de la incivilidad es la base de varios modelos políticos de prevención situacional de la delincuencia, y ha sido retomada para la creación de nuevos postulados teóricos, como la teoría de la "Ventanas rotas".<sup>50</sup> Este postulado criminológico argumenta que el desorden urbano tiene efectos simbólicos y normativos que contribuyen al delito y a la violencia. Este modelo sostiene que el crimen es resultado de un proceso involutivo urbano que integra un conjunto de conductas y actividades inciviles, mismas que propician el desorden urbano. Por tal motivo, es necesario evitar conductas o actividades que lo impliquen. Propone como medida preventiva, romper el ciclo de la declinación urbana en sus primeras etapas, interviniendo las incivildades con la actividad policial.

### 3.2.2 Teoría de la victimización

El postulado central de esta teoría es que los individuos que han sido víctimas de algún delito, ya sea directa o indirectamente, experimentan un mayor sentimiento de inseguridad frente aquellos que nunca han tenido una experiencia de victimización.<sup>51</sup> En este sentido, la victimización conlleva efectos psicológicos y materiales duraderos, situación que aumenta la proclividad a sentirse más inseguro.<sup>52</sup> Se argumenta que existe una relación entre las experiencias de victimización y el bajo nivel de confianza hacia los otros, situación que repercute en el sentimiento de inseguridad.

### 3.2.3 Teoría de la vulnerabilidad

Uno de los modelos más recurrentes en ciencias sociales referidos a estudios de vulnerabilidad es el de Wisner.<sup>53</sup> Explica que la vulnerabilidad es el conjunto de "características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del

<sup>50</sup> Wilson, J. y George Kelling. *Broken Windows: The Police and the Neighborhood Safety*. Manhattan Institute. New York, 1982. Disponible en línea: [http://www.manhattan-institute.org/pdf\\_atlantic\\_monthly-broken\\_windows.pdf](http://www.manhattan-institute.org/pdf_atlantic_monthly-broken_windows.pdf). [Fecha de consulta: 4 de julio de 2016].

<sup>51</sup> Vilalta, C. "Fear of crime in gated communities and apartment buildings: A comparison of housing types and a test of theories", en *Journal of Housing and the Built Environment*, 26(2), 2011, pp. 107-121.

<sup>52</sup> Muratori, M. y E. M. Zubieta, "Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional" en *Boletín de Psicología*, No. 109, Noviembre 2013, Argentina, p. 718.

<sup>53</sup> Wisner, B.; Piers Blaikie, et. al. *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*, 2003.

impacto de una amenaza"<sup>54</sup>. Así, se distingue tanto el componente físico de la amenaza y la vulnerabilidad, que pertenece al ámbito social, como las "condiciones de desastre", resultado de la interacción entre la amenaza y la vulnerabilidad. El modelo desagrega los componentes de un desastre en causas de 'fondo', condiciones inseguras y presiones dinámicas. Expone la forma en que la amenaza y la vulnerabilidad interactúan para generar las condiciones de desastre. El autor también propone el Modelo de Acceso, aplicable a nivel de hogar en distintos ámbitos (recursos, conocimientos, relaciones sociales), que influyen en su susceptibilidad específica y en su respuesta potencial ante distintas amenazas. A partir de este modelo pueden distinguirse claramente los componentes básicos de la vulnerabilidad y las dimensiones o escalas que interactúan para generar la situación de desastre.

En general, los enfoques teórico-metodológicos que abordan la medición de la vulnerabilidad y la identificación de hogares vulnerables consideran la intensidad del peligro al que están expuestos determinados grupos y su relación con las condiciones materiales objetivas de los hogares o individuos.<sup>55</sup>

Una de las alternativas metodológicas para determinar la vulnerabilidad social es la teoría de los "Modelos de Acceso"<sup>56</sup>, que retoma elementos como los derechos de propiedad, la organización de los modos de vida, la fortaleza de las redes sociales y los mecanismos de protección social, para determinar la susceptibilidad de determinadas amenazas y la intensidad con la que los desastres impactan en los hogares. Este modelo ha sido útil para entender y medir la capacidad de distintos grupos para hacer frente a situaciones críticas.

La teoría de la vulnerabilidad constituye el referente de algunos postulados de la victimología, concretamente aquellos relacionados con los factores que favorecen la victimización, es decir, las condiciones o situaciones de un individuo o grupo social que le hacen ser vulnerable ante determinadas conductas criminales.

<sup>54</sup> Wisner, *Op. cit.*, p. 28.

<sup>55</sup> Cutter, S. "Vulnerability to environmental hazards". *Progress in Human Geography*, 20(4), 1996, pp. 529-539.

<sup>56</sup> Sen, A. *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Clarendon Press. Oxford, 1981.

### 3.2.4 Teoría de la vulnerabilidad física

Esta predice que el miedo a la delincuencia será más alto entre aquellos individuos con menor capacidad física para defenderse de un ataque. Muchos estudios previos coinciden en que los individuos de edad avanzada sufren de mayores niveles de inseguridad que los jóvenes. Tanto la edad como el género tienen una fuerte correlación en esta teoría.<sup>57</sup>

### 3.2.5 Teoría de la vulnerabilidad social

Por vulnerabilidad social se entiende la incapacidad factual y compartida por un estrato socioeconómico de prevenir la victimización, o bien, de recuperarse de la misma. Esta teoría parte de la idea de que la sensación de inseguridad puede ser predicha según el grado de vulnerabilidad o desventaja frente al delito de algunos sectores de la población, en razón de su menor capacidad de prevención o recuperación de los daños. Para probar esta teoría normalmente se utilizan indicadores de estrato social, por ejemplo, los niveles de escolaridad formal, el nivel de ingreso, la situación de desempleo y el tipo de ocupación.<sup>58</sup>

### 3.2.6 Teoría de las redes sociales

Esta teoría se relaciona con el concepto de capital social. Básicamente la teoría predice que el involucrarse en redes sociales de apoyo genera mayores niveles de comunicación, cohesión comunitaria y de recursos disponibles para prevenir y combatir el crimen y el miedo a este. Así, lo anterior provoca una mayor sensación de seguridad entre los miembros de la red. En otras palabras, pertenecer a una red social trae el beneficio de poseer una mayor seguridad frente al delito.<sup>59</sup>

Cada una de estas aproximaciones propone una entrada teórica por medio de la cual se puede explicar el fenómeno en cuestión. Sin embargo, cuando se estudian casos concretos de percepción sobre seguridad pública en una población determinada, se puede observar que las variables propuestas por las diversas teorías pueden ser explicativas del fenómeno. Por lo tanto, para optimizar la comprensión del mismo, las teorías propuestas en este apartado se deben entender

<sup>57</sup> Vilalta, Carlos J. (2012). *Op. cit.*, p. 12.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 14-15.

como complementarias y no como mutuamente excluyentes.

### 3.3 Victimización y víctima de delito

El Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas establece que la victimización es “la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar”. En este se define víctima como “la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes”.<sup>60</sup>

El mismo Manual señala que las encuestas de victimización son una herramienta que ayuda a los gobiernos y al público a entender los problemas relacionados con la delincuencia y cómo enfrentarlos. En este contexto, la delincuencia se entiende como el fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa, es decir intencionalmente, en un tiempo y lugar determinados.<sup>61</sup>

Por ello, el diseño de la ENVIPE está dirigido a medir el fenómeno de la victimización por delitos intencionales a los hogares y a las personas integrantes del hogar, la caracterización de las víctimas y los delitos, así como la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las autoridades responsables de dicha función.

### 3.4 Tipos de delitos que se captan con la ENVIPE 2021

Para la selección de delitos que se captarían con la ENVIPE 2021 se consideraron los siguientes criterios:

- Delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares.
- Delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Fiscalías de Justicia del Fuero Común durante 2020 (gráficas 3.4.1 y 3.4.2).
- Delitos que por su gravedad tienen repercusión en la percepción sobre seguridad pública (el secuestro y la extorsión).

Considerando estos criterios y datos, los delitos quedaron divididos en dos grandes grupos, mismos que a continuación se presentan:

#### Victimización en el hogar

- Robo total de vehículo;
- Robo parcial de vehículo;
- Vandalismo; y
- Robo a casa habitación

#### Victimización personal

- Robo o asalto en la calle o en el transporte público;
- Robo en forma distinta a la anterior;
- Fraude bancario;
- Fraude al consumidor;
- Extorsión;
- Amenazas;
- Lesiones;
- Secuestro y secuestro exprés;
- Delitos sexuales (hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación);
- Violación sexual; y
- Delitos distintos a los anteriores.

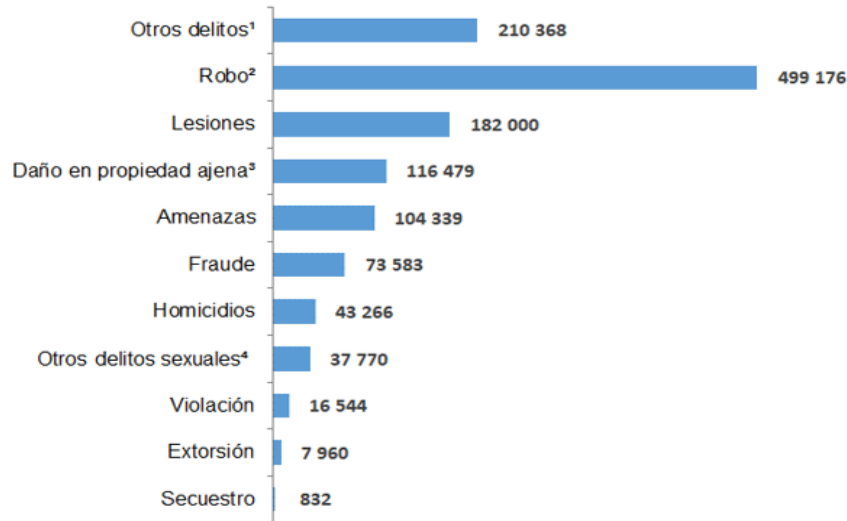
El delito de robo, al ser el principal delito patrimonial, es el que mayor registro tiene en las estadísticas recabadas por las Agencias del Ministerio Público. Las modalidades de robo que fueron seleccionadas son las de mayor incidencia: de vehículo (total y parcial); a casa habitación y a transeúnte. También se incluyeron “otros robos”, de manera que se puedan captar diversos tipos

<sup>60</sup> UNODC-UNECE. *Op. cit.*

<sup>61</sup> Como se establece en el artículo 8° del Código Penal Federal las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse en forma dolosa o culposa. El delito doloso es una infracción cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado. El delito culposo es realizado por imprudencia o no intencional, en forma de una acción u omisión que causa un daño sancionable penalmente (*Vid.* De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. *Op. cit.*). En este contexto, el interés de las encuestas de victimización delictiva se centra en los delitos dolosos, que constituyen el fenómeno de la delincuencia.

## Hechos delictivos del fuero común registrado en las agencias del Ministerio Público durante 2020

Gráfica 3.4.1



Nota: Datos preliminares al 20 de julio de 2019, con corte al 31 de diciembre de 2018. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15

<sup>1</sup> Se incluyen los delitos catalogados como "otros".

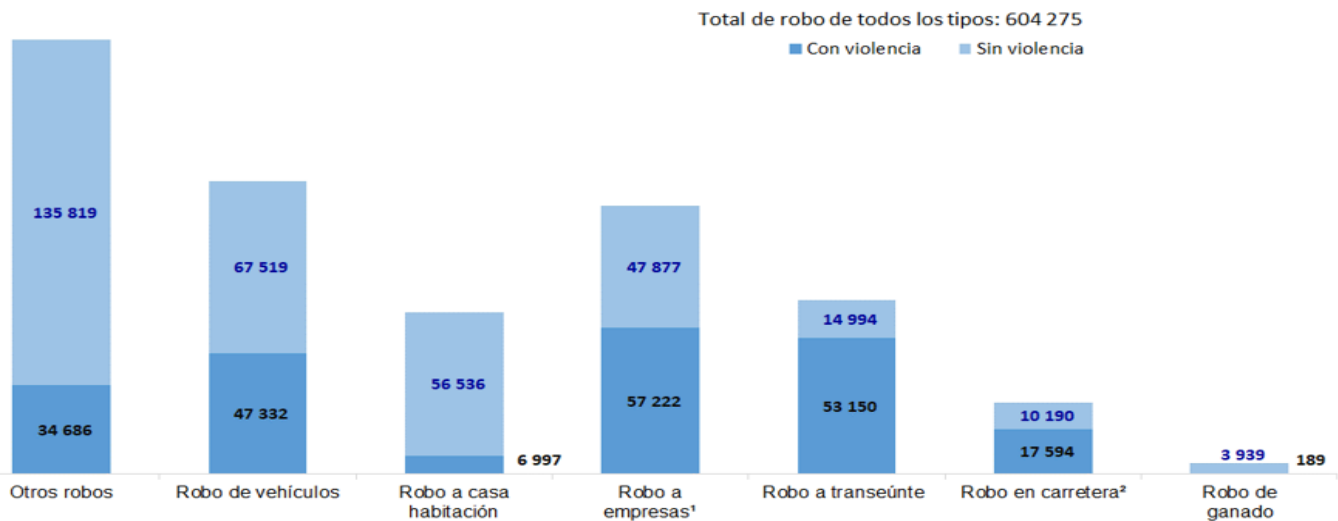
<sup>2</sup> En esta gráfica no se consideraron 130 302 robos con y sin violencia que fueron cometidos contra negocios, transportistas e instituciones bancarias ya que estos son objeto de interés de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).

<sup>3</sup> Es importante destacar que en los daños en propiedad ajena registrados por el Secretariado Ejecutivo están registrados tanto aquellos cometidos de forma dolosa como culposa. Para la ENVIPE solo se consideran los delitos cometidos con dolo.

<sup>4</sup> Se incluyen los delitos catalogados como "otros sexuales" por el Secretariado Ejecutivo. Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

## Composición de la modalidad de robo durante 2020

Gráfica 3.4.2



Nota: Datos preliminares al 20 de octubre de 2020, con corte al 31 de diciembre de 2019. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15

<sup>1</sup> Incluye robo a negocios, transportistas y a instituciones bancarias.

<sup>2</sup> Incluye robo en transporte público individual, robo en transporte público colectivo y robo en transporte individual

Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad..

como: ganado, motocicleta, bicicleta, objetos descuidados y carterismo, entre otros. El robo a negocio no se considera entre los tipos principales porque la unidad de observación de la ENVIPE es la vivienda y los hogares, por tanto no es objeto de la encuesta.<sup>62</sup>

Por su nivel de incidencia, también fueron seleccionados los delitos de lesiones, fraude, amenazas y delitos sexuales, haciendo una separación del delito de violación sexual. También se seleccionó extorsión, mismo que puede estar relacionado con amenazas, aunque en este caso con el objeto de obtener ganancias económicas o para inducir un comportamiento que una persona normalmente no aceptaría. Con respecto al delito de extorsión, es importante destacar que este solo llega a los registros administrativos del Ministerio Público cuando hubo un pago por parte de las víctimas. En contraste, en la ENVIPE se busca captar el fenómeno desde los intentos de extorsión y no solo los actos consumados. La extorsión, es un delito sensible en la percepción pública por el incremento que han tenido en años

recientes los intentos de extorsión telefónica, los cuales, mediante engaños o amenazas, buscan obtener una ganancia ilícita. El secuestro también se incluye en la ENVIPE por su gravedad y el impacto que tiene en la percepción sobre la seguridad pública.

Si se comparan los delitos de las gráficas 3.4.1 y 3.4.3 correspondientes a los delitos reportados en los registros administrativos del Ministerio Público y los resultados de las versiones anteriores de la ENVIPE (2011–2020), se puede observar que las tendencias son distintas. Esto se debe a que la ENVIPE tiene entre sus virtudes, la capacidad de captar delitos poco reportados ante el Ministerio Público, como es el caso de la extorsión que tiene una cifra negra de 93.3%, siendo el delito menos denunciado.

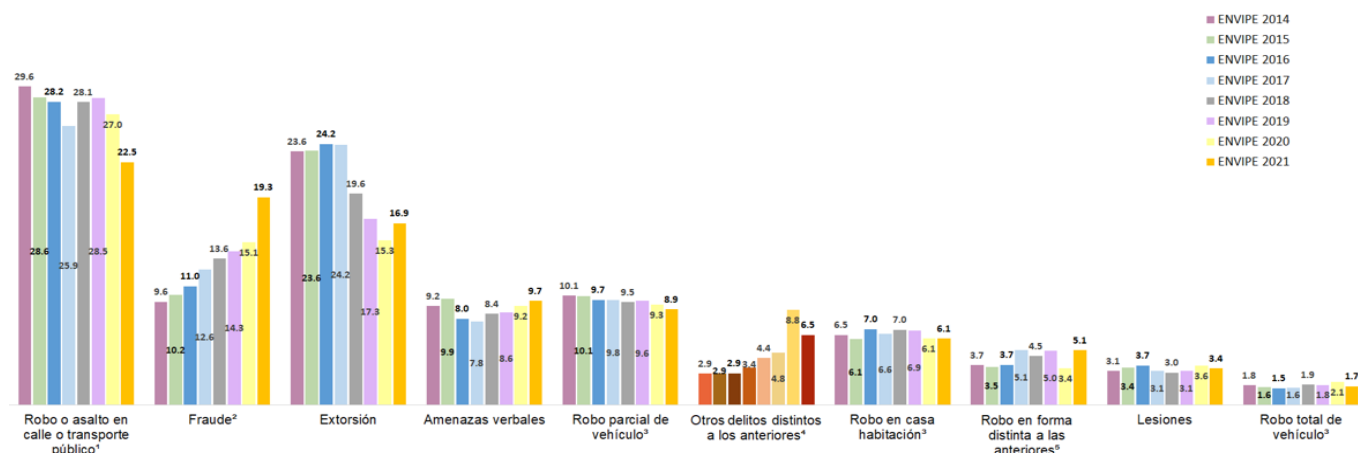
### 3.5 Modalidad del delito y agravantes

Una vez que fueron identificados los delitos de mayor incidencia en México, en este apartado se procede a describir los criterios por medio de los cuales se agrupan para su estudio, las modalidades que de esta agrupación deviene y algunos elementos relevantes sobre los mismos.

<sup>62</sup> Para mayor información sobre la victimización en contra de las unidades económicas del sector privado, consultar la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2020/>

#### Distribución de delitos ocurridos por tipo de delito

Gráfica 3.4.3



<sup>1</sup> Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

<sup>2</sup> De conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo, robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación, se generó a partir del factor de expansión vivienda, por tratarse de delitos del hogar.

<sup>3</sup> Incluye clonación de tarjeta bancaria y fraude bancario.

<sup>4</sup> Incluye carterismo.

<sup>5</sup> Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violencia sexual.



- Tanto en los registros administrativos del Ministerio Público (gráfica 3.4.1) como en los resultados de las versiones anteriores de la ENVIPE (gráfica 3.4.3) se puede observar un predominio de los delitos patrimoniales dentro del estudio del fenómeno delictivo. Por esta razón, el delito de robo se aborda desde cinco modalidades: robo total y robo parcial de vehículo, robo a casa habitación, robo a transeúnte y otros robos.
  - Los delitos relacionados con daños a la propiedad causados con dolo fueron registrados como actos de vandalismo, sin embargo, los daños causados de forma imprudencial o accidental no son considerados por no constituir actos delictivos y, por lo tanto, están fuera del interés de la encuesta. Cabe mencionar que los actos de vandalismo, la pinta de bardas o grafiti tienen distinto tratamiento en cada entidad federativa. Esto quiere decir que en algunas está considerado como un delito y en otros casos como una conducta antisocial que puede ser desahogada a través del mecanismo de mediación y/o resolución de conflictos sin tener que pasar por el Ministerio Público. Por esta razón, los actos de vandalismo declarados no serán contabilizados en el total de delitos.
  - Para el delito de lesiones, el cual implica agresiones físicas que causan un daño o alteración a la salud, no se desagrega por tipo de lesión porque su incidencia no permite hacer estimaciones estadísticamente significativas de diversas modalidades de lesión.
  - El delito de fraude se presenta en dos modalidades. La primera se denomina “fraude bancario” y busca captar aquellos que estén relacionados con el uso no autorizado de datos de una chequera, tarjeta o cuenta bancaria para realizar retiros o cargos que afectan el patrimonio del titular de la cuenta o tarjeta. Adicionalmente, también se considera como fraude bancario cuando una persona recibe un billete falso. La segunda modalidad se denomina “fraude al consumidor” e implica la entrega de dinero por un producto o servicio que no fue recibido conforme a lo acordado.
  - En la extorsión se explora si fue telefónica, laboral, por internet, si ocurrió en la calle, o en negocio propio o familiar, o en la forma de “cobro de piso”. Asimismo se indaga sobre lo que solicitó el extorsionador, si la víctima pagó o entregó lo solicitado y si hubo consecuencias por no pagar o entregar lo solicitado.
  - En los delitos sexuales se busca determinar la modalidad: violación, tentativa de violación, hostigamiento, tocamiento ofensivo, exhibicionismo, o alguna otra modalidad. A pesar de que la violación se separa de los demás delitos sexuales para su captación, por su baja mención se presenta en conjunto con el resto de los delitos de este tipo.
  - En el delito de secuestro se indaga si se trata de secuestro exprés por el que se prive de la libertad a una persona para obligarla a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas que posea. O bien, si se trata de una privación de la libertad con objeto de exigirle a un tercero, para su puesta en libertad, una ganancia ilícita o cualquier otra ganancia económica o beneficio material; o para obligar a alguien a hacer algo o abstenerse de hacerlo.
- Además de captar los delitos enlistados anteriormente, la encuesta también indaga sobre las agravantes que estén relacionadas con las experiencias de victimización. Es decir, aquellos elementos que imponen una carga adicional al hecho delictivo, como el uso de armas, agresiones u otro tipo de violencia infligida a la víctima.

### **Delitos graves con información simétrica**

Aunque en la ENVIPE se explora el secuestro en los delitos personales, este es un fenómeno escaso desde el punto de vista de una medición probabilística y, por tanto, representa dificultades



para generar estimaciones con calidad estadística. Sin embargo, es importante contar con una medida sobre el mismo, porque el secuestro impacta profundamente en la percepción de la población sobre la seguridad pública. Así pues, en la ENVIPE se desarrolló una técnica para captar los secuestros de cualquier integrante del hogar basándose en el supuesto de información simétrica en los hogares. Este supuesto parte de la idea de que el secuestro, al ser un delito de alto impacto, es del conocimiento del total de los integrantes de un hogar en donde existe una víctima del mismo, motivo por el cual, cualquier integrante del hogar mayor de 18 años puede reportar el delito y proporcionar datos generales sobre el mismo. Gracias a este supuesto, es posible afinar la medición del secuestro como delito del hogar.

Para poder garantizar la calidad de esta medición, fue necesario hacer una serie de preguntas que tienen como objetivo el descartar la posibilidad de que el informante reporte un delito distinto al secuestro, que reporte un periodo de referencia distinto al de interés (efecto telescopio) o que reporte el delito sufrido por algún familiar que no pertenece al hogar.

Para controlar el primer sesgo, se indagó no solo por el delito de secuestro, sino también sobre la desaparición de manera forzada y el homicidio, ya que estos pueden estar directamente relacionados con el secuestro. Al tratarse de variables de control, no se busca obtener datos significativos sobre la desaparición de manera forzada ni el homicidio. Además, se debe destacar que en el caso de la primera, las observaciones son demasiado escasas como para tener significancia estadística. Para el caso del homicidio, las estadísticas provenientes de los registros administrativos de defunción, proporcionan información siguiendo estándares internacionales y caracterizan con amplitud dicho fenómeno.

Los controles del efecto telescopio se utilizan para separar aquellos datos de victimización de años anteriores al periodo de referencia y situar al informante en el año de referencia. Para la exploración de los delitos graves con información simétrica del hogar, en primer lugar se pregunta al informante por los eventos que pudieron suscitarse antes del año de referencia y después por

los que sucedieron durante el año de referencia, de manera que el informante pueda reportar cualquier suceso anterior sin que se afecte el dato del año de interés. Fue necesario emplear esta técnica porque los delitos graves tienen como característica el afectar severamente a los informantes. Esta afectación causa la sensación de que el evento es mucho más reciente de lo que en realidad es o simplemente desean descargar el efecto emocional negativo que guardan sobre este, por lo que con la técnica de control del efecto telescopio se evita la situación, lo cual implica que la información de años anteriores no puede utilizarse para hacer estimaciones, ya que tergiversaría el modelo matemático que hay detrás de las estimaciones, es simplemente un filtro.

El filtro de pertenencia de la víctima al hogar es similar al de “telescopio”. La gravedad de los delitos trasciende las barreras del hogar, por lo que un incidente de esta naturaleza puede ser reportado aun cuando este le suceda a alguien ajeno al hogar, como en el caso de familiares cercanos que no son integrantes del hogar del informante seleccionado. El indagar sobre la pertenencia de la víctima al hogar, tiene como objetivo que el informante pueda reportar este tipo de situaciones y así poder separar los incidentes que efectivamente les sucedieron a los integrantes de su hogar y no a personas ajenas a este. Al igual que en el caso del filtro de telescopio, la información del filtro de pertenencia al hogar, no puede emplearse para generar estimaciones.

Finalmente, es importante destacar que el delito de secuestro se mide tanto en la sección de delitos personales como en la sección de delitos graves del hogar. Sin embargo, para el conteo agregado de delitos sucedidos en el país, se toman solamente los que corresponden a la sección de victimización personal.

### **La victimización múltiple y la victimización repetida**

En muchos casos, la experiencia de victimización no sucede en un solo episodio, sino que, dependiendo de la naturaleza de los delitos, se pueden dar en varias ocasiones. Así pues, para la ENVIPE se identifican dos tipos de victimización que se puede dar en diversas ocasiones: la victimización múltiple y la victimización repetida.

Un informante es una víctima múltiple cuando sufre más de un tipo de delito.<sup>63</sup> Por ejemplo, cuando una persona es víctima de fraude bancario y de robo parcial de vehículo se considera que sufrió victimización múltiple. La victimización repetida, reiterada o victimización en serie sucede cuando durante un periodo de referencia un informante reporta haber sido víctima de un mismo delito con similitudes en cuanto a su naturaleza o circunstancias.<sup>64</sup> Ejemplo de ello son las situaciones de hostigamiento sexual en las que una mujer declara haber sido víctima de muchos eventos llevados a cabo en un periodo de tiempo determinado. En la ENVIPE se han identificado casos en los que ocurren victimizaciones en serie, en las que la víctima sufre el mismo delito en múltiples ocasiones con características similares y posiblemente por los mismos victimarios.

Cuando el informante reporta más de seis delitos, la instrucción a los entrevistadores es que solamente levanten cinco módulos por tipo de delito. Las razones para tomar esta medida es que son escasos los informantes que reportan más de cinco delitos. En el cuadro 3.5.1 se puede observar que solamente 0.5 por ciento de los informantes seleccionados en el hogar, reportaron seis o más delitos. Adicionalmente, estos reportan una caracterización con un comportamiento similar, ya que precisamente, la mayoría de las veces se trata de una victimización repetida.

<sup>63</sup> UNODC. *Op. cit.*, pp. 51 y 194.

<sup>64</sup> *Loc. cit.*

En materia de los delitos graves, el máximo de incidentes a registrarse fueron siete.

### 3.6 Operacionalización de los delitos

Siguiendo las mejores prácticas internacionales para la identificación de la victimización, se decidió plantear preguntas sobre incidentes o situaciones que involucran un delito. El método que se utilizó para el establecimiento de las experiencias de victimización fue mediante una tarjeta con una descripción básica genérica de diversas situaciones que permitieran representar los delitos seleccionados para la ENVIPE 2020, de forma tal que el informante identificara si se ha visto afectado o ha sufrido alguna de ellas o describa alguna otra (ver Anexo C, Tarjeta 3). De esta manera, los términos utilizados son más comprensibles para los encuestados y apegados a las definiciones legales (ver Cuadro 3.6.1).

En el tipo “otros robos” se pueden captar el robo de ganado, robo de motocicleta, robo de bicicleta, robo de objetos descuidados (como bolsos y teléfonos celulares) y carterismo, entre otros. Para los otros delitos, el entrevistador únicamente registra una descripción del incidente que declare el informante. En una etapa posterior, se realiza una codificación de esa información para determinar si lo reportado constituye un delito y se reclasifican aquellos que por su descripción sea factible ubicar en alguno de los tipos establecidos.

**Distribución de la cantidad de delitos reportados por la persona elegida, ENVIPE 2020<sup>a</sup>**

Cuadro 3.5.1

Cantidad de delitos reportados	Persona seleccionada en el hogar <sup>b</sup>	Porcentaje
<b>Total</b>	92 051	100.0
0	71 848	78.1
1	13 555	14.7
2	3 928	4.3
3	1 408	1.5
4	598	0.6
5	296	0.3
6 o más	418	0.5

<sup>a</sup> No se considera el vandalismo.

<sup>b</sup> Corresponde al número de observaciones registradas en la encuesta.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2020.

Tipos de delitos	Delitos	Descripción de situaciones utilizadas para que el informante identifique si ha sido víctima
Delitos en el hogar	Robo total de vehículo	Robo total de un automóvil, camioneta o camión propiedad de alguno de los integrantes del hogar
	Robo parcial de vehículo	Robo de accesorios, refacciones o herramientas de un automóvil, camioneta o camión propiedad de alguno de los integrantes del hogar
	Vandalismo	Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones o daños intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo
	Robo a casa habitación	Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo
Delitos personales	Robo a transeúnte	Robo o asalto en la calle o en el transporte público e incluye robo en banco o cajero automático
	Otros robos	Cualquier otro tipo de robo que no sea de vehículo, de casa habitación o a transeúnte
	Fraude bancario	Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas o le dio dinero falso
	Fraude al consumidor	Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado
	Extorsión	Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes o para que hiciera algo o dejara de hacerlo
	Amenazas	Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo
	Lesiones	Alguien por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etcétera)
	Secuestro y secuestro exprés	Privación ilegal de la libertad para exigir dinero o bienes.
	Delitos sexuales	Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación
	Violación sexual	Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada
	Otros delitos que reporte el informante	Todo tipo de delito que no corresponda a las opciones proporcionadas previamente
Exploración de delitos graves en el hogar	Secuestro y secuestro exprés	Privación ilegal de la libertad para exigir dinero o bienes.
	Desaparición de manera forzada	Desaparición en contra de su voluntad por acción de una autoridad o grupo delictivo
	Homicidio	Sustracción de la vida de manera intencional

En la operacionalización de los delitos, también es importante distinguir entre los delitos de contacto y los delitos sin contacto. Los primeros involucran cierto acercamiento entre el agresor y la víctima, independientemente si se utilizó violencia o no. En estas situaciones, aún si la víctima no se vio amenazada, estuvo directamente expuesta al o los agresores, lo cual puede ser considerado como una forma de victimización en sí misma.<sup>65</sup> Los siguientes delitos implican invariablemente

contacto con el delincuente: robo a transeúnte, lesiones, delitos sexuales, secuestro, desaparición de manera forzada. El fraude al consumidor también puede implicar contacto, sin embargo, por su naturaleza de estafa o engaño, no hay propiamente violencia.

Los delitos sin contacto incluyen todos los incidentes en los que la víctima no estuvo de cara al agresor.<sup>66</sup> En los delitos de robo de vehículo, robo

<sup>65</sup> UNODC-UNECE. *Op. cit.*

<sup>66</sup> *Loc. cit.*

a casa habitación, otros robos, fraude (bancario), amenazas, extorsión y otros delitos, se tiene que determinar si la víctima tuvo contacto con el delincuente. Para ello se pregunta al informante si: estuvo presente al momento del incidente (pregunta 1.6 del Módulo sobre victimización) y adicionalmente se pregunta al informante si pudo observar cómo se cometió el delito (pregunta 1.7 del Módulo sobre victimización). De esta forma, se establece con mayor precisión si hubo contacto con el delincuente y, por tanto, si el informante puede aportar información sobre los delincuentes y mayores elementos sobre la violencia que se haya ejercido; además, con los registros de los delitos en donde efectivamente hubo contacto con el o los delincuentes, es posible hacer una estimación de aquellos delitos cometidos con violencia.

### 3.7 Categorías conceptuales

La determinación de las categorías conceptuales se realizó con base en los objetivos de la ENVIPE y las recomendaciones del Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas. Para proporcionar un contexto de los conceptos, en el cuadro 3.7.1 se presentan los apartados o secciones que contiene este tipo de encuestas y los aspectos que incluyen. Posteriormente en el cuadro 3.7.2 se presentan las categorías conceptuales y las definiciones adoptadas para la ENVIPE 2021.

El diseño de la ENVIPE considera tres temas principales: percepción sobre seguridad pública, desempeño institucional y victimización, de los cuales devienen trece categorías conceptuales.

#### Componentes y aspectos conceptuales contenidos en las encuestas de victimización

Cuadro 3.7.1

Componentes de una encuesta de victimización	Aspectos conceptuales contenidos
Características del encuestado	Información sociodemográfica de las personas elegidas para responder la encuesta, permite el análisis de riesgos potenciales y factores preventivos asociados con la victimización.
Preguntas sobre temor	Estima el grado de preocupación de la población por su seguridad personal en situaciones cotidianas, a qué grado, el miedo limita sus oportunidades y libertad de movimiento. Indaga cómo los encuestados manejan las amenazas a su seguridad en su vida cotidiana. Las preguntas sobre temor generalmente se ocupan de las siguientes áreas: sensación de seguridad, posibilidad de ser víctima del delito, percepción del problema del delito y sus tendencias.
Prevención y protección ante el delito	Se abordan los temas de la seguridad y prevención del delito preguntándole a los encuestados qué tipo de precauciones utilizan para protegerse y prevenir el delito. Entre los temas que comúnmente se cubren, están la presencia de disuasivos físicos en el hogar, como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad, rejas en las ventanas, perros guardianes, etc. También los comportamientos adoptados para protegerse del delito, como reducir la frecuencia con la que salen, especialmente de noche, evitar ciertos lugares/áreas, cambiar itinerarios/rutinas, etcétera.
Actitudes generales hacia la policía	Preguntas planteadas para determinar la manera en que la población percibe a las autoridades y sus operaciones independientemente de haber sido o no víctimas del delito. La mayoría de las encuestas identificadas por las Naciones Unidas cubren este punto, con al menos una pregunta sobre la impresión general del desempeño de la policía, entre otras autoridades.
Actitudes generales hacia el sistema de justicia penal	Se pregunta la opinión sobre el funcionamiento de las distintas partes del sistema de justicia penal, como los tribunales y los centros de readaptación, que se mencionan con frecuencia en los debates generales sobre temas delictivos. Uno de los objetivos es evaluar la opinión de los encuestados sobre el castigo.
Experiencias de victimización	Constituyen la parte central de las encuestas de victimización, en la que se aborda la experiencia de los informantes con diversas situaciones delictivas.
Filtros	Preguntas para establecer la posesión o el uso exclusivo de alguna pertenencia (titularidad de propiedad) y preguntas que describen los incidentes para establecer qué encuestados han sido víctimas de determinado delito (establecimiento de experiencias de victimización).
Experiencias de victimización personal	Aquellas que solo afectan a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.
Victimización del hogar	Aquellos que afectan a todos los integrantes del hogar y que cualquiera podría reportar a la encuesta (por lo tanto, la probabilidad de encontrar a una víctima es mayor que en las experiencias de victimización personal).
Seguimiento de victimización	Sección utilizada para abordar diversos aspectos como la denuncia del delito, servicios de apoyo a víctimas, el contexto de la victimización y su severidad.

Fuente: elaboración propia con información de UNODC, *Manual on Victimization Surveys*, United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.

Tema	Categoría conceptual	Definiciones adoptadas para la ENVIPE 2021	Reactivos del cuestionario
Percepción sobre seguridad pública	Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito	4.1 a 4.4a, 4.6 y 4.7 Cuestionario principal
	Atestiguación de conductas antisociales y delictivas	Identifica la presencia de delitos y situaciones de desorganización social en el ámbito cercano al individuo. Esta influye en la percepción del problema de la inseguridad e incluso se puede considerar como un tipo de victimización	4.5 Cuestionario principal
	Prevención y protección ante el delito	Identifica las repercusiones del temor al delito en forma de comportamientos o cambios de hábitos de las personas, así como las medidas adoptadas en los hogares y sus costos para protegerse y prevenir el delito	4.10 a 4.12 Cuestionario principal
	Cohesión social	Identifica la capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas que les afecta. Es un elemento fundamental para que las comunidades consensúen sus propios controles y objetivos de bienestar social. De estos consensos puede o no ser partícipe la autoridad	4.8, 4.9 y 5.2 Cuestionario principal
Desempeño institucional	Percepción del desempeño de las autoridades	Mide la percepción de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el trabajo y los resultados de las autoridades gubernamentales en general, y de seguridad pública y justicia en particular	5.1, 5.3 a 5.6 y 5.8 Cuestionario principal
	Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Mide la opinión de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el servicio que debe proporcionar la policía y el funcionamiento del sistema de justicia para hacer valer la ley y castigar a los delincuentes	5.7 Cuestionario principal
Victimización	Incidentes delictivos en el hogar	Es la ocurrencia de un delito que afecta a todos los integrantes del hogar. En estos casos, se considera como víctima al hogar afectado y no a la persona que reporta el delito (los delitos del hogar se encuentran enlistados en el Grupo A de la Tarjeta 3, ver Anexo C)	Sección VI Cuestionario principal
	Experiencia de victimización personal	Es la ocurrencia de un delito que afecta a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta (los delitos personales se encuentran enlistados en el Grupo B de la Tarjeta 3, ver Anexo C)	Sección VII Cuestionario principal
	Contexto de victimización	Se pregunta a los encuestados que han sido víctimas sobre los detalles e impacto del delito. Se busca ofrecer mayores detalles sobre el contexto del incidente	6.8 Cuestionario principal 1.1 a 1.19 del Módulo sobre victimización
	Denuncia ante el Ministerio Público	Se determina si el delito declarado por el informante fue denunciado ante el Ministerio Público y si se inició una carpeta de investigación. También se indaga sobre las razones por las que se hizo o no se hizo la denuncia	De 1.20 a 1.24 y 1.28 Módulo sobre victimización
	Experiencia al denunciar	Se indaga la manera en que la agencia del Ministerio Público se ocupó de la denuncia, la ayuda recibida	De 1.25 a 1.27 y de 1.29 a 1.32 Módulo sobre victimización
	Daños y costos de la victimización	Se analizan los daños y pérdidas causadas por la victimización, los cuales pueden ser físicos, psicológicos o económicos	De 1.33 a 1.35 Módulo sobre victimización
	Seguimiento y detalles de la victimización	Se indagan los detalles más importantes por tipo de delito	Secciones II a VII Módulo sobre victimización



### 3.7.1 Percepción sobre seguridad pública

La percepción sobre seguridad pública y su relación con el delito es un fenómeno complejo de medir, por lo que es necesario abordarlo desde distintas perspectivas. Las categorías conceptuales necesarias para medir el fenómeno son: sensación de inseguridad por temor al delito; atestiguación de conductas delictivas y antisociales; prevención y protección ante el delito; y cohesión social.

#### Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito

La percepción desfavorable sobre la seguridad pública es un fenómeno que tiene un impacto negativo en la confianza en las instituciones y afecta la calidad de vida de las personas. Es importante destacar que existen ciertos factores que también influyen en esta percepción. Estos factores pueden ser políticos y/o personales tales como la insatisfacción global con la vida, con los ingresos, el desempleo, las cuestiones migratorias, el deterioro ambiental del área en la que vive el encuestado, situaciones políticas o cambios gubernamentales.<sup>67</sup> Sin embargo, en la ENVIPE se mide específicamente la sensación de inseguridad que surge por el temor que tienen las personas a ser víctimas del delito. Las preguntas que miden el temor al delito son las 4.3, 4.4 y 4.4a del Cuestionario principal.

Para complementar las preguntas de temor, la ENVIPE también indaga sobre la percepción de la población respecto a la tendencia del delito. Esta última se entiende como la opinión que emiten los informantes respecto a lo que, de acuerdo con su experiencia personal y la información que tienen, consideran que sucederá en un futuro con respecto al delito. La pregunta que mide las tendencias del delito es la 4.7 del Cuestionario principal.

El último componente que se incluye en la ENVIPE como parte de la medición de la sensación de inseguridad es la posibilidad que las personas sienten de ser víctimas del delito. Con este fin, la pregunta 4.6 del Cuestionario principal busca

identificar las situaciones delictivas que mayor preocupación generan entre la población, dadas las particularidades o contextos en los cuales se desenvuelve cada persona.

A pesar de que la sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito es la forma más directa de abordar la percepción de la población sobre seguridad pública, en la ENVIPE se amplía el espectro de medición introduciendo preguntas para medir la atestiguación de delitos o conductas antisociales, y las medidas de prevención y protección que se toman por temor al delito. Cada uno de estos elementos, mismos que se describen a continuación, aportan elementos específicos que complementan el cuadro del temor y la percepción sobre seguridad pública.

#### Atestiguación de conductas delictivas y antisociales

La atestiguación mide el temor al delito y a conductas antisociales, generado por sucesos que el informante pudo observar aún sin ser víctima directa. Adicionalmente, la medición de atestiguación de violencia sirve para identificar situaciones de desorganización social en el ámbito local. La medición de esta variable es necesaria porque “las cifras sobre percepción de inseguridad sugieren que la preocupación ciudadana está asociada a los incrementos reales de los delitos violentos”.<sup>68</sup>

La atestiguación se mide por medio de la pregunta 4.5 del Cuestionario principal. El objetivo de esta pregunta es que el informante reporte si en los alrededores de su vivienda suceden situaciones que le generen temor, como por ejemplo: vandalismo, consumo de alcohol, etc. Es importante destacar que la pregunta tan solo tiene como objetivo medir las situaciones que le generan temor a la población y no busca indagar en experiencias de victimización. Si bien la exposición al delito es considerado como un tipo de victimización por sí misma, este fenómeno se mide con mayor detalle en las secciones VI y VII del Cuestionario principal y en el Módulo de victimización.

<sup>67</sup> *Ibid.* p. 56.

<sup>68</sup> Bergman, Marcelo. *Op. cit.*, p. 41.



## Prevención y protección ante el delito

El efecto más frecuente que el temor a la delincuencia produce en la población es la modificación de rutinas o hábitos por temor a ser víctima de algún delito, "...desincentivando o limitando la realización de actividades que deberíamos poder hacer libremente. También impacta nuestra libertad de movernos entre espacios, y en general, el miedo causa un detrimento en el estado anímico".<sup>69</sup>

Así pues, cuando las personas consideran que los niveles de riesgo provocados por la inseguridad son inaceptables, optan por tomar distintos tipos de medidas y precauciones para protegerse del delito. Entre estas medidas se encuentran la instalación de disuasivos físicos en el hogar, como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad, rejas en las ventanas, perros guardianes, etc. El aumento de medidas de seguridad se mide con la pregunta 4.11 y consecuentemente, se miden los costos de la protección ante el delito en la pregunta 4.12 del Cuestionario principal.

Otro tipo de medidas implica el abandono de ciertas actividades sociales para reducir la probabilidad de ser víctimas como por ejemplo reducir la frecuencia con la que se sale a la calle (especialmente de noche), el evitar ciertos lugares, los cambios de itinerarios y rutinas, etc.<sup>70</sup> A este tipo de comportamientos se le denomina cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito, y se mide con la pregunta 4.10 del Cuestionario principal. En la ENVIPE se consideró que el cambio de rutinas es un importante indicador de inseguridad porque es una manifestación real del temor a la delincuencia que incide en la vida de las personas.

## Cohesión social y la eficacia colectiva

La introducción del tema de cohesión social es relevante porque en la actualidad se presenta un fenómeno de desintegración social que, entre otros aspectos, es causado por la debilidad en los vínculos de confianza y de solidaridad entre los miembros de una comunidad, así como por la pérdida progresiva de elementos de control social,

lo cual puede propiciar mayores oportunidades para la delincuencia.<sup>71</sup>

En muchas de las áreas marginadas de los centros urbanos, la inseguridad de las calles provoca que la población de clase media evite visitar dichas zonas.<sup>72</sup> Así pues se intensifica un fenómeno de encierro o de "privatización de la seguridad" por parte de las clases altas y algunos sectores de las clases medias. Esta tendencia daña el tejido social, y deja al margen de la seguridad pública a una importante parte de la población profundizando las divisiones sociales. Así pues, la privatización de los espacios públicos, llevada a cabo por decisión vecinal o gubernamental, por problemas de seguridad en estos y la construcción de espacios habitacionales privados cuyo fin es proteger a sus habitantes de la inseguridad en los espacios públicos<sup>73</sup> contribuyen a la inequidad y polarización de las sociedades.

Actualmente no existe un consenso sobre la definición de cohesión social y en algunas ocasiones se le asocia con otros términos tales como capital social, integración social, inclusión social y ética social que de acuerdo con la CEPAL, conforman parte del universo semántico de la cohesión social. En términos generales, se entiende a la cohesión social como la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social junto con los comportamientos y valoraciones<sup>74</sup> de

<sup>71</sup> Estos supuestos se enmarcan en el contexto de la Teoría de la Desorganización Social, la cual se define como la inhabilidad de una sociedad para generar valores comunes y mantener controles sociales efectivos (Vid. Sampson, Robert J. y William Julius Wilson. "Toward a theory of race, crime, and urban inequality", en: *Crime and inequality*, eds. Hagan, John y Peterson, Ruth D. Board of Trustees of the Leland Stanford Junior University. Stanford, EUA, Stanford University Press, 1990). El control social se refiere a la capacidad de los residentes para controlar malas conductas a nivel individual y grupal. A nivel grupal, el control social le da la habilidad a la comunidad para responder ante una situación de desorden social y de inseguridad (Vid. Sampson, Robert et. al. "Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy", en: *Science*, New Series. Núm. 5328, agosto, Vol. 227. American Association for the Advancement of Science, 1997, págs. 918-924.

<sup>72</sup> Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. *Op. cit.*, p. 6.

<sup>73</sup> Regalado Santillán, Jorge. "¿Seguridad pública vs. seguridad privada?", en: *Crimen transnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*, comps. Chabat, Jorge y Bailey, John. México, Plaza Janés, 2003, pp. 246 y 247.

<sup>74</sup> Las valoraciones pueden ser respecto a la política social y el valor de la solidaridad, las sinergias entre equidad social y legitimidad política, la transmisión de destrezas y el apoderamiento de la ciudadanía, entre otros.

<sup>69</sup> Vilalta, Carlos J. *Op. cit.*, p. 6.

<sup>70</sup> UNODC-UNECE. *Op. cit.*, p. 57.

las personas que forman parte de la sociedad.<sup>75</sup> De estos dos componentes, en la ENVIPE solamente se miden los comportamientos y valoraciones de las personas por medio de las preguntas 4.8, 4.9 y 5.2 del Cuestionario principal. Estas preguntas se enfocan en medir la confianza en diversos sectores, los comportamientos y el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos.<sup>76</sup>

### 3.7.2 Desempeño institucional

El desempeño institucional se entiende como los resultados que una institución pública genera a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. De acuerdo con el Manual para Encuestas de Victimización, las preguntas relacionadas con el desempeño de las instituciones son parte de las preguntas actitudinales generales. El objetivo de este tipo de preguntas es “determinar la manera en la que la población, independientemente de si ha sido víctima del delito, percibe a las autoridades y sus operaciones”.<sup>77</sup> Asimismo, el Manual sugiere que las encuestas de victimización contengan preguntas que midan las actitudes hacia el sistema de justicia penal.<sup>78</sup>

Para la medición del desempeño de las autoridades de seguridad pública, la ENVIPE incluye preguntas tanto de percepción de desempeño como las actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal.<sup>79</sup>

### Percepción del desempeño de las autoridades

Considerando la naturaleza de la ENVIPE, la mayoría de las preguntas de desempeño institucional se enfocan a las autoridades relacionadas con el tema de seguridad pública, sin embargo, la pregunta 5.1 del Cuestionario principal indaga sobre

las principales acciones realizadas en el municipio durante el periodo de referencia.

La percepción de la población sobre el desempeño de las autoridades se mide principalmente con la batería de preguntas que van de la 5.3 a la 5.7 del Cuestionario principal y la pregunta 5.8 que no forma parte de la batería de preguntas. La primera pregunta de la batería es un filtro que tiene como objetivo el identificar a la población de 18 años y más que reconoce a diez tipos de autoridades, mismas que serán descritas más adelante. Una vez que fue aplicado el filtro, las preguntas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 tienen como objetivo el medir la percepción de la población sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública desde cuatro enfoques: la confianza que ellas les inspiran, la percepción que tienen sobre su efectividad en el cumplimiento de sus funciones, su juicio sobre su condición de corrupción y la disposición para intervenir en caso de una situación de inseguridad y delincuencia (esta última solo le aplica a las policías).

Los diez tipos de autoridades sobre los cuales se indaga son: Policía de Tránsito Municipal, Policía Preventiva Municipal, Policía Estatal, Policía Federal, Policía Ministerial o Judicial, Ministerios Públicos y Procuradurías Estatales, la Procuraduría General de la República, Ejército, Marina y Jueces. La característica que tienen en común estas instituciones es que forman parte del esquema integral del proceso de seguridad pública y justicia penal. Este esquema está conformado por cuatro componentes: seguridad pública, procuración de justicia, impartición de justicia y el sistema penitenciario.

Dentro de los ámbitos de sus competencias, las distintas policías son las encargadas de garantizar el “mantenimiento de la paz pública mediante la obediencia de la Ley en un ambiente de respeto a la dignidad humana y de los derechos humanos de las personas”.<sup>80</sup> El ejercicio de la función de seguridad pública que llevan a cabo las policías tiene dos vertientes. La primera consiste en las acciones de vigilancia entendidas como las tareas realizadas para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral

<sup>75</sup> CEPAL. *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile, CEPAL, 2007, pp. 18 y 19.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>77</sup> UNODC-UNECE. *Op. cit.*, p. 77.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>79</sup> La ENVIPE también mide las experiencias de las víctimas por el contacto y servicios proporcionados por las autoridades dentro de la sección de victimización.

<sup>80</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Marco Conceptual del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública*. México, Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, 2012, p. 2.

de la población.<sup>81</sup> La segunda vertiente son las intervenciones que realiza la policía y consiste en velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos cuando la paz pública ha sido alterada.<sup>82</sup>

Con respecto a la Marina y al Ejército, las respectivas leyes orgánicas que las regulan establecen que su principal función es el defender la integridad, independencia y soberanía de la nación de amenazas exteriores, pero también coadyuvar en el mantenimiento de la seguridad interior del país. De forma complementaria, la Marina y el Ejército también deben auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas y de prestar ayuda para el mantenimiento del orden en caso de desastres.<sup>83</sup> Así pues, estas dos instituciones militares son plenamente identificables como autoridades de seguridad pública.<sup>84</sup>

Una vez que se ha alterado la paz pública, es necesario contar con instituciones que se encarguen de aplicar funciones correctivas por medio de un sistema integral de justicia. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) faculta al Ministerio Público como órgano del Estado encargado de realizar la función de procuración de justicia para llevar a cabo la investigación y persecución de los delitos del fuero común, mediante el ejercicio de la acción penal ante la autoridad jurisdiccional, con el auxilio de la policía que está bajo su autoridad.<sup>85</sup> A su vez la Procuraduría General de la República (PGR) es el órgano del Poder Ejecutivo Federal que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos de orden federal, así como su seguimiento

ante los Tribunales de la Federación.<sup>86</sup> Algunos de los delitos federales son el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

La función de impartición de justicia es llevada a cabo por distintas cortes, tribunales y juntas a nivel federal y local. Sin embargo, la identificación de cada uno de estos órganos de impartición de justicia puede resultar una tarea complicada para la población en general. Por esta razón, la forma como se abordó a las autoridades de impartición de justicia en la ENVIPE fue generalizándolas como jueces, los cuales son más sencillos de identificar por la población.

El último componente del esquema integral del proceso de seguridad pública y justicia penal es el sistema penitenciario, el cual tiene como objetivo la aplicación de las sentencias dictadas por los jueces y consecuentemente, la reinserción social de las personas que fueron sentenciadas por la ejecución de algún delito. Este componente es medido en la pregunta 5.8 del Cuestionario principal en el que se indaga sobre el grado de confianza que tiene la población en cárceles y reclusorios.

### **Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal**

Las preguntas de actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal son otra manera de medir la confianza en las autoridades de seguridad pública. Esta última es un factor que influye fuertemente en la percepción sobre seguridad pública porque la población se siente menos vulnerable ante la delincuencia cuando considera que la policía está dispuesta a ayudarlo en el caso de que así lo requiriera. De la misma manera, aunque la población en general no conozca a detalle el sistema penitenciario y los de procuración e impartición de justicia, si se percibe que las personas que cometen actos delictivos, de alguna u otra manera son castigadas, su sensación de seguridad va a aumentar.

Por esta razón, en la pregunta 5.7 del Cuestionario principal se busca medir si la población

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>82</sup> *Loc. cit.*

<sup>83</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. México, Diario Oficial de la Federación, 3 de diciembre de 2012. *Vid.* también Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Orgánica de la Armada de México*. México, Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre de 2012.

<sup>84</sup> A pesar de que el Ejército y la Marina desempeñan diversas actividades adicionales a las de Seguridad Pública, en la ENVIPE solo se mide la percepción de la población de 18 años y más sobre la confianza que les inspira, la efectividad de sus tareas y su condición de corrupción.

<sup>85</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016, 15 agosto). Artículo 21. México. Disponible en línea: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150816.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf). [Fecha de consulta: 31 de agosto de 2016].

<sup>86</sup> Procuraduría General de la República (PGR). ¿Qué es la PGR? Disponible en línea: <http://pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/presentacion.asp>. [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2014].

de 18 años y más considera que las policías municipales, estatales y federal están dispuestas a ayudarle en alguna situación de delincuencia.

### 3.7.3 Victimización

La victimización, que constituye la parte central de la encuesta, se enfoca en las experiencias de los hogares y las personas con el delito. Mediante filtros se determinan las experiencias de victimización en el periodo de referencia y, posteriormente, se aplica un módulo sobre victimización para hacer el seguimiento y captar los detalles de cada uno de los delitos sufridos, con un límite máximo de cinco módulos por tipo de delito, lo cual permitirá hacer estimaciones con mayor grado de validez.<sup>87</sup> De esta forma se obtiene una imagen completa del fenómeno delictivo que es captado por la encuesta, lo cual permite hacer un análisis uno a uno del delito contra sus características y comportamiento del mismo, y tener una sola cifra de victimización que proyecte de manera clara y directa la dimensión del fenómeno delictivo estudiado.

#### Incidentes delictivos del hogar

La sección VI de victimización en el hogar está dividida en dos partes. En la primera se indagan sobre los delitos patrimoniales más frecuentes y en la segunda se lleva a cabo la exploración sobre delitos graves.<sup>88</sup> Tal como se menciona en la sección 3.4 de este mismo documento, los delitos patrimoniales que entran al conteo de delitos para el cálculo de la prevalencia y la incidencia delictiva son los de robo total y parcial de vehículo y el robo a casa habitación. En el caso del vandalismo, este no se considera para el conteo de víctimas y delitos porque no es considerado como delito en la totalidad de las entidades federativas.

Después de la aplicación de un filtro para determinar el total de hogares con por lo menos un automóvil y de dos para controlar el efecto de telescopio, con las preguntas 6.4 y 6.6 se determina la condición de victimización y el número de veces que sucedió este delito durante 2020. La pregunta 6.5 es un filtro para comprobar que los vehículos victimizados pertenecían a algún integrante del

<sup>87</sup> Este es un cambio importante respecto de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 (ENSI-7) en la que solo se captaban los detalles para el último delito de su tipo.

<sup>88</sup> Para mayor información sobre la exploración de delitos graves, ver el apartado 3.5.

hogar, y no a personas cercanas ajenas a este, o vehículos propiedad de alguna unidad económica.

### Experiencias de victimización personal

La sección VII de victimización personal de la ENVIPE contiene dos filtros con los cuales se indaga si el informante sufrió alguno de los delitos descritos en el Grupo B de la tarjeta 3 antes de 2020 y o en lo que va del 2021, es decir, en el tiempo ajeno al periodo de referencia. El objetivo es que en el momento en el que se le aplique la pregunta 7.3, el informante pueda enfocarse solamente en su experiencia durante el año de referencia, es decir, 2020.

Es importante destacar que las principales mejoras que se realizaron desde la ENVIPE 2013 en la sección de victimización personal, estuvieron enfocadas a ser más exhaustivas en la descripción de las posibles situaciones de victimización. Con estos cambios, los informantes tienen la posibilidad de recordar con más facilidad y exactitud sus experiencias de victimización.

En el caso del fraude, se conservó la división del delito tal como se había propuesto desde la primera versión de la ENVIPE, pero agregando más detalles sobre la forma como puede realizarse el fraude bancario y el fraude al consumidor. En la ENVIPE 2011 y 2012 solo se especificaba como parte del fraude bancario la clonación de tarjeta, sin embargo, en las versiones 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se consideraron otros tipos de fraudes relacionados como el mal uso de una chequera, número de tarjeta o cuenta sin autorización del informante para extraer dinero o realizar cargos y el manejo de dinero falso. En el caso del fraude al consumidor, la descripción general del delito quedó en términos similares a las versiones 2011 y 2012 pero indicando que este tipo de fraude es al consumidor. El objetivo es marcar bien la diferencia entre los dos tipos de fraude en el momento del levantamiento.

En las versiones 2011 y 2012 de la ENVIPE se indagó sobre las amenazas verbales realizadas por alguien plenamente identificado y que al informante le habían causado un temor real. En 2013 se le hicieron dos adecuaciones, mismas que continuaron para las ediciones de 2014 en adelante. La primera fue la extensión del alcance



de las amenazas a verbales y escritas, y la segunda fue un replanteamiento en términos más objetivos, especificando que la amenaza puede estar dirigida a causarle daño al informante, a su familia, a sus bienes o a su trabajo.

Para captar el delito de lesiones no se hacía una descripción muy detallada sobre el incidente, y solo se especificaba que se trataba de una agresión física. Sin embargo, desde la versión 2013 se consideró la importancia de hacer una descripción más detallada de lo que implica una lesión física para facilitarle al informante la recordación del incidente. Por tanto, se especifica que las lesiones pueden generarse por actitudes abusivas de un agresor o por discusiones y que estas implican moretones, fracturas, cortadas y otras.

En el caso de la violación sexual, desde la ENVIPE 2012 se identificó la necesidad de hacer una breve descripción de las circunstancias del delito. En el caso de otros delitos sexuales diferentes a la violación, se conservó el formato de lista de agresiones sexuales.

### Contexto de la victimización

En el caso de que los informantes declaren que fueron víctimas de por lo menos uno de los delitos personales o uno de los delitos del hogar, se procede a aplicar el Módulo sobre victimización. El objetivo de este cuestionario es indagar sobre el contexto de la victimización, es decir, las circunstancias que propiciaron la ejecución del delito; la condición de denuncia ante el Ministerio Público; la experiencia de la víctima al denunciar; y los daños y costos de la victimización.

La categoría conceptual “contexto de la victimización” está constituida por cuatro componentes: indicadores situacionales, características de los delincuentes, condición de portación de armas y daños a causa del delito (Cuadro 3.7.3.1). Los indicadores situacionales más importantes son la entidad federativa de ocurrencia y las condiciones presentes al momento del delito y de observar cómo se cometía.

La razón por la cual es importante captar si el informante estuvo o no presente y determinar si observó cómo se cometió el delito, es para saber si el informante puede proporcionar información

referente a las características de los delincuentes, la condición de portación de armas y las lesiones sufridas durante la ejecución del delito.

En caso de que el informante reporte que estuvo presente al momento que sucedió el delito y que observó cómo se cometía este, entonces se abre la posibilidad de indagar sobre más características del delito, como estimaciones sobre el sexo y la edad del(os) delincente(s), la cercanía de la víctima con el delincente, la situación psicosomática del delincente producto del consumo de alcohol o sustancias ilegales, y la forma como se organizan los delincuentes para perpetrar el delito. Las estimaciones realizadas con este componente pueden ser de gran utilidad para los hacedores de políticas públicas de prevención del delito, ya que pueden tener una idea más clara de la población objetivo de sus programas y de sus comportamientos generales durante la ejecución del delito.

Otros agravantes del delito que también se miden en el módulo, son la condición de portación de arma(s) para la ejecución del delito y las lesiones con o sin dicha arma. Lo que constituye un agravante es la comisión del delito haciendo uso de cualquiera de los tres tipos de armas considerados

### Componentes y variables de la categoría “contexto de la victimización”

Cuadro 3.7.3.1

Componente	Variables
Caracterización del contexto del delito	Mes de ocurrencia
	Entidad federativa de ocurrencia
	Municipio de ocurrencia
	Horario de ocurrencia
	Lugar de ocurrencia
	Estuvo presente al momento del delito (filtro)
	Pudo observar cómo se cometía el delito (filtro)
Características de los delincuentes	Número de delincuentes
	Sexo de delincuentes
	Edad de delincuentes
	Reconocimiento de delincuentes
	Situación psicosomática
Condición de portación de armas	Condición de portación de armas
	Tipo de armas
Condición de agresión y lesiones a causa del delito	Condición de agresión física con el arma
	Condición de agresión física sin el arma
	Tipo de lesión sufrida



en la ENVIPE: armas de fuego, armas blancas y objetos contundentes.

### **Denuncia ante el Ministerio Público**

El objetivo principal de esta categoría es captar los elementos necesarios para el cálculo de la cifra negra del delito, la cual constituye uno de los principales indicadores generados por la ENVIPE. Las preguntas que van de la 1.20 a la 1.24 y la 1.28 del Módulo sobre victimización tienen como objetivo el recabar la información necesaria para el cálculo de la cifra negra, el cual se lleva a cabo sumando los delitos personales no denunciados por el informante, los delitos del hogar no denunciados por el informante ni por algún integrante del hogar sobre el cual el informante tenga conocimiento, los delitos personales o del hogar sin carpeta de investigación, así como aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició una carpeta de investigación, todo dividido entre el total de los delitos reportados.

En particular, la pregunta 1.23 busca determinar las razones por las cuales el informante o sus familiares no denunciaron el delito ante el Ministerio Público. Las estimaciones obtenidas con esta pregunta sirven, entre otras cosas, para determinar si las razones por las cuales la población no denuncia son de carácter personal o si están relacionadas con áreas de oportunidad de los Ministerios Públicos.

### **Experiencia al denunciar**

Adicional a la información necesaria para los cálculos de la cifra negra, las variables que conforman esta categoría indagan sobre algunos detalles relacionados con la experiencia de denuncia ante el Ministerio Público. La pregunta 1.26 identifica las razones por las cuales el Ministerio Público no inició una carpeta de investigación, así como la situación en la que se encontraba al momento del levantamiento.

Las preguntas 1.27 y 1.29 del Módulo sobre victimización buscan medir la calidad de la atención en los Ministerios Públicos cuando un ciudadano se acerca a reportar un acto delictivo. Con la pregunta 1.27 se busca medir el tiempo promedio que es necesario invertir en denunciar un delito. En la pregunta 1.29 se determina la calificación que

la población de 18 años y más, víctima de algún delito, le otorga al trato que le dieron en el Ministerio Público cuando acudió a denunciar. Así pues, con las herramientas proporcionadas con las preguntas de esta categoría conceptual, se pueden construir indicadores de eficiencia en la función de procuración de justicia en México.

Aparte del Ministerio Público, existen diversos tipos de autoridades gubernamentales ante las cuales se puede denunciar o reportar un delito, como podrían ser diversos tipos de policías, el Ejército o la Armada de México, la Procuraduría General de la República (PGR), entre otras. Considerando esta posibilidad, las preguntas 1.30 y 1.31 del Módulo sobre victimización buscan indagar si la población de 18 años y más, víctimas de por lo menos un delito, recurren a otro tipo de autoridades, o si por el contrario, no recurren a ningún tipo de autoridad.

Con la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a la gestión gubernamental, se le abren al ciudadano una importante diversidad de posibilidades de acercarse a las autoridades a denunciar o reportar un delito del cual fueron víctimas. Por esta razón, en la pregunta 1.32 se indaga sobre el uso de medios alternativos al presencial para llevar a cabo la denuncia. La información que se obtiene de esta pregunta puede servir a los gestores de las instituciones de procuración de justicia para determinar si la ciudadanía está aprovechando las facilidades de las TIC.

### **Daños y costos de la victimización**

Tal como se mencionó previamente, los principales indicadores que se pueden calcular gracias a la ENVIPE son la cifra negra y la incidencia y prevalencia delictivas. Sin embargo, los cálculos de los costos del delito y de los daños causados por la victimización son un tema de alta importancia. La ENVIPE indaga sobre las afectaciones económicas, físicas, emocionales, psicológicas o laborales que sufrieron las víctimas del delito. Con las preguntas 1.34 y 1.35 se busca obtener una estimación de las pérdidas económicas a consecuencia del delito, generadas por la comisión del delito por sí mismo y por los gastos de salud asociados con el incidente delictivo.

### **3.8 Ajustes a la ENVIPE 2021**

La serie estadística de la ENVIPE que el Instituto realiza anualmente, ha cobrado importancia relevante en los últimos tiempos a nivel nacional, dando respuesta sobre temas relacionados con la victimización y el delito a los diferentes ámbitos de gobierno, autoridades responsables de las funciones vinculadas a la seguridad y justicia y paralelamente al ámbito académico, contribuyendo a la formación de un ambiente de vida sin violencia que no atente con la integridad física y patrimonial de los ciudadanos.

Cada año, para el diseño de esta serie estadística, se consideran las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mejores prácticas en los temas que se abordan, se retoman las propuestas de autoridades de seguridad pública y justicia, así como la de los expertos académicos de México. Considerando que el instrumento de la ENVIPE se construye con base en dos componentes, uno teórico y otro empírico, es importante mencionar que para el ejercicio de 2021 de la ENVIPE, la totalidad de los ajustes que se aplicaron a los instrumentos de captación no implicaron cambios o precisiones significativas considerando las necesidades de información de los usuarios.

### **3.9 Ordenación y vinculación de categorías y variables**

Con las definiciones de las categorías conceptuales y los tipos de delitos establecidos en los cuadros del 3.9.1 al 3.9.14 se presentan la vinculación de las categorías objeto de estudio, sus respectivas variables y clases.

### **3.10 Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales**

El marco conceptual de la ENVIPE 2021 se ha elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas. Los delitos seleccionados

para la ENVIPE, además de adecuarse al contexto de nuestro país, también permiten la comparación con datos de otros países, como los obtenidos mediante la Encuesta Internacional de Victimización coordinada por las Naciones Unidas.

### **3.11 Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos**

Durante el primer semestre de 2020 a través de los Comités Técnicos Especializados de Información de Procuración de Justicia y de Seguridad Pública correspondientes al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, se puso a consideración el instrumento de captación de la ENVIPE 2021 ante autoridades, usuarios y expertos en encuestas de victimización y percepción con el propósito de captar necesidades de información y mejorarlo. También se realizaron diversas reuniones con representantes de gobiernos estatales, investigadores y académicos. Los comentarios, necesidades y recomendaciones captados fueron analizados y valorados en función de los objetivos y de la cobertura conceptual de la ENVIPE 2020.

Los resultados de la ENVIPE 2020 fueron presentados en los Comités Técnicos Especializados de Información de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, así como ante organizaciones de la sociedad civil y académicos con el fin de recibir comentarios y retroalimentación por parte de expertos y usuarios de la información para la versión 2021 de la encuesta.

De la misma forma, para las siguientes versiones de la ENVIPE se ha llevado a cabo una dinámica similar para captar las necesidades de información y recomendaciones de las autoridades, organizaciones de la sociedad civil y académicos para la mejora del instrumento. Este proceso de consulta ha sido indispensable para poder obtener información objetiva, clara y valiosa para los usuarios que hacen políticas y para aquellos que monitorean u observan el quehacer de las instituciones responsables de la seguridad pública.

## Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

### Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito

Cuadro 3.9.1

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
		Tiempo habitando la vivienda seleccionada.	Menos de seis meses habitando la vivienda seleccionada/ Entre seis meses y un año habitando la vivienda seleccionada/ Más de un año habitando la vivienda seleccionada/ no sabe o no responde
Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Población de 18 años y más	Temas que causan preocupación	Pobreza / Desempleo / Narcotráfico / Aumento de precios / Inseguridad / Desastres naturales / Escasez de agua / Corrupción / Educación / Salud / Falta de castigo a delincuentes / Otro / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en colonia o localidad	Se siente seguro en su colonia o localidad / Se siente inseguro en su colonia o localidad / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en municipio o delegación	Se siente seguro en su municipio o delegación / Se siente inseguro en su municipio o delegación / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en entidad federativa	Se siente seguro en su entidad federativa / Se siente inseguro en su entidad federativa / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en su casa	Se siente seguro en su casa / Se siente inseguro en su casa / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en su trabajo	Se siente seguro en su trabajo / Se siente inseguro en su trabajo / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en la calle	Se siente seguro en la calle / Se siente inseguro en la calle / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en la escuela	Se siente seguro en la escuela / Se siente inseguro en la escuela / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el mercado	Se siente seguro en el mercado / Se siente inseguro en el mercado / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el centro comercial	Se siente seguro en el centro comercial / Se siente inseguro en el centro comercial / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el banco	Se siente seguro en el banco / Se siente inseguro en el banco / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el cajero automático localizado en la vía pública	Se siente seguro en el cajero automático localizado en la vía pública / Se siente inseguro en el cajero automático localizado en la vía pública / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el transporte público	Se siente seguro en el transporte público / Se siente inseguro en el transporte público / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el automóvil	Se siente seguro en el automóvil / Se siente inseguro en el automóvil / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en la carretera	Se siente seguro en la carretera / Se siente inseguro en la carretera / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el parque o centro recreativo	Se siente seguro en el parque o centro recreativo / Se siente inseguro en el parque o centro recreativo / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad al caminar solo(a) por la noche en los alrededores de su vivienda	Se siente muy seguro(a) al caminar solo(a) por la noche en los alrededores de su vivienda / Se siente seguro(a) al caminar solo(a) por la noche en los alrededores de su vivienda / Se siente inseguro(a) al caminar solo(a) por la noche en los alrededores de su vivienda / Se siente muy inseguro(a) al caminar solo(a) por la noche en los alrededores de su vivienda / No aplica / No sabe o no responde
		Posibilidad de ser víctima de un robo o asalto en la calle o transporte público	Sí cree que puede ser víctima de un robo o asalto en la calle o transporte público/ No cree que puede ser víctima de un robo o asalto en la calle o transporte público / No aplica / No sabe o no responde
		Posibilidad de ser víctima de lesiones por una agresión física	Sí cree que puede ser víctima de lesiones por una agresión física / No cree que puede ser víctima de lesiones por una agresión física / No aplica / No sabe o no responde
Posibilidad de ser víctima de una extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes	Sí cree que puede ser víctima de una extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes / No cree que puede ser víctima de una extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes / No aplica / No sabe o no responde		

(Continúa)

Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Población de 18 años y más	Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en su colonia o localidad	La seguridad pública en la colonia o localidad mejorará / La seguridad pública en la colonia o localidad seguirá igual de bien / La seguridad pública en la colonia o localidad seguirá igual de mal / La seguridad pública en la colonia o localidad empeorará / No sabe o no responde
		Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en la entidad federativa	La seguridad pública en la entidad federativa mejorará / La seguridad pública en la entidad federativa seguirá igual de bien / La seguridad pública en la entidad federativa seguirá igual de mal / La seguridad pública en la entidad federativa empeorará / No sabe o no responde
		Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en México	La seguridad pública en México mejorará / La seguridad pública en México seguirá igual de bien / La seguridad pública en México seguirá igual de mal / La seguridad pública en México empeorará / No sabe o no responde

### Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

#### Atestiguación de conductas antisociales y delictivas

Cuadro 3.9.2

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Atestiguación de conductas antisociales y delictivas	Población de 18 años y más	Conocimiento de problemáticas de inseguridad en el entorno de la vivienda	Existe consumo de alcohol en la calle / Existe pandillerismo o bandas violentas / Existen riñas entre vecinos / Existe venta ilegal de alcohol / Existe venta de productos pirata / Existe violencia policiaca contra ciudadanos / Existe invasión de predios / Existe consumo de droga / Existen robos o asaltos frecuentes / Existe venta de droga / Existen disparos frecuentes / Existe prostitución / Existen secuestros / Existen homicidios / Existen extorsiones o cobro de piso / Existe robo o venta ilegal de gasolina o diésel huachicol / Existen tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos / No existe ninguna problemática de inseguridad / No sabe o no responde

### Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

#### Prevención y protección ante el delito

Cuadro 3.9.3

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Prevención y protección ante el delito	Población de 18 años y más	Dejar de salir de noche por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de salir de noche por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de salir de noche por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de permitir que los menores de edad que viven en el hogar salieran por temor a que sean víctimas de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de permitir que los menores de edad que viven en el hogar salieran por temor a que sean víctimas de algún delito / No dejó de permitir que los menores de edad que viven en el hogar salieran por temor a que sean víctimas de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de visitar parientes o amigos por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de visitar parientes o amigos por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de visitar parientes o amigos por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de tomar taxi por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de tomar taxi por temor a ser víctima de algún delito / No dejó tomar taxi por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de ir a la escuela por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de ir a la escuela por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de ir a la escuela por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde

(Continúa)

Prevención y protección ante el delito	Población de 18 años y más	Dejar de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de salir a caminar por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de salir a caminar por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de salir a caminar por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de usar joyas por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de usar joyas por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de usar joyas por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de salir a comer o cenar por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de salir a comer o cenar por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de salir a comer o cenar por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de llevar tarjeta de crédito o débito por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de llevar tarjeta de crédito o débito por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de llevar tarjeta de crédito o débito por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de ir al estadio por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de ir al estadio por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de ir al estadio por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de viajar por carretera a otra entidad federativa o municipio por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de viajar por carretera a otra entidad federativa o municipio por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de viajar por carretera a otra entidad federativa o municipio por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de llevar teléfono móvil o celular por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de llevar teléfono móvil o celular por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de llevar teléfono móvil o celular por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Cambio o refuerzo de puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia	Sí cambió o reforzó puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia / No cambió o reforzó puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Cambio, colocación o refuerzo de cerraduras y/o candados para protegerse de la delincuencia	Sí cambió, colocó o reforzó cerraduras y/o candados para protegerse de la delincuencia / No cambió, colocó o reforzó cerraduras y/o candados para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Colocación o refuerzo de rejas o bardas para protegerse de la delincuencia	Sí colocó o reforzó rejas o bardas para protegerse de la delincuencia / No colocó o reforzó rejas o bardas para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Instalación de alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia	Sí instaló alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia / No instaló alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Contratación de vigilancia privada en la calle o colonia para protegerse de la delincuencia	Sí contrató vigilancia privada en la calle o colonia para protegerse de la delincuencia / No contrató vigilancia privada en la calle o colonia para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Realización de acciones conjuntas con vecinos para protegerse de la delincuencia	Sí realizó acciones conjuntas con vecinos para protegerse de la delincuencia / No realizó acciones conjuntas con vecinos para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Contratación de seguros para protegerse de la delincuencia	Sí contrató seguros para protegerse de la delincuencia / No contrató seguros para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
Compra de un perro guardián para protegerse de la delincuencia	Sí compró un perro guardián para protegerse de la delincuencia / No compró un perro guardián para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde		

(Continúa)



Prevención y protección ante el delito	Población de 18 años y más	Adquisición de armas de fuego para protegerse de la delincuencia	Sí adquirió armas de fuego para protegerse de la delincuencia / No adquirió armas de fuego para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Cambio de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia	Sí se cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia / No se cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Otra medida para protegerse de la delincuencia	Sí realizó otra medida para protegerse de la delincuencia / No realizó otra medida para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Costo de las medidas adoptadas en el hogar para protegerse del delito	Monto anualizado

## Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

### Cohesión social

Cuadro 3.9.4

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Cohesión Social	Población de 18 años y más	Problemas de falta de alumbrado	Sí se tienen problemas de falta de alumbrado / No se tienen problemas de falta de alumbrado / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de falta de alumbrado	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de falta de alumbrado / No existe organización vecinal para resolver problemas de falta de alumbrado / No sabe o no responde
		Problemas de falta de agua	Sí se tienen problemas de falta de agua / No se tienen problemas de falta de agua / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de falta de agua	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de falta de agua / No existe organización vecinal para resolver problemas de falta de agua / No sabe o no responde
		Problemas de baches o fugas de agua	Sí se tienen problemas de baches o fugas de agua / No se tienen problemas de baches o fugas de agua / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de baches o fugas de agua	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de baches o fugas de agua / No existe organización vecinal para resolver problemas de baches o fugas de agua / No sabe o no responde
		Problemas de pandillerismo violento	Sí se tienen problemas de pandillerismo violento / No se tienen problemas de pandillerismo violento / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de pandillerismo violento	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de pandillerismo violento / No existe organización vecinal para resolver problemas de pandillerismo violento / No sabe o no responde
		Problemas de robos	Sí se tienen problemas de robo / No se tienen problemas de robo / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de robos	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de robos / No existe organización vecinal para resolver problemas de robos / No sabe o no responde
		Problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas	Sí se tienen problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No se tienen problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No existe organización vecinal para resolver problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No sabe o no responde
		Grado de confianza en vecinos	Mucha confianza en vecinos / Algo de confianza en vecinos / Poca confianza en vecinos / Nada de confianza en vecinos / No aplica / No sabe o no responde
		Grado de confianza en compañeros de trabajo, negocio o escuela	Mucha confianza en compañeros de trabajo, negocio o escuela / Algo de confianza en compañeros de trabajo, negocio o escuela / Poca confianza en compañeros de trabajo, negocio o escuela / Nada de confianza en compañeros de trabajo, negocio o escuela / No aplica / No sabe o no responde

(Continúa)

Cohesión Social	Población de 18 años y más	Grado de confianza en familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etcétera)	Mucha confianza en familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) / Algo de confianza en familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) / Poca confianza en familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) / Nada de confianza en familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) / No aplica / No sabe o no responde
		Grado de confianza en amigos	Mucha confianza en amigos / Algo de confianza en amigos / Poca confianza en amigos / Nada de confianza en amigos / No aplica / No sabe o no responde

## Tema 2. Desempeño institucional

### Percepción del desempeño de las autoridades

Cuadro 3.9.5

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción sobre el desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más	Conocimiento de construcción o mantenimiento de parques y canchas deportivas en 2020	Sí sabe que se construyen o se da mantenimiento a parques y canchas deportivas en 2020 / No sabe si se construyen o se da mantenimiento a parques y canchas deportivas en 2020 / No se realizan construcciones ni mantenimiento a parques y canchas deportivas en 2020 / No responde
		Conocimiento de mejora de alumbrado en 2020	Sí sabe que se realizan acciones para mejorar el alumbrado en 2020 / No sabe si se realizan acciones para mejorar el alumbrado en 2020 / No se realizan acciones para mejorar el alumbrado en 2020 / No responde
		Conocimiento de acciones para la mejora del ingreso de las familias en 2020	Sí sabe que se realizan acciones para mejorar el ingreso de las familias en 2020 / No sabe si se realizan acciones para mejorar el ingreso de las familias en 2020 / No se realizan acciones para mejorar el ingreso de las familias en 2020 / No responde
		Conocimiento de acciones para atender el desempleo en 2020	Sí sabe que se realizan acciones para atender el desempleo en 2020 / No sabe si se realizan acciones para atender el desempleo en 2020 / No se realizan acciones para atender el desempleo en 2020 / No responde
		Conocimiento de atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil en 2020	Sí sabe que se atiende a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil en 2020 / No sabe si se atiende a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil en 2020 / No se atiende a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil en 2020 / No responde
		Conocimiento de organización de vecinos para contratar seguridad privada en 2020	Sí sabe que se organizan los vecinos para contratar seguridad privada en 2020 / No sabe si se organizan los vecinos para contratar seguridad privada en 2020 / No se organizan los vecinos para contratar seguridad privada en 2020 / No responde
		Conocimiento de existencia de policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia en 2020	Sí sabe que existe policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia en 2020 / No sabe si existe policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia en 2020 / No existe policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia en 2020 / No responde
		Conocimiento de operativos contra la delincuencia en 2020	Sí sabe que hay operativos contra la delincuencia en 2020 / No sabe si hay operativos contra la delincuencia en 2020 / No hay operativos contra la delincuencia en 2020 / No responde
		Conocimiento de programas de sensibilización para que la gente denuncie en 2020	Sí sabe que hay programas de sensibilización para que la gente denuncie en 2020 / No sabe si hay programas de sensibilización para que la gente denuncie en 2020 / No hay programas de sensibilización para que la gente denuncie en 2020 / No responde
		Conocimiento de mayor patrullaje y vigilancia policiaca en 2020	Sí sabe que hay mayor patrullaje y vigilancia policiaca en 2020 / No sabe si hay mayor patrullaje y vigilancia policiaca en 2020 / No hay mayor patrullaje y vigilancia policiaca en 2020 / No responde
		Conocimiento de acciones para combatir la corrupción en 2020	Sí sabe que hay acciones para combatir la corrupción en 2020 / No sabe si hay acciones para combatir la corrupción en 2020 / No hay acciones para combatir la corrupción en 2020 / No responde
		Conocimiento de acciones para combatir el narcotráfico en 2020	Sí sabe que hay acciones para combatir el narcotráfico en 2020 / No sabe si hay acciones para combatir el narcotráfico en 2020 / No hay acciones para combatir el narcotráfico en 2020 / No responde
Conocimiento de otras acciones de las autoridades en 2020	Sí sabe que las autoridades realizan otras acciones en 2020 / No sabe si las autoridades realizan otras acciones en 2020 / Las autoridades no realizan otras acciones en 2020 / No responde		

(Continúa)

Percepción sobre el desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más	Identificación de la Policía de Tránsito de su Municipio	Sí identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio / No identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la Policía Preventiva Municipal	Sí identifica a la Policía Preventiva Municipal / No identifica a la Policía Preventiva Municipal / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la Policía Estatal	Sí identifica a la Policía Estatal / No identifica a la Policía Estatal / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la Policía Ministerial o Judicial	Sí identifica a la Policía Ministerial o Judicial / No identifica a la Policía Ministerial o Judicial / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la Guardia Nacional	Sí identifica a la Guardia Nacional / No identifica a la Guardia Nacional / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación del Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales	Sí identifica al Ministerio Público y las Fiscalías Estatales / No identifica al Ministerio Público y las Fiscalías Estatales / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la Fiscalía General de la República (FGR)	Sí identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) / No identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación del Ejército	Sí identifica al Ejército / No identifica al Ejército / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la Marina	Sí identifica a la Marina / No identifica a la Marina / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de Jueces	Sí identifica a los Jueces / No identifica a los Jueces / No aplica / No sabe o no responde
		Confianza en la Policía de Tránsito de su Municipio	Mucha confianza en la Policía de Tránsito de su Municipio / Algo de confianza en la Policía de Tránsito de su Municipio / Algo de desconfianza en la Policía de Tránsito de su Municipio / Mucha desconfianza en la Policía de Tránsito de su Municipio / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Policía de Tránsito de su Municipio	La Policía de Tránsito de su Municipio sí es corrupta / La Policía de Tránsito de su Municipio no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Policía de Tránsito de su Municipio	La Policía de Tránsito de su Municipio es muy efectiva / La Policía de Tránsito de su Municipio es algo efectiva / La Policía de Tránsito de su Municipio es poco efectiva / La Policía de Tránsito de su Municipio es nada efectiva / No sabe o no responde
		Confianza en la Policía Preventiva Municipal	Mucha confianza en la Policía Preventiva Municipal / Algo de confianza en la Policía Preventiva Municipal / Algo de desconfianza en la Policía Preventiva Municipal / Mucha desconfianza en la Policía Preventiva Municipal / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Policía Preventiva Municipal	La Policía Preventiva Municipal sí es corrupta / La Policía Preventiva Municipal no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Policía Preventiva Municipal	La Policía Preventiva Municipal es muy efectiva / La Policía Preventiva Municipal es algo efectiva / La Policía Preventiva Municipal es poco efectiva / La Policía Preventiva Municipal es nada efectiva / No sabe o no responde
		Confianza en la Policía Estatal	Mucha confianza en la Policía Estatal / Algo de confianza en la Policía Estatal / Algo de desconfianza en la Policía Estatal / Mucha desconfianza en la Policía Estatal / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Policía Estatal	La Policía Estatal sí es corrupta / La Policía Estatal no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Policía Estatal	La Policía Estatal es muy efectiva / La Policía Estatal es algo efectiva / La Policía Estatal es poco efectiva / La Policía Estatal es nada efectiva / No sabe o no responde
		Confianza en la Policía Ministerial o Judicial	Mucha confianza en la Policía Ministerial o Judicial / Algo de confianza en la Policía Ministerial o Judicial / Algo de desconfianza en la Policía Ministerial o Judicial / Mucha desconfianza en la Policía Ministerial o Judicial / No sabe o no responde
Percepción sobre corrupción de la Policía Ministerial o Judicial	La Policía Ministerial o Judicial sí es corrupta / La Policía Ministerial o Judicial no es corrupta / No sabe o no responde		

(Continúa)

Percepción sobre el desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más	Percepción sobre el desempeño de la Policía Ministerial o Judicial	La Policía Ministerial o Judicial es muy efectiva / La Policía Ministerial o Judicial es algo efectiva / La Policía Ministerial o Judicial es poco efectiva / La Policía Ministerial o Judicial es nada efectiva / No sabe o no responde
		Confianza en la Guardia Nacional	Mucha confianza en la Guardia Nacional / Algo de confianza en la Guardia Nacional / Algo de desconfianza en la Guardia Nacional / Mucha desconfianza en la Guardia Nacional / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Guardia Nacional	La Guardia Nacional sí es corrupta / La Guardia Nacional no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Guardia Nacional	La Guardia Nacional es muy efectiva / La Guardia Nacional es algo efectiva / La Guardia Nacional es poco efectiva / La Guardia Nacional es nada efectiva / No sabe o no responde
		Confianza en el Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales	Mucha confianza en el Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales / Algo de confianza en el Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales / Algo de desconfianza en el Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales / Mucha desconfianza en el Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción del Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales	El Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales sí son corruptas / El Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales no son corruptas / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño del Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales	El Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales son muy efectivas / El Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales son algo efectivas / El Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales son poco efectivas / El Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales son nada efectivas / No sabe o no responde
		Confianza en la Fiscalía General de la República (FGR)	Mucha confianza en la Fiscalía General de la República (FGR) / Algo de confianza en la Fiscalía General de la República (FGR) / Algo de desconfianza en la Fiscalía General de la República (FGR) / Mucha desconfianza en la Fiscalía General de la República (FGR) / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR)	La Fiscalía General de la República (FGR) sí es corrupta / La Fiscalía General de la República (FGR) no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Fiscalía General de la República (FGR)	La Fiscalía General de la República (FGR) es muy efectiva / La Fiscalía General de la República (FGR) es algo efectiva / La Fiscalía General de la República (FGR) es poco efectiva / La Fiscalía General de la República (FGR) es nada efectiva / No sabe o no responde
		Confianza en el Ejército	Mucha confianza en el Ejército / Algo de confianza en el Ejército / Algo de desconfianza en el Ejército / Mucha desconfianza en el Ejército / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción del Ejército	El Ejército sí es corrupto / El Ejército no es corrupto / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño del Ejército	El Ejército es muy efectivo / El Ejército es algo efectivo / El Ejército es poco efectivo / El Ejército es nada efectivo / No sabe o no responde
		Confianza en la Marina	Mucha confianza en la Marina / Algo de confianza en la Marina / Algo de desconfianza en la Marina / Mucha desconfianza en la Marina / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Marina	La Marina sí es corrupta / La Marina no es corrupta / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de la Marina	La Marina es muy efectiva / La Marina es algo efectiva / La Marina es poco efectiva / La Marina es nada efectiva / No sabe o no responde		

(Continúa)

Percepción sobre el desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más	Confianza en los Jueces	Mucha confianza en los Jueces / Algo de confianza en los Jueces / Algo de desconfianza en los Jueces / Mucha desconfianza en los Jueces / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de los Jueces	Los Jueces sí son corruptos / Los Jueces no son corruptos / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de los Jueces	Los Jueces son muy efectivos / Los Jueces son algo efectivos / Los Jueces son poco efectivos / Los Jueces son nada efectivos / No sabe o no responde
		Confianza en cárceles y reclusorios	Mucha confianza en cárceles y reclusorios / Algo de confianza en cárceles y reclusorios / Poca confianza en cárceles y reclusorios / Nada de confianza en cárceles y reclusorios / No aplica / No sabe o no responde

## Tema 2. Desempeño institucional

Actitudes hacia la policía

Cuadro 3.9.6

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Actitudes hacia la policía	Población de 18 años y más	Disposición de la Policía de Tránsito de su Municipio para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia	La Policía de Tránsito de su Municipio sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La Policía de Tránsito de su Municipio no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde
		Disposición de la Policía Preventiva Municipal para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia	La Policía Preventiva Municipal sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La Policía Preventiva Municipal no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde
		Disposición de la Policía Estatal para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia	La Policía Estatal sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La Policía Estatal no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde

## Tema 3. Victimización

Incidentes delictivos en el hogar

Cuadro 3.9.7

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Incidentes delictivos en el hogar	Hogares	Tarjeta 3	
		Victimización del hogar por delitos de la tarjeta 3 antes de 2020	El hogar sí fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 antes de 2020 / El hogar no fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 antes de 2020 / No sabe o no responde
		Victimización del hogar por delitos de la tarjeta 3 en lo que va de 2021	El hogar sí fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 en lo que va de 2021 / El hogar no fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 en lo que va de 2021 / No sabe o no responde
		Grupo A	
		Victimización por robo total de vehículo durante 2020	Sí fue víctima de robo total de vehículo durante 2020 / No fue víctima de robo total de vehículo durante 2020 / No sabe o no responde
		Pertenencia al hogar del vehículo robado totalmente	El vehículo sí pertenecía al hogar / El vehículo no pertenecía al hogar / No sabe o no responde
		Victimización por robo parcial de vehículo durante 2020	Sí fue víctima de robo parcial de vehículo durante 2020 / No fue víctima de robo parcial de vehículo durante 2020 / No sabe o no responde
		Pertenencia al hogar del vehículo robado parcialmente	El vehículo sí pertenecía al hogar / El vehículo no pertenecía al hogar / No sabe o no responde

(Continúa)



Incidentes delictivos en el hogar	Hogares	Victimización por vandalismo durante 2020	Sí fue víctima de vandalismo durante 2020 / No fue víctima de vandalismo durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por robo o intento de robo en casa habitación durante 2020	Sí fue víctima de robo o intento de robo en casa habitación durante 2020 / No fue víctima de robo o intento de robo en casa habitación durante 2020 / No sabe o no responde
		Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo total de vehículo durante 2020	Número
		Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo parcial de vehículo durante 2020	Número
		Número de veces que el hogar sufrió victimización por vandalismo durante 2020	Número
		Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo o intento de robo en casa habitación durante 2020	Número
		Grupo B	
		Victimización de algún integrante del hogar por situaciones del grupo B durante 2020	Sí fueron víctimas durante 2020 de alguna de las situaciones del grupo B / No fueron víctimas durante 2020 de alguna de las situaciones del grupo B / No sabe o no responde
		Victimización de integrantes del hogar menores de 18 años durante 2020	Sí eran menores de 18 años las víctimas en 2020 / No eran menores de 18 años las víctimas en 2020 / No había menores de 18 años / No sabe o no responde

### Tema 3. Victimización

#### Incidentes delictivos graves en el hogar

Cuadro 3.9.8

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Incidentes delictivos graves en el hogar	Hogares	Victimización por secuestro o secuestro exprés de algún integrante del hogar antes de 2020	Sí hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar antes de 2020 / No hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar antes de 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por secuestro o secuestro exprés de algún integrante del hogar durante 2020	Sí hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar durante 2020 / No hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar durante 2020 / No sabe o no responde
		Número de integrantes del hogar victimizados por secuestro o secuestro exprés	Número
		Condición de pertenencia al hogar de la víctima de secuestro o secuestro exprés	La víctima sí pertenecía al hogar / La víctima no pertenecía al hogar / No sabe o no responde
		Número de veces que la víctima sufrió secuestro o secuestro exprés	Número

(Continúa)

Incidentes delictivos graves en el hogar	Hogares	Tiempo que se le privó de su libertad a la víctima de secuestro	Menos de 24 horas / De 1 a 3 días / De 4 a 10 días / De 11 a 29 días / De 1 a 3 meses / Más de 3 meses / No sabe o no responde
		Victimización por desaparición forzada o en contra de la voluntad de algún integrante del hogar antes de 2020	Sí hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar antes de 2020 / No hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar antes de 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por desaparición forzada o en contra de la voluntad de algún integrante del hogar durante 2020	Sí hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar durante 2020 / No hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar durante 2020 / No sabe o no responde
		Número de integrantes del hogar victimizados por desaparición forzada o en contra de su voluntad	Número
		Condición de pertenencia al hogar de la víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad	La víctima sí pertenecía al hogar / La víctima no pertenecía al hogar / No sabe o no responde
		Condición de reaparición con vida de la víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad	La víctima sí regresó con vida / La víctima continúa desaparecida / La víctima apareció muerta / No sabe o no responde
		Condición de ser la misma persona la víctima del delito de desaparición forzada o en contra de su voluntad y del delito de secuestro	La víctima del delito de desaparición forzada o en contra de su voluntad sí es la misma del delito de secuestro / La víctima del delito de desaparición forzada o en contra de su voluntad no es la misma del delito de secuestro / No sabe o no responde
		Victimización por homicidio de algún integrante del hogar antes de 2020	Sí hubo alguna víctima de homicidio en el hogar antes de 2020 / No hubo alguna víctima de homicidio en el hogar antes de 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por homicidio de algún integrante del hogar durante 2020	Sí hubo alguna víctima de homicidio en el hogar durante 2020 / No hubo alguna víctima de homicidio en el hogar durante 2020 / No sabe o no responde
		Número de integrantes del hogar victimizados por homicidio	Número
		Condición de pertenencia al hogar de la víctima de homicidio	La víctima sí pertenecía al hogar / La víctima no pertenecía al hogar / No sabe o no responde
		Condición de ser la misma persona la víctima de homicidio y del delito de secuestro o del delito de desaparición forzada o en contra de su voluntad	La víctima del delito de homicidio sí es la misma del delito de secuestro o desaparición forzada o en contra de su voluntad / La víctima del delito de homicidio no es la misma del delito de secuestro o desaparición forzada o en contra de su voluntad / No sabe o no responde

### Tema 3. Victimización

#### Experiencia de victimización personal

Cuadro 3.9.9

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencia de victimización personal	Población de 18 años y más víctimas de algún delito	Tarjeta 3	
		Grupo B	
		Victimización personal por delitos del grupo B antes de 2020	Sí fue víctima de algún delito del grupo B antes de 2020 / No fue víctima de algún delito del grupo B antes de 2020 / No sabe o no responde
		Victimización personal por delitos del grupo B en lo que va de 2021	Sí fue víctima de algún delito del grupo B en lo que va de 2021 / No fue víctima de algún delito del grupo B en lo que va de 2021 / No sabe o no responde
		Victimización por robo o asalto en la calle o transporte público durante 2020	Sí fue víctima de robo o asalto en la calle o transporte público durante 2020 / No fue víctima de robo o asalto en la calle o transporte público durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por otro tipo de robo durante 2020	Sí fue víctima de otro tipo de robo durante 2020 / No fue víctima de otro tipo de robo durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por fraude bancario o dinero falso durante 2020	Sí fue víctima de fraude bancario o sí le dieron dinero falso durante 2020 / No fue víctima de fraude bancario o no le dieron dinero falso durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por fraude al consumidor durante 2020	Sí fue víctima de fraude al consumidor durante 2020 / No fue víctima de fraude al consumidor durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por extorsión durante 2020	Sí fue víctima de extorsión durante 2020 / No fue víctima de extorsión durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por amenazas verbales de alguien plenamente identificado durante 2020	Sí fue víctima de amenazas verbales de alguien plenamente identificado durante 2020 / No fue víctima de amenazas verbales de alguien plenamente identificado durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por lesiones durante 2020	Sí fue víctima de lesiones durante 2020 / No fue víctima de lesiones durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por secuestro o secuestro exprés durante 2020	Sí fue víctima de secuestro o secuestro exprés durante 2020 / No fue víctima de secuestro o secuestro exprés durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación durante 2020	Sí fue víctima de hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación durante 2020 / No fue víctima de hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por violación sexual durante 2020	Sí fue víctima de violación sexual durante 2020 / No fue víctima de violación sexual durante 2020 / No sabe o no responde
		Victimización por otros delitos distintos a los anteriores durante 2020	Sí fue víctima de otros delitos distintos a los anteriores durante 2020 / No fue víctima de otros delitos distintos a los anteriores durante 2020 / No sabe o no responde
		Número de veces que sufrió victimización por robo o asalto en la calle o en el transporte público	Número
		Número de veces que sufrió victimización por otro tipo de robo	Número
		Número de veces que sufrió victimización por fraude bancario o dinero falso	Número
		Número de veces que sufrió victimización por fraude al consumidor	Número
		Número de veces que sufrió victimización por extorsión	Número

(Continúa)

Experiencia de victimización personal	Población de 18 años y más víctimas de algún delito	Número de veces que sufrió victimización por amenazas verbales de alguien plenamente identificado	Número
		Número de veces que sufrió victimización por lesiones	Número
		Número de veces que sufrió victimización por secuestro o secuestro exprés	Número
		Número de veces que sufrió victimización por hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación	Número
		Número de veces que sufrió victimización por violación sexual	Número
		Número de veces que sufrió victimización por otros delitos distintos a los anteriores	Número

### Tema 3. Victimización

Contexto de victimización

Cuadro 3.9.10

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Contexto de victimización	Delitos	Mes de ocurrencia en 2020	Número del mes de ocurrencia del delito
		Entidad federativa de ocurrencia	Nombre de la entidad federativa de ocurrencia del delito
		Municipio de ocurrencia	Nombre del Municipio o Alcaldía de ocurrencia del delito
		Hora de ocurrencia del delito	En la mañana (de 6:01 a 12:00 hrs.) / En la tarde (12:01 a 18:00 hrs.) / En la noche (de 18:01 a 24:00 hrs.) / En la madrugada (de 00:01 a 6:00 hrs.) / No sabe o no responde
		Lugar de ocurrencia del delito	Ocurrió en la calle / Ocurrió en su casa / Ocurrió en su trabajo / Ocurrió en un negocio o establecimiento / Ocurrió en un lugar público / Ocurrió en el transporte público / Ocurrió en una carretera / Ocurrió en otro lugar / No sabe o no responde
	Delitos donde la víctima estuvo presente	Ocurrencia con víctima presente al momento del delito	Sí estuvo presente al momento del delito / No estuvo presente al momento del delito
		Ocurrencia con víctima observando cómo se cometió el delito	Sí pudo observar cómo se cometió el delito / No pudo observar cómo se cometió el delito
		Ocurrencia con víctima acompañada al momento del delito	Sí estaba acompañada por otra persona al momento del delito / No estaba acompañada por otra persona al momento del delito
	Delitos donde la víctima pudo observar cómo se cometió	Número de delincuentes involucrados	Uno / Dos / Tres / Cuatro / Cinco / Seis o más / No sabe o no responde
		Sexo de los delincuentes	Hombres / Mujeres / No sabe o no responde
		Edad de los delincuentes	Menores de 12 años / De 12 a 17 años / De 18 a 25 años / De 26 a 35 años / De 36 a 45 años / De 46 a 60 años / Más de 60 años / De varias edades / No sabe o no responde

(Continúa)

Contexto de victimización	Delitos donde la víctima pudo observar cómo se cometió	Relación de los delincuentes con la víctima	Los delincuentes le eran desconocidos / Los delincuentes le eran conocidos de vista solamente / Los delincuentes le eran conocidos de poco trato / Los delincuentes le eran conocidos cercanos / Los delincuentes eran familiares / No sabe o no responde
		Posibilidad de reconocimiento de los delincuentes	Sí podría reconocer a los delincuentes si los viera / No podría reconocer a los delincuentes si los viera
		Estado psicofísico de los delincuentes	El delincuente estaba bajo los efectos de una droga / El delincuente estaba bajo los efectos del alcohol / El delincuente tenía otra condición psicofísica / No estaba bajo el influjo de ninguna sustancia / No sabe o no responde
		Condición de portación de arma	El delincuente sí portaba arma / El delincuente no portaba arma / No sabe o no responde
	Delitos en los que hubo portación de arma	Tipo de arma portada	El delincuente portaba un arma de fuego / El delincuente portaba un arma blanca / El delincuente portaba objetos contundentes / El delincuente portaba otro tipo de arma / No sabe o no responde
		Condición de lesión física con el arma portada	Sí lo lesionó con el arma / No lo lesionó con el arma / No sabe o no responde
	Delitos donde la víctima pudo observar cómo se cometió	Uso de otro tipo de violencia física	Sí usó otro tipo de violencia física / No usó otro tipo de violencia física / No sabe o no responde
		Tipos de lesiones físicas como consecuencia del delito	Moretones / Cortadas / Dislocaciones / Fracturas / Quemaduras / Pérdida del conocimiento / Herida de bala / Otro tipo de lesión física

### Tema 3. Victimización

#### Denuncia ante el Ministerio Público

Cuadro 3.9.11

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Denuncia ante el Ministerio Público	Delitos	Condición de denuncia ante el Ministerio Público por parte de la víctima	La víctima sí denunció ante el Ministerio Público / La víctima no denunció ante el Ministerio Público
		Condición de denuncia ante el Ministerio Público por parte de algún integrante del hogar	Algún integrante del hogar sí denunció ante el Ministerio Público / Ningún integrante del hogar denunció ante el Ministerio Público / No sabe o no responde
		Motivo principal de la no denuncia ante el Ministerio Público	No denunció por miedo al agresor / No denunció por miedo a que lo extorsionaran / No denunció porque lo consideró un delito de poca importancia / No denunció porque considera que es una pérdida de tiempo / No denunció porque implican trámites largos y difíciles / No denunció por desconfianza en la autoridad / No denunció porque no tenía pruebas / No denunció por actitud hostil de la autoridad / No denunció por otro motivo / No sabe o no responde
	Delitos con denuncia ante el Ministerio Público	Condición de conocimiento de todo el proceso de denuncia	Sí conoció todo el proceso de denuncia / No conoció todo el proceso de denuncia
		Condición del Ministerio Público de iniciar la carpeta de investigación	El Ministerio Público sí inició la carpeta de investigación / El Ministerio Público no inició la carpeta de investigación / No sabe o no responde



**Tema 3. Victimización**  
Experiencia al denunciar

Cuadro 3.9.12

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencia al denunciar	Delitos con denuncia ante el Ministerio Público e inicio de la carpeta de investigación	Curso que siguió la carpeta de investigación	Se otorgó el perdón / Está en trámite / Recuperó sus bienes / Hubo reparación del daño / Se puso al delinciente a disposición de un Juez / No sucedió nada / Sucedió otra cosa / No sabe o no responde
	Delitos con denuncia ante el Ministerio Público	Principal razón por la que el Ministerio Público no inició la carpeta de investigación	Porque se inició un acta de hechos / Porque no existían pruebas / Porque lo denunciado no se consideró delito / Por actitud hostil y/o desinterés de la autoridad / Porque nos pusimos de acuerdo (mediación) / Por otra razón / No sabe o no responde
		Tiempo invertido en realizar la denuncia ante el Ministerio Público	Tardó menos de 1 hora / Tardó de 1 a 2 horas / Tardó de 3 a 4 horas / Tardó más de 4 horas / No sabe o no responde
		Razón principal para denunciar el delito	Por el seguro / Para recuperar sus cosas / Para que el delinciente reciba el castigo que merece / Para obtener la reparación del daño / Para deslindar responsabilidades / Por otra razón / No sabe o no responde
		Percepción sobre el trato recibido en la Agencia del Ministerio Público cuando se levantó la denuncia	El trato fue excelente / El trato fue bueno / El trato fue malo / El trato fue muy malo
	Delitos	Condición de reportar el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno	Sí reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno / No reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno
	Delitos con denuncia ante otra autoridad distinta al Ministerio Público	Instancia o autoridad ante la cual se reportó el delito	Autoridad Comunal o Ejidal / Autoridad o Policía Municipal / Consejos Municipales Ciudadanos o similares / Policía Estatal / Guardia Nacional / Autoridad Militar o Naval / Fiscalía General de la República (FGR) / Otra autoridad / No sabe o no responde
	Delitos denunciados ante Ministerio Público u otra autoridad	Otros medios utilizados para denunciar el delito	Denuncia telefónica a números de emergencia / Denuncia en una página WEB (internet) / Denuncia por correo electrónico a una dirección de denuncias / Denuncia por mensaje de texto por celular tipo SMS / No se utilizó algún medio alternativo de denuncia / No sabe o no responde
Delitos	Servicios que las autoridades o instituciones deberían proporcionarles a las víctimas	Vías de denuncia anónima / Información sobre el proceso de la carpeta de investigación / Información sobre mis derechos como víctima / Asesoría jurídica / Ayuda asistencial / Atención psicológica / Atención médica / Reparación del daño / Protección / Otro tipo de servicio / Ningún servicio / No sabe o no responde	

**Tema 3. Victimización**  
Daños y costos de la victimización

Cuadro 3.9.13

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Daños y costos de la victimización	Delitos	Principal daño sufrido a causa del delito	Daño económico / Daño físico / Daño emocional o psicológico / Daño laboral / Ningún daño / No sabe o no responde
		Costo económico a consecuencia de la victimización	Monto
		Costo económico a consecuencia de la victimización por daños en la salud	Monto

### Tema 3. Victimización

#### Seguimiento y detalles de la victimización

Cuadro 3.9.14

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases	
Seguimiento y detalles de la victimización	Delitos de robo total de vehículo	Condición de contratación de seguro	Sí estaba asegurado el vehículo / No estaba asegurado el vehículo	
	Delitos de robo en casa habitación, asalto en la calle o en transporte público u otro tipo de robo	Tipo de objeto robado	Cableado o instalación de cobre / Mobiliario / Equipo electrónico / Electrodomésticos / Bolsa, maleta, portafolio / Joyas, reloj / Dinero, tarjetas de crédito, cheques / Identificación o documentos / Teléfono celular / Bicicleta / Otro objeto / Ningún objeto / No sabe o no responde	
	Delitos de robo en casa habitación	Algún integrante del hogar víctima de robo en casa habitación estuvo presente al momento del delito	Sí estaba presente algún integrante del hogar / No estaba presente algún integrante del hogar	
	Delitos de fraude bancario y al consumidor	Tipo de fraude	Pago por un servicio o producto no entregado (al consumidor) / Cheque falso o sin fondos / Dinero falso / Tarjeta de débito o crédito / Por Internet o correo electrónico / Otro tipo de fraude	
	Delitos de extorsión		Tipo de extorsión	Telefónica / Laboral / Por Internet o correo electrónico / En la calle / En negocio propio o familiar / Cobro de piso / Otro tipo de extorsión
			Solicitudes de los extorsionadores	Dinero / Tarjetas prepagadas de teléfono celular / Otro objeto / Nada, no alcanzó a pedirle
			Condición de entrega de lo exigido por los extorsionadores	Entregó todo lo exigido / Entregó parte de lo exigido / No entregó lo exigido / No sabe o no responde
	Delitos de secuestro		Solicitudes de los secuestradores	Exigieron rescate a familiares por su liberación / Lo obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas / Fue un intento / Logró escapar / No sabe o no responde
			Condición de entrega de lo exigido por los secuestradores	Entregó todo lo exigido / Entregó parte de lo exigido / No entregó lo exigido / No alcanzaron a pedirle nada / No sabe o no responde
			Los recursos procedían de un establecimiento económico o empresa propiedad de algún integrante del hogar	Sí procedían de un establecimiento económico o empresa propiedad de algún integrante del hogar / No procedían de un establecimiento económico o empresa propiedad de algún integrante del hogar porque los recursos salieron de otro lugar o fuente / No sabe o no responde
Delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo, intento de violación	Tipo de ofensa	Intento de violación / Hostigamiento / Tocamiento ofensivo / Exhibicionismo / Otra ofensa / No sabe o no responde		

# Anexo

## A. Cuestionario principal



# ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2021 (ENVIPE)

## CUESTIONARIO PRINCIPAL

### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

AGEB ..... \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

### II. CONTROL DE LA VIVIENDA

UPM ..... \_\_\_\_\_

NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA..... \_\_\_\_\_

TIPO DE INSTRUMENTO ..... **A**

### III. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD  
(CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO)

NÚMERO EXTERIOR      NÚMERO INTERIOR      ASENTAMIENTO HUMANO  
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO,  
UNIDAD HABITACIONAL)

### IV. CONTROL DE CUESTIONARIOS

HOGAR \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ EN LA VIVIENDA

CUESTIONARIO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL HOGAR

TOTAL DE INSTRUMENTOS B..... \_\_\_\_\_

### V. RESULTADO DEL HOGAR

VISITA	¿Entrevista observada?		DÍA	MES	TIEMPO DE ENTREVISTA		RESULTADO DEL HOGAR	SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)
	Sí ..... 1	No ..... 2			INICIO	TÉRMINO		
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	____	____	____:____	____:____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	____	____	____:____	____:____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	____	____	____:____	____:____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	____	____	____:____	____:____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	____	____	____:____	____:____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CÓDIGOS DE RESULTADO Y SITUACIONES	<b>RESULTADO DEL HOGAR</b>	<b>SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)</b>	
	Entrevista completa con victimización.....A	1 Concertada	4 Discapacidad
	Entrevista completa sin victimización.....B	2 Ausencia	5 No habla español
	Entrevista pendiente del seleccionado(a).....C	3 Negativa	6 Otro: (especifique)
	Entrevista incompleta o sin información.....D		

### VI. RESPONSABLES

ENTREVISTADOR(A) \_\_\_\_\_ ANALISTA DE INFORMACIÓN \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

### Introducción:

El INEGI está levantando información que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2020, características del delito, las víctimas, lugar y horarios donde se cometen los delitos. Asimismo, se busca obtener información acerca de la seguridad pública en el país.

### CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

### OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

### SECCIÓN I. TIPO DE VIVIENDA

### SECCIÓN II. HOGARES Y RESIDENTES EN LA VIVIENDA

<p><b>CLASE DE VIVIENDA</b></p> <p><b>1.1 IDENTIFIQUE LA CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR</b></p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Casa independiente.....1                  Departamento en edificio...2                  Vivienda en vecindad .....3                  Vivienda en cuarto de azotea.....4                  Local no construido para habitación.....5</p>	<p><b>ACCESO A LA VIVIENDA</b></p> <p><b>1.2 IDENTIFIQUE SI LA VIVIENDA TIENE ALGUNA BARRERA FÍSICA, COMO CASETA DE VIGILANCIA, PUERTAS CON O SIN INTERCOMUNICACIÓN DE AUDIO O VIDEO, PORTERO U OTRA CONDICIÓN QUE LE IMPIDA LLEGAR DE FORMA DIRECTA A LA PUERTA DE LA VIVIENDA</b></p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí existe.....1                  No existe.....2</p>	<p><b>PERSONAS EN LA VIVIENDA</b></p> <p><b>2.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos? (Incluya a los trabajadores domésticos que vivan aquí)</b></p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">_ _ _</p>	<p><b>GASTO COMÚN</b></p> <p><b>2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?</b></p> <p>CUENTE A LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS COMO UN HOGAR APARTE</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 → PASE A LA SECCIÓN III                  No ..... 2</p>	<p><b>NÚMERO DE HOGARES</b></p> <p><b>2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted?</b></p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">_ _ _</p>
---	---	---	--	---

SI EN LA VIVIENDA HAY MÁS DE UN HOGAR, APLIQUE UN CUESTIONARIO PARA CADA UNO DE ELLOS.

### SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Número de renglón del (la) informante  REGISTRE EL NÚMERO DE RENGLÓN DE 3.1

PARA TODAS LAS PERSONAS					PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS		
Número de renglón	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	ELEGIBILIDAD		
3.1	<p><b>3.2 Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa</b> (incluya a los niños chiquitos, ancianos y personas con discapacidad).</p> <p>REGISTRE LOS NOMBRES, INICIANDO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR</p> <p>CIRCULE EL NÚMERO DE RENGLÓN DEL INFORMANTE</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">Nombre</p>	<p><b>3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?</b></p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Jefe(a) ..... 1                      Esposo(a) ..... 2                      Hijo(a) ..... 3                      Padre o madre ..... 4                      Otro parentesco: tío(a), sobrino(a), primo(a) ..... 5                      Sin parentesco..... 6</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">A PARTIR DE ESTA PREGUNTA Y HASTA LA 3.10, EL REGISTRO LO HARÁ POR PERSONA HASTA TERMINAR LA LISTA</p>	<p><b>3.4 (NOMBRE) es hombre</b></p> <p>(NOMBRE) es mujer</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Hombre .... 1                      Mujer ..... 2</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</b></p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>Menor de un año ..... 00                      97 o más años ..... 97                      Edad no especificada en personas de 18 años o más ..... 98                      Edad no especificada en personas de 17 años o menos ..... 99</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>3.6 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?</b></p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA, Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">Día      Mes      Código</p>		
1		_ _	_ _	_ _ _	_ _ _	_ _ _	_ _
2		_ _	_ _	_ _ _	_ _ _	_ _ _	_ _
3		_ _	_ _	_ _ _	_ _ _	_ _ _	_ _
4		_ _	_ _	_ _ _	_ _ _	_ _ _	_ _
5		_ _	_ _	_ _ _	_ _ _	_ _ _	_ _
6		_ _	_ _	_ _ _	_ _ _	_ _ _	_ _
7		_ _	_ _	_ _ _	_ _ _	_ _ _	_ _



**SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

PARA PERSONAS DE 3 O MÁS AÑOS		PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS					
ESCOLARIDAD		CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN			
Número de renglón	<b>3.7 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela?</b>  <i>REGISTRE NIVEL Y GRADO</i>  <p align="right"><b>Nivel</b></p> Ninguno .....0 Preescolar .....1 Primaria .....2 Secundaria .....3 Carrera técnica con secundaria terminada .....4 Normal básica (con antecedente en secundaria) .....5 Preparatoria o bachillerato .....6 Carrera técnica con preparatoria terminada .....7 Licenciatura o profesional .....8 Maestría o doctorado .....9	<b>3.8 ¿La semana pasada (NOMBRE) ...</b>  <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>  trabajó? .....1 tenía trabajo, pero no trabajó? .....2 buscó trabajo? .....3 ¿Es estudiante? .....4 ¿Se dedica a los quehaceres del hogar? .....5 ¿Es jubilado(a) o pensionado(a)? .....6 ¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar? .....7 ¿No trabajó? .....8	<b>3.9 Además de (CONDICIÓN DE 3.8), ¿la semana pasada (NOMBRE) ...</b>  <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>  vendió o hizo algún producto para su venta? ..... 1 prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena)? ..... 2 ayudó trabajando en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona? ..... 3 Entonces, ¿no trabajó? ..... 4	<b>3.10 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada (NOMBRE) fue ...</b>  <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>  jornalero(a) o peón? ..... 1 empleado(a) u obrero(a)? ..... 2 trabajador(a) por su cuenta?(no contrata trabajadores) ..... 3 patrón(a) o empleador(a)? (contrata trabajadores) .... 4 trabajador(a) sin pago? ..... 5			
	→		→	→			
		<table border="0"> <tr> <td><b>Nivel</b></td> <td><b>Grado</b></td> </tr> </table>	<b>Nivel</b>	<b>Grado</b>			
	<b>Nivel</b>	<b>Grado</b>					
	1	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
	2	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
3	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
4	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
5	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
6	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
7	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

## SECCIÓN IV. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre y número de renglón del informante seleccionado(a) \_\_\_\_\_

### CC1: Le voy a hacer preguntas sobre la percepción que tiene usted de su seguridad personal y la de su entorno.

#### 4.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de seis meses.....1  
 Entre seis meses y un año .....2  
 Más de un año.....3  
 No sabe / no responde.....9

#### 4.2 De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?

MUESTRE LA TARJETA "1" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Pobreza ..... 01 Desastres naturales ..... 06 Falta de castigo a delinquentes ..... 11  
 Desempleo ..... 02 Escasez de agua ..... 07  
 Narcotráfico ..... 03 Corrupción ..... 08 Otro \_\_\_\_\_ 12  
 Aumento de precios ..... 04 Educación ..... 09 Ninguno.....13  
 Inseguridad ..... 05 Salud ..... 10 No sabe / no responde ..... 99

#### 4.3 ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) es...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- seguro? ..... 1  
 inseguro? ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

(COLONIA, LOCALIDAD) \_\_\_\_\_

(MUNICIPIO, ALCALDÍA) \_\_\_\_\_

(ESTADO) \_\_\_\_\_

#### 4.4 En términos de delincuencia, dígame si se siente seguro(a) o inseguro(a) en...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Seguro(a)..... 1  
 Inseguro(a)..... 2  
 No aplica.....3  
 No sabe / no responde .... 9
- 01 su casa .....  
 02 su trabajo .....  
 03 la calle.....  
 04 la escuela .....  
 05 el mercado.....  
 06 el centro comercial.....  
 07 el banco .....  
 08 el cajero automático localizado en la vía pública.....  
 09 el transporte público.....  
 10 el automóvil.....  
 11 la carretera .....  
 12 el parque o centro recreativo.....

#### 4.4a En términos de delincuencia, dígame ¿qué tan seguro(a) se siente al caminar solo(a) por la noche en los alrededores de su vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Muy Seguro(a).....1  
 Seguro(a).....2  
 Inseguro(a).....3  
 Muy inseguro(a).....4  
 No aplica.....5  
 No sabe / no responde..... 9

#### 4.5 ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?

MUESTRE LA TARJETA "2" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- |  |  |   |
|--|--|---|
| Se consume alcohol en la calle..... 01                   | Hay invasión de predios ..... 07           | Ha habido homicidios ..... 14                                   |
| Existe pandillerismo o bandas violentas ..... 02         | Se consume droga ..... 08                  | Ha habido extorsiones (o cobro de piso)..... 15                 |
| Hay riñas entre vecinos ..... 03                         | Existen robos o asaltos frecuentes..... 09 | Robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol).....16     |
| Existe venta ilegal de alcohol ..... 04                  | Se vende droga ..... 10                    | Tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos.....17 |
| Se venden productos pirata..... 05                       | Ha habido disparos frecuentes..... 11      | Ninguna.....18  |
| Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos ..... 06 | Hay prostitución..... 12                   | No sabe / no responde.....99                                    |
|  | Ha habido secuestros..... 13               |   |

**4.6 En lo que resta de 2021, por los lugares donde transita o por el tipo de actividades que realiza, ¿cree que a usted le pueda ocurrir...**

REGISTRE EL CÓDIGO  
CORRESPONDIENTE A CADA  
OPCIÓN

- Sí ..... 1  
No ..... 2  
No aplica ..... 3  
No sabe / no responde ..... 9

- 1 un robo o asalto en la calle o en el transporte público? .....
- 2 lesiones por una agresión física? .....
- 3 una extorsión o secuestro para exigirle dinero o bienes? .....

**4.7 De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2021 la seguridad pública en (ÁMBITO GEOGRÁFICO)...**

REGISTRE EL CÓDIGO  
CORRESPONDIENTE  
A CADA OPCIÓN

- mejorará? ..... 1  
seguirá igual de bien? ..... 2  
seguirá igual de mal? ..... 3  
empeorará? ..... 4  
No sabe / no responde ..... 9

(COLONIA, LOCALIDAD) .....

(ESTADO) .....

(PAÍS) .....

**4.8 ¿En su (COLONIA/LOCALIDAD) han tenido problemas de...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1  
No ..... 2  
No aplica ..... 3  
No sabe / no responde ..... 9
- } PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN
- 

- 1 falta de alumbrado? .....
- 2 falta de agua? .....
- 3 baches o fugas de agua? .....
- 4 pandillerismo violento? .....
- 5 robos? .....
- 6 delincuencia en los alrededores de las escuelas? .....

**4.9 ¿Se han organizado la mayoría de los vecinos para resolverlos?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1  
No ..... 2  
No sabe / no responde ..... 9

**CC2: A continuación le preguntaré sobre la percepción de su seguridad personal y la de su entorno en el año 2020, es muy importante que usted recuerde lo que sucedió a lo largo de ese año.**

**4.10 Durante 2020, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.), ¿dejó de...**

REGISTRE EL CÓDIGO  
CORRESPONDIENTE A CADA  
OPCIÓN

- Sí ..... 1  
No ..... 2  
No aplica ..... 3  
No sabe / no responde ..... 9

- 01 salir de noche? .....
- 02 permitir que los menores de edad que viven en el hogar salgan solos? .....
- 03 visitar parientes o amigos? .....
- 04 tomar taxi? .....
- 05 usar transporte público? .....
- 06 llevar dinero en efectivo? .....
- 07 ir a la escuela? .....
- 08 ir al cine o al teatro? .....
- 09 salir a caminar? .....
- 10 usar joyas? .....
- 11 salir a comer o cenar? .....
- 12 llevar tarjeta de crédito o débito? .....
- 13 ir al estadio? .....
- 14 frecuentar centros comerciales? .....
- 15 viajar por carretera a otro estado o municipio? .....
- 16 llevar teléfono móvil o celular? .....

**4.11 Durante 2020, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1  
No ..... 2  
No sabe / no responde ..... 9

- 01 cambiar o reforzar puertas o ventanas? .....
- 02 cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados? .....
- 03 colocar o reforzar rejas o bardas? .....
- 04 instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia? .....
- 05 contratar vigilancia privada en la calle o colonia? .....
- 06 realizar acciones conjuntas con sus vecinos? .....
- 07 contratar seguros? .....
- 08 comprar un perro guardián? .....
- 09 adquirir armas de fuego? .....
- 10 cambiarse de vivienda o lugar de residencia? .....
- 11 Otra medida .....

ESPECIFIQUE

SI TODAS LAS RESPUESTAS SON CÓDIGOS 2 o 9, PASE A SECCIÓN V



<p><b>5.3 De las autoridades que le mencionará, dígame a cuáles identifica:</b></p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí.....1  No .....2  No aplica .....3  No sabe / no responde .....9</p> <p><i>PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN</i></p> <p>EL CÓDIGO 3 "NO APLICA" SOLO SE UTILIZA PARA LA POLICÍA DE TRÁNSITO Y LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL</p>	<p><b>5.4 ¿Cuánta confianza le inspira la (el) (AUTORIDAD)?</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Mucha confianza.....1  Algo de confianza.....2  Algo de desconfianza..3  Mucha desconfianza..4  No sabe / no responde..9</p>	<p><b>5.5 A su juicio, ¿la (el) (AUTORIDAD) puede calificarse como corrupta(o)?</b></p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí.....1  No.....2  No sabe / no responde .....9</p>	<p><b>5.6 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (del) (AUTORIDAD)?</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Muy efectivo ..... 1  Algo efectivo ..... 2  Poco efectivo ..... 3  Nada efectivo ..... 4  No sabe / no responde..... 9</p>	<p><b>5.7 ¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia?</b></p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí.....1  No .....2  No sabe / no responde .....9</p>	
Policía de Tránsito de su Municipio [Tlaxcala (3)]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Policía Preventiva Municipal [CDMX (3)]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Policía Estatal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Policía Ministerial o Judicial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Guardia Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Fiscalía General de la República (FGR)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ejército	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Marina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Jueces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**5.8 Dígame el grado de confianza que tiene en cárceles y reclusorios.**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mucha ..... 1  
Alguna ..... 2  
Poca ..... 3  
Nada ..... 4  
No aplica ..... 5  
No sabe / no responde ..... 9



## SECCIÓN VI. VICTIMIZACIÓN EN EL HOGAR

**6.1 Durante 2020, es decir, el año pasado, ¿alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión?**

*CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y EN SU CASO REGISTRE*

Sí ..... 1      **→**      ¿De cuántos?

No ..... 2

No sabe / no responde ..... 9

**CC4: A continuación y con base en esta tarjeta, le voy a preguntar si usted o algún integrante de este hogar ha sufrido alguna de estas situaciones, sea en este Estado o en otro.**

**6.2 Antes de 2020, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones de la tarjeta?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

Sí ..... 1

No ..... 2

No sabe / no responde ..... 9

**6.3 En lo que va de 2021, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, han sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

Sí ..... 1

No ..... 2

No sabe / no responde ..... 9

**CC5: Ahora por favor solo observe las situaciones del grupo A.**

**6.4 Durante 2020, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo A?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y REGISTRE EL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN*

*PARA CADA SITUACIÓN CON CÓDIGO DE RESPUESTA 1, PREGUNTE 6.5 Y/O 6.6*

Sí ..... 1

No ..... 2

No sabe / no responde.. 9

} *PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN*

**6.5 ¿El o los vehículos pertenecían a algún integrante de este hogar?**

*REGISTRE EL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN*

Sí ..... 1

No ..... 2

No sabe / no responde... 9

} *PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN*

**6.6 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) durante 2020?**

*REGISTRE LA CANTIDAD*

<b>01</b> Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión)..... <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>02</b> Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión)..... <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>03</b> Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones o daños intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo..... <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>04</b> Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo..... <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**CC6: Ahora por favor solo observe las situaciones del grupo B.**

**6.7 Durante 2020, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones del grupo B?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

Sí ..... 1

No ..... 2

No sabe / no responde ..... 9

SI IDENTIFICÓ QUE EL HOGAR SUFRIÓ ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.6 Y/O 6.7, SIGA CON LA PREGUNTA 6.8. EN CASO CONTRARIO, PASE A 6.9.

**6.8 ¿La(s) persona(s) que sufrió(eron) la situación en 2020, era(n) menor(es) de 18 años?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No había menores de 18 años ..... 3  
 No sabe / no responde ..... 9

**CC7: Ahora le voy a preguntar sobre situaciones más delicadas que pudieron haber ocurrido en su hogar.**

**6.9 Antes de 2020 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

**6.10 Durante el 2020 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

PASE A 6.14

**6.10a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron secuestro?**

ANOTE CON NÚMERO

\_\_\_\_\_

**6.11 De los integrantes que me acaba de mencionar, incluido usted, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN O A 6.14



**6.12 ¿Cuántas veces sufrió el secuestro la (NÚMERO ORDINAL) víctima del hogar?**

REGISTRE LA CANTIDAD



**6.13 ¿Cuánto tiempo tuvieron secuestrada a la (NÚMERO ORDINAL) víctima en el (NÚMERO DE EVENTO) secuestro que sufrió?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Menos de 24 horas ..... 1  
 De 1 a 3 días ..... 2  
 De 4 a 10 días ..... 3  
 De 11 a 29 días ..... 4  
 De 1 a 3 meses ..... 5  
 Más de 3 meses ..... 6  
 No sabe / no responde ..... 9

NÚMERO DE SECUESTRO  
 1 2 3 4

Secuestrado 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secuestrado 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secuestrado 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secuestrado 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secuestrado 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secuestrado 6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secuestrado 7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**6.14 Antes de 2020 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9



**6.15 Durante el 2020 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

PASE A 6.19

**6.15a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron desaparición?**

ANOTE CON NÚMERO

\_\_\_\_\_

**6.16 De los integrantes que me acaba de mencionar, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN O A 6.19



**6.17 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima del hogar regresó o apareció viva?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1  
 Continúa desaparecida ..... 2  
 Apareció muerta ..... 3  
 No sabe / no responde ..... 9



APLICAR SI 6.12 Y 6.17 TIENEN VALOR EN ALGUNA CASILLA, EN CASO CONTRARIO PASE A 6.19

**6.18 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de desaparición es la misma del delito de secuestro?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9



Desaparecido 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desaparecido 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desaparecido 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desaparecido 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desaparecido 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desaparecido 6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desaparecido 7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<p><b>6.19 Antes de 2020 en este país (México), ¿a algún integrante de este hogar, le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito?</b></p> <p style="text-align: center;"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí ..... <b>1</b>          No ..... <b>2</b>          No sabe / no responde ..... <b>9</b></p>	<p><b>6.20 Durante el 2020 en este país (México), ¿a algún integrante de este hogar le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito?</b></p> <p style="text-align: center;"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí ..... <b>1</b>          No ..... <b>2</b>          No sabe / no responde ..... <b>9</b> } <i>PASE A LA SECCIÓN VII</i></p> <p><b>6.20a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron homicidio?</b></p> <p style="text-align: center;"><i>ANOTE CON NÚMERO</i></p> <p style="text-align: center;">     </p>	<p><b>6.21 De los integrantes que me acaba de mencionar, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p>Sí ..... <b>1</b>          No ..... <b>2</b>          No sabe / no responde ..... <b>9</b> } <i>PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN O A LA SECCIÓN VII</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>APLICAR SI 6.12 o 6.17 TIENE VALOR EN ALGUNA CASILLA, EN CASO CONTRARIO PASE A SECCIÓN VII.</i></p> <p><b>6.22 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de homicidio es la misma del delito de secuestro o desaparición forzada?</b></p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p>Sí ..... <b>1</b>          No ..... <b>2</b>          No sabe / no responde ..... <b>9</b></p>
→		→	→
		Fallecido 1	
		Fallecido 2	
		Fallecido 3	
		Fallecido 4	
		Fallecido 5	
		Fallecido 6	
		Fallecido 7	

**SECCIÓN VII. VICTIMIZACIÓN PERSONAL**

**CC8: Ahora, solo con base en el grupo B de la tarjeta, identificaremos si Usted ha sufrido en su persona alguna de esas situaciones, sea en este Estado o en otro.**

**7.1 Antes de 2020, ¿usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

Sí ..... **1**  
 No ..... **2**  
 No sabe / no responde ..... **9**

**7.2 En lo que va del 2021, ¿usted ha sufrido directamente alguna de las situaciones del grupo B?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

Sí ..... **1**  
 No ..... **2**  
 No sabe / no responde ..... **9**

**7.3 Durante 2020, ¿usted sufrió directamente la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo B?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN*

Sí ..... **1**  
 No ..... **2**  
 No sabe / no responde.. **9**

*AL TERMINAR DE LEER LAS 11 OPCIONES, PARA LOS CASOS CON RESPUESTA 1, PREGUNTE 7.4 Y REGISTRE*

**7.4 ¿Me podría decir cuántas veces sufrió (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA)?**

*REGISTRE LA CANTIDAD*

↓

<p><b>05</b> Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático).....      </p> <p><b>06</b> Robo en forma distinta a la anterior _____ <i>ESPECIFIQUE</i>      </p> <p><b>07</b> Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso.....      </p> <p><b>08</b> Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor).....      </p> <p><b>09</b> Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)..      </p> <p><b>10</b> Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo.....      </p> <p><b>11</b> Alguien solo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó, empujó o atacó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etcétera.).....      </p> <p><b>12</b> Lo secuestraron para exigir dinero o bienes .....      </p> <p><b>13</b> Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.....      </p> <p><b>14</b> Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual).....      </p> <p><b>15</b> Otros delitos distintos a los anteriores _____ <i>ESPECIFIQUE</i>      </p>	<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">↓</p>
--	---

**SI HAY REGISTRO DE ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.6 o 7.4, APLIQUE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN (INSTRUMENTO B).**



**B. Módulo sobre victimización**



**ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN  
Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2021  
(ENVIPE)**

**MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN**

**CONFIDENCIALIDAD**

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

**OBLIGATORIEDAD**

De acuerdo con el **Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

ENTIDAD \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

AGEB..... \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

**II. CONTROL DE LA VIVIENDA**

UPM..... \_\_\_\_\_

NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA..... \_\_\_\_\_

TIPO DE INSTRUMENTO ..... **B**

**III. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA**

TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD  
(CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO)

\_\_\_\_\_

NÚMERO EXTERIOR      NÚMERO INTERIOR      ASENTAMIENTO HUMANO  
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL)

**IV. CONTROL DE HOGAR Y MÓDULOS**

NÚMERO DE HOGAR..... \_\_\_\_\_

MÓDULO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL HOGAR

**V. RESPONSABLES**

ENTREVISTADOR(A) \_\_\_\_\_ ANALISTA DE INFORMACIÓN \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

**VI. CONTROL DEL INFORMANTE SELECCIONADO(A)**

NOMBRE \_\_\_\_\_ NÚMERO DE RENGLÓN \_\_\_\_\_

**VII. CÓDIGOS PARA DELITOS**

*CIRCULE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE*

Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión)..... <b>01</b>	Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo..... <b>10</b>
Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión)..... <b>02</b>	Alguien solo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó, empujó o atacó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etcétera.)..... <b>11</b>
Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo..... <b>03</b>	Lo secuestraron para exigir dinero o bienes ..... <b>12</b>
Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo..... <b>04</b>	Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación..... <b>13</b>
Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)..... <b>05</b>	Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (Violación sexual) ..... <b>14</b>
Robo en forma distinta a la anterior _____ <b>06</b> <i>ESPECIFIQUE</i>	Otros delitos distintos a los anteriores _____ <b>15</b> <i>ESPECIFIQUE</i>
Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso..... <b>07</b>	
Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor)..... <b>08</b>	
Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)..... <b>09</b>	

**CM1: A continuación le preguntaré por el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (DELITO) sufrido en el 2020. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este delito.**

NÚMERO DE DELITO POR TIPO      TOTAL DE DELITOS POR TIPO





**1.11 Aproximadamente, ¿cuál era la edad del (o los) delinciente(s)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menores de 12 años..... 1
- De 12 a 17 años ..... 2
- De 18 a 25 años ..... 3
- De 26 a 35 años ..... 4
- De 36 a 45 años ..... 5
- De 46 a 60 años ..... 6
- Más de 60 años ..... 7
- De varias edades..... 8
- No sabe / no responde ..... 9

**1.12 ¿Me podría decir si el (los) delinciente(s) era(n) para usted ...**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- desconocido(s)? ..... 1
  - conocido(s) de vista solamente? ..... 2
  - conocido(s) de poco trato? ..... 3
  - conocido(s) cercano(s)? ..... 4
  - familiar(es)? ..... 5
  - No sabe / no responde ..... 9
- } PASE A 1.14

**1.13 ¿Podría reconocer al (los) delinciente(s) si lo(s) viera?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1
- No ..... 2

**1.14 ¿Podría decirme si percibió si el (los) delinciente(s) estaba(n) ...**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- bajo los efectos de alguna droga? ..... 1
  - bajo los efectos del alcohol? ..... 2
  - Otros ..... 3
  - Ninguna de las anteriores..... 4
  - No sabe / no responde ..... 9
- ESPECIFIQUE

**1.15 ¿Llevaba(n) arma(s) el (o los) delinciente(s)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1
  - No ..... 2
  - No sabe / no responde ..... 9
- } PASE A 1.18

**1.16 ¿Qué tipo de arma(s) llevaba(n)?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Arma de fuego (pistola u otra)..... 1
- Arma blanca (punzocortante) ..... 2
- Objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etc.)..... 3
- Otro ..... 4
- No sabe / no responde ..... 9

**1.17 ¿Le causaron alguna lesión física con el arma (heridas)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1
  - No ..... 2
  - No sabe / no responde ..... 9
- PASE A 1.19

PARA EL DELITO DE LESIONES (11), CIRCULE LA OPCIÓN 1

**1.18 ¿Utilizaron otro tipo de violencia física?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1
  - No ..... 2
  - No sabe / no responde ..... 9
- } PASE A 1.20

CIRCULE CÓDIGO 7. HERIDA DE BALA SOLO EN CASO DE QUE SE HAYA REGISTRADO CÓDIGO 1 EN 1.15, 1.16 Y 1.17

**1.19 ¿Qué tipo de lesión física sufrió?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Moretones..... 1
- Cortadas ..... 2
- Dislocaciones ..... 3
- Fracturas ..... 4
- Quemaduras..... 5
- Pérdida del conocimiento ..... 6
- Herida de bala ..... 7
- Otro tipo de lesión física ..... 8

**1.20 ¿Acudió ante el Ministerio Público a denunciar el delito?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1 → PASE A 1.24  
 No ..... 2

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES DEL 05 AL 15, PASE A LA PREGUNTA 1.23.

**1.21 ¿Algún otro integrante de este hogar acudió a denunciar el delito ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1  
 No ..... 2 } PASE A 1.23  
 No sabe / no responde ..... 9

**1.22 ¿Conoció usted todo el proceso de denuncia que se hizo ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1 → PASE A 1.24  
 No ..... 2 → PASE A 1.30

**1.23 ¿Cuál fue la razón principal por la que no denunció o no denunciaron el delito ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Por miedo al agresor ..... 01  
 Por miedo a que lo extorsionaran ..... 02  
 Delito de poca importancia ..... 03  
 Pérdida de tiempo ..... 04  
 Trámites largos y difíciles ..... 05  
 Desconfianza en la autoridad ..... 06  
 No tenía pruebas ..... 07  
 Por actitud hostil de la autoridad ..... 08  
 Otra ..... 09  
 No sabe / no responde ..... 99 } PASE A 1.30

**1.24 ¿Inició el Ministerio Público...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

una carpeta de investigación? .....

- Sí ..... 1  
 No ..... 2 → PASE A 1.26  
 No sabe / no responde ..... 9 → PASE A 1.27

**1.25 ¿Qué sucedió con ...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

la carpeta de investigación? .....

- Se otorgó el perdón ..... 1  
 Está en trámite ..... 2  
 Recuperó sus bienes ..... 3  
 Hubo reparación del daño ..... 4  
 Se puso al delincuente a disposición de un Juez ..... 5  
 Nada ..... 6  
 Otra ..... 7  
 No sabe / no responde ..... 9 } PASE A 1.27  
 ESPECIFIQUE

**1.26 ¿Cuál fue la razón principal por la que el Ministerio Público NO inició...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

una carpeta de investigación? .....

- Porque se inició un acta de hechos ..... 1  
 No existían pruebas ..... 2  
 Lo denunciado no se consideró delito ..... 3  
 Por actitud hostil y/o desinterés de la autoridad ..... 4  
 Nos pusimos de acuerdo (mediación) ..... 5  
 Otra ..... 6  
 No sabe / no responde ..... 9 } PASE A 1.27  
 ESPECIFIQUE

**1.27 ¿Cuánto tiempo le llevó realizar el trámite de su denuncia ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Menos de 1 hora.....	1
De 1 a 2 horas.....	2
De 3 a 4 horas.....	3
Más de 4 horas.....	4
No sabe / no responde.....	5

**1.28 ¿Cuál fue la razón principal por la que denunció ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Por el seguro.....	1
Para recuperar sus cosas.....	2
Para que el delincuente reciba el castigo que merece.....	3
Para obtener la reparación del daño.....	4
Para deslindar responsabilidades.....	5
Otra.....	6
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No sabe / no responde.....	9

**1.29 ¿Cómo califica el trato que le dieron en la Agencia del Ministerio Público cuando acudió a denunciar?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

<b>Excelente</b> .....	1
<b>Bueno</b> .....	2
<b>Malo</b> .....	3
<b>Muy malo</b> .....	4

**1.30 ¿Reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí.....	1
No.....	2 → PASE A 1.32

**1.31 ¿Con cuál instancia o autoridad reportó el delito?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Autoridad Comunal o Ejidal.....	01
Autoridad / Policía Municipal.....	02
Consejos Municipales Ciudadanos o similares.....	03
Policía Estatal.....	04
Guardia Nacional.....	05
Autoridad Militar o Naval.....	06
Fiscalía General de la República (FGR).....	07
Otra.....	08
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No sabe / no responde.....	99

SI DENUNCIÓ EN PREGUNTA 1.20, 1.21 o 1.30, PREGUNTE 1.32. DE LO CONTRARIO, PASE A LA PREGUNTA 1.33.

**1.32 Existen otros medios para denunciar el delito. ¿Usted utilizó...**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

<b>denuncia telefónica a números de emergencia (066, 089, 911)?</b> .....	1
<b>página web</b> (Internet)?.....	2
<b>correo electrónico a una dirección de denuncias?</b> .....	3
<b>mensaje de texto por celular tipo SMS?</b> .....	4
Ninguno.....	5
No sabe / no responde.....	9

**1.33 ¿Cuál fue el daño principal que sufrió por el delito?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Económico.....	1
Físico.....	2
Emocional o psicológico.....	3
Laboral.....	4
Ninguno.....	5
No sabe / no responde.....	9

} PASE AL CINTILLO PREVIAMENTE A LA PREGUNTA 1.36

**1.34 ¿En cuánto estima las pérdidas económicas a consecuencia del delito? (EXCLUYA GASTOS EN SALUD)**

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS { "0", SI NO CONSIDERA PÉRDIDAS  
"9", NO SABE / NO RESPONDE

Monto.....\$ | | | | | | | | | | | | | | | |

Cantidad con letra \_\_\_\_\_

**1.35 ¿Cuánto gastó o ha gastado a consecuencia del daño en su salud?**

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS { "0", SI NO CONSIDERA PÉRDIDAS  
"9", NO SABE / NO RESPONDE

Monto.....\$ | | | | | | | | | | | | | | | |

Cantidad con letra \_\_\_\_\_

SI ES EL ÚNICO O ÚLTIMO DE TODOS LOS DELITOS DECLARADOS, APLIQUE LA PREGUNTA 1.36.

**1.36 ¿Qué servicios considera que las autoridades o instituciones deberían proporcionarle a usted al ser víctima de este(os) delito(s)?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Vías de denuncia anónima .....01
- Información sobre el proceso de la carpeta de investigación .....02
- Información sobre mis derechos como víctima .....03
- Asesoría jurídica .....04
- Ayuda asistencial (comida o alojamiento) .....05
- Atención psicológica .....06
- Atención médica .....07
- Reparación del daño .....08
- Protección .....09
- Otro \_\_\_\_\_ 10
- ESPECIFIQUE
- Ninguno .....11
- No sabe / no responde .....99

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES 02, 03, 10, 11, 14 o 15 TERMINE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.

**SECCIÓN II. ROBO TOTAL DE VEHÍCULO (Código 01)**

**2.1 ¿El vehículo robado estaba asegurado?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1
  - No ..... 2
- } TERMINE MÓDULO

**SECCIÓN III. ROBO EN CASA HABITACIÓN, ASALTO EN LA CALLE O TRANSPORTE PÚBLICO O ROBO DISTINTO DE LOS ANTERIORES (Códigos 04, 05, 06)**

**3.1 ¿Qué tipo de objetos le robaron?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Cableado o instalación de cobre .....01
- Mobiliario .....02
- Equipo electrónico .....03
- Electrodomésticos .....04
- Bolsa, maleta, portafolio .....05
- Joyas, reloj .....06
- Dinero, tarjetas de crédito, cheques .....07
- Identificación o documentos .....08
- Teléfono celular .....09
- Bicicleta .....10
- Otro \_\_\_\_\_ 11
- ESPECIFIQUE
- Nada .....12
- No sabe / no responde .....99



SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) ROBO O ASALTO EN LA CALLE O TRANSPORTE PÚBLICO o (06) ROBO EN FORMA DISTINTA A LA ANTERIOR, TERMINE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.

**3.2 ¿Estaba presente algún integrante del hogar en el momento en que ocurrió el robo en su casa?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1 }  
 No ..... 2 } **TERMINE MÓDULO**

### SECCIÓN IV. FRAUDE (Códigos 07, 08)

SI EL DELITO ES EL FRAUDE AL CONSUMIDOR (08), CIRCULE LA OPCIÓN 1

**4.1 ¿Qué tipo de fraude fue?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Pago por un servicio/producto no entregado (al consumidor)... 1 }  
 Cheque falso o sin fondos ..... 2 }  
 Dinero falso ..... 3 } **TERMINE MÓDULO**  
 Tarjeta de débito o crédito ..... 4 }  
 Por internet/correo electrónico ..... 5 }  
 Otro ..... 6 } **ESPECIFIQUE**

### SECCIÓN V. EXTORSIÓN (Código 09)

**5.1 ¿La extorsión fue...**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

telefónica? ..... 1  
 laboral? ..... 2  
 por internet/correo electrónico? ..... 3  
 en la calle? ..... 4  
 en negocio propio o familiar? ..... 5  
 cobro de piso? ..... 6  
 Otro ..... 7  
**ESPECIFIQUE**

**5.2 ¿Qué le solicitaron?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Dinero ..... 1  
 Tarjetas prepagadas de teléfono celular ..... 2  
 Otro ..... 3  
**ESPECIFIQUE**  
 Nada, no alcanzó a pedirle ..... 4 → **TERMINE MÓDULO**

**5.3 ¿Entregó lo que le exigió el extorsionador?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí, todo ..... 1 }  
 Sí, parcialmente ..... 2 } **TERMINE MÓDULO**  
 No ..... 3 }  
 No sabe / no responde ..... 9 }

### SECCIÓN VI. SECUESTRO PARA EXIGIR DINERO O BIENES (Código 12)

**6.1 ¿Me podría decir si sus secuestradores...**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

exigieron rescate a familiares por su liberación? ..... 1  
 lo obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas? ..... 2  
 fue un intento ..... 3  
 logró escapar ..... 4  
 No sabe / no responde ..... 9

**6.2 ¿Entregó lo que le exigió el o los secuestrador(es)?**

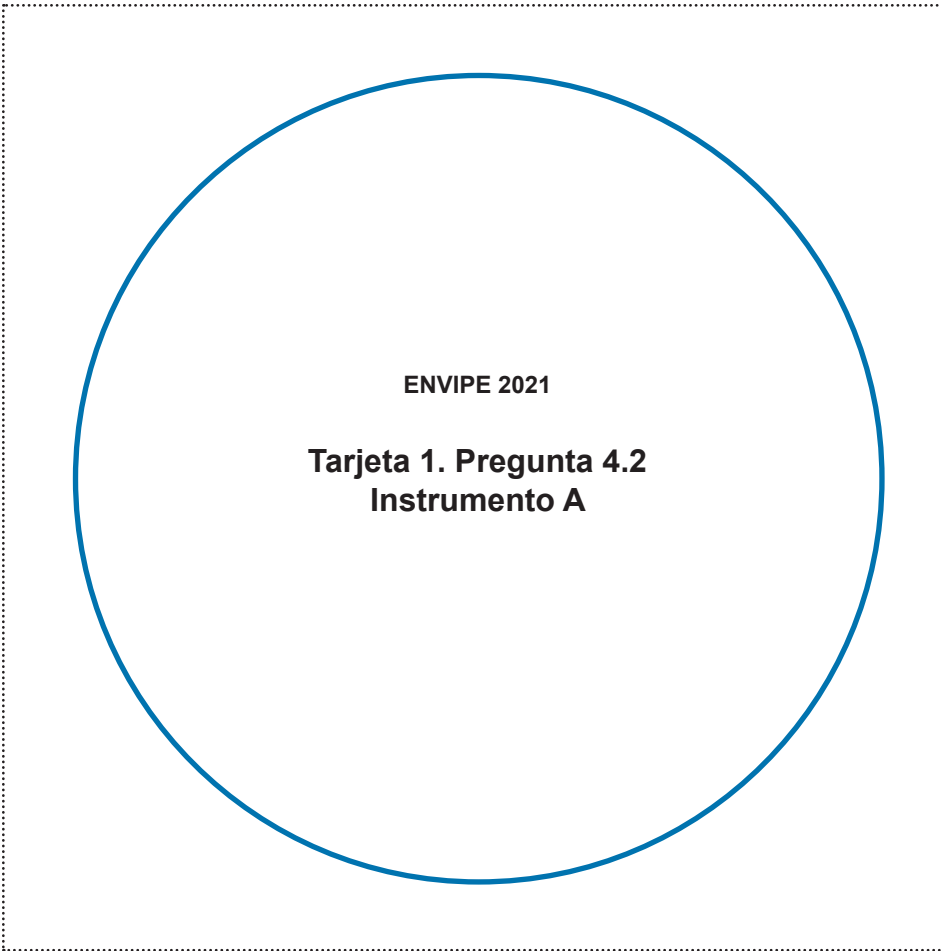
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí, todo ..... 1  
 Sí, parcialmente ..... 2  
 No ..... 3 } **TERMINE MÓDULO**  
 No alcanzaron a pedirle nada ..... 4 }  
 No sabe / no responde ..... 9 }

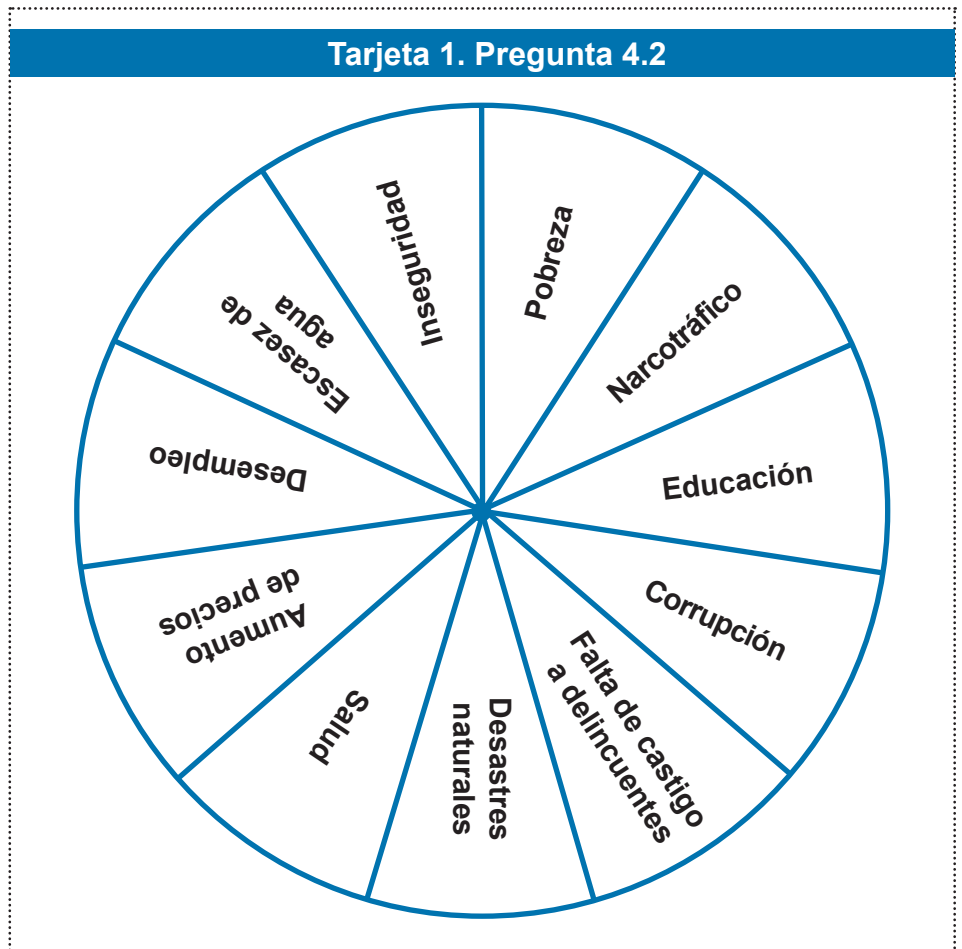


### C. Tarjetas de apoyo

Parte frontal



Parte trasera



Parte frontal

ENVIPE 2021

**Tarjeta 2. Pregunta 4.5  
Instrumento A**

Parte trasera

**Tarjeta 2. Pregunta 4.5. Instrumento A**

<b>01</b>	Se consume alcohol en la calle
<b>02</b>	Existe pandillerismo o bandas violentas
<b>03</b>	Hay riñas entre vecinos
<b>04</b>	Existe venta ilegal de alcohol
<b>05</b>	Se venden productos pirata
<b>06</b>	Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos
<b>07</b>	Hay invasión de predios
<b>08</b>	Se consume droga
<b>09</b>	Existen robos o asaltos frecuentes
<b>10</b>	Se vende droga
<b>11</b>	Ha habido disparos frecuentes
<b>12</b>	Hay prostitución
<b>13</b>	Ha habido secuestros
<b>14</b>	Ha habido homicidios
<b>15</b>	Ha habido extorsiones (o cobro de piso)
<b>16.</b>	Robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol)
<b>17.</b>	Tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos

ENVIPE 2021

**Tarjeta 3. Preguntas 6.2, 6.3, 6.4, 6.7, 7.1, 7.2, 7.3  
Instrumento A**

**GRUPO A**

**01 Robo total de vehículo** (automóvil, camioneta o camión)

**02 Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos** (automóvil, camioneta, camión)

**03** Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo u otro tipo de **vandalismo**

**04** Alguien entró a **su casa o departamento** sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y **robó o intentó robar algo**

Parte trasera

**GRUPO B**

**05 Robo o asalto** en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)

**06** Robo en forma distinta a la anterior

**07** Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (**fraude bancario**) o le dio dinero falso

**08** Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (**fraude al consumidor**)

**09** Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (**extorsión**)

**10 Amenazas verbales de alguien plenamente identificado** o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo

**11** Alguien solo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó generándole una **lesión física** (moretones, fracturas, cortadas, etcétera)

**12 Lo secuestraron** para exigir dinero o bienes

**13** Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante **hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación**

**14** Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (**violación sexual**)

**15** Otros delitos distintos a los anteriores



D. Catálogo de áreas metropolitanas

CVE - AREA M	NOM_ÁREA	CVE - ENT	NOM_ENTIDAD	CVE - MUN	NOM_MUNICIPIO	CVE - LOC	NOM_LOCALIDAD
01	Ciudad de México	09	Ciudad de México	002	Azcapotzalco	0001	Azcapotzalco
				003	Coyoacán	0001	Coyoacán
				004	Cuajimalpa de Morelos	0001	Cuajimalpa de Morelos
				005	Gustavo A. Madero	0020	San Lorenzo Acopilco
						0001	Gustavo A. Madero
				006	Iztacalco	0001	Iztacalco
				007	Iztapalapa	0001	Iztapalapa
				008	La Magdalena Contreras	0001	La Magdalena Contreras
				009	Milpa Alta	0001	Villa Milpa Alta
						0011	San Antonio Tecómitl
						0015	San Bartolomé Xicomulco
						0024	San Pablo Oztotepec
						0029	San Pedro Atocpan
						0033	San Salvador Cuauhtenco
				010	Álvaro Obregón	0001	Álvaro Obregón
				011	Tláhuac	0001	Tláhuac
						0011	San Andrés Mixquic
		0021	San Juan Ixtayopan				
		0026	Santa Catarina Yecahuitzotl				
		012	Tlalpan	0001	Tlalpan		
		013	Xochimilco	0026	San Miguel Ajusco		
				0027	San Miguel Topilejo		
				0001	Xochimilco		
		014	Benito Juárez	0001	Benito Juárez		
		015	Cauhtémoc	0001	Cauhtémoc		
		016	Miguel Hidalgo	0001	Miguel Hidalgo		
		017	Venustiano Carranza	0001	Venustiano Carranza		
		15	México	002	Acolman	0012	Santa Catarina
						0015	Tepexpan
				011	Atenco	0001	San Salvador Atenco
						0004	Santa Isabel Ixtapan
						0029	Granjas Ampliación Santa Rosa
013	Atizapán de Zaragoza			0001	Ciudad López Mateos		
020	Coacalco de Berriozábal			0001	San Francisco Coacalco		
023	Coyotepec	0001	Coyotepec				
024	Cuautitlán	0001	Cuautitlán				

(Continúa)

		0088	San Mateo Ixtacalco
		0111	Galaxia Cuautitlán
025	Chalco	0001	Chalco de Díaz Covarrubias
028	Chiautla	0004	Ocopulco
029	Chicoloapan	0001	Chicoloapan de Juárez
030	Chiconcuac	0001	Chiconcuac de Juárez
031	Chimalhuacán	0001	Chimalhuacán
033	Ecatepec de Morelos	0001	Ecatepec de Morelos
037	Huixquilucan	0001	Huixquilucan de Degollado
		0071	Naucalpan de Juárez
039	Ixtapaluca	0001	Ixtapaluca
		0003	San Buenaventura
044	Jaltenco	0001	Jaltenco
053	Melchor Ocampo	0001	Melchor Ocampo
057	Naucalpan de Juárez	0001	Naucalpan de Juárez
058	Nezahualcóyotl	0001	Ciudad Nezahualcóyotl
059	Nextlalpan	0001	Santa Ana Nextlalpan
060	Nicolás Romero	0001	Villa Nicolás Romero
		0016	Progreso Industrial
070	La Paz	0001	Los Reyes Acaquilpan
		0005	La Magdalena Atlicpac
		0019	El Pino
		0038	Lomas de San Sebastián
081	Tecámac	0001	Tecámac de Felipe Villanueva
		0009	San Pablo Tecalco
		0019	Ojo de Agua
091	Teoloyucan	0001	Teoloyucan
		0010	San Bartolo
092	Teotihuacán	0001	Teotihuacán de Arista
099	Texcoco	0001	Texcoco de Mora
		0045	Santa María Tulantongo
100	Tezoyuca	0001	Tezoyuca
		0007	Ejido de Tequisistlán Primero
104	Tlalnepantla de Baz	0001	Tlalnepantla
108	Tultepec	0001	Tultepec
		0014	Santiago Teyahualco
109	Tultitlán	0003	Buenavista
		0025	San Pablo de las Salinas
		0068	Fuentes del Valle
120	Zumpango	0001	Zumpango de Ocampo
121	Cuautitlán Izcalli	0001	Cuautitlán Izcalli
122	Valle de Chalco Solidaridad	0001	Xico

(Continúa)

02	Guadalajara	14	Jalisco	039	Guadalajara	0001	Guadalajara
				070	El Salto	0013	Las Pintas
						0014	Las Pintitas
						0021	San José el Verde (El Verde)
				097	Tlajomulco de Zuñiga	0025	San Agustín
						0035	Santa Cruz del Valle
						0424	La Tijera
				098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque
						0014	Santa Anita
				101	Tonalá	0001	Tonalá
0009	Coyula						
120	Zapopan	0001	Zapopan				
03	Monterrey	19	Nuevo León	006	Apodaca	0001	Ciudad Apodaca
				018	García	0105	Parque Industrial Ciudad Mitras
						0212	Villas del Poniente
				019	San Pedro Garza García	0001	San Pedro Garza García
				021	Gral. Escobedo	0001	Ciudad General Escobedo
				026	Guadalupe	0001	Guadalupe
				031	Juárez	0001	Ciudad Benito Juárez
						0045	Jardines de la Silla (Jardines)
						0224	Héctor Caballero
				039	Monterrey	0001	Monterrey
046	San Nicolás de los Garza	0001	San Nicolás de los Garza				
048	Santa Catarina	0001	Ciudad Santa Catarina				
049	Santiago	0001	Santiago				
04	Puebla	21	Puebla	015	Amozoc	0001	Amozoc de Mota
						0031	Casa Blanca
				034	Coronango	0001	Santa María Coronango
						0002	San Antonio Mihuacán
						0003	San Francisco Ocotlán (Ocotlán)
				041	Cauatlancingo	0001	San Juan Cauatlancingo
						0008	Sanctorum
						0012	San Lorenzo Almecatla
				090	Juan C. Bonilla	0001	Cuanalá
						0005	Santa María Zacatepec
				114	Puebla	0001	Heroica Puebla de Zaragoza
						0190	La Resurrección
						0218	Santa María Xonacatepec
0221	Santo Tomás Chautla						
119	San Andrés Cholula	0359	Santa Catarina				
		0001	San Andrés Cholula				
		0009	San Luis Tehuiloyocan				

(Continúa)

						0013	San Bernardino Tlaxcalancingo
				125	San Gregorio Atzompa	0002	Chipilo de Francisco Javier Mina (Chipilo)
				140	San Pedro Cholula	0001	Cholula de Rivadavia
						0007	San Francisco Coapa
						0014	Santiago Momoxpan
05	León	11	Guanajuato	020	León	0001	León de los Aldama
						0703	Medina
						0975	La Ermita
				025	Purísima del Rincón	0001	Purísima de Bustos
				031	San Francisco del Rincón	0001	San Francisco del Rincón
06	La Laguna	05	Coahuila de Zaragoza	017	Matamoros	0001	Matamoros
				035	Torreón	0001	Torreón
						0152	La Concha
						0180	La Paz
		10	Durango	007	Gómez Palacio	0001	Gómez Palacio
				012	Lerdo	0001	Lerdo
						0018	El Huarache (El Guarache)
						0084	Villa de Guadalupe
07	San Luis Potosí	24	San Luis Potosí	028	San Luis Potosí	0001	San Luis Potosí
				035	Soledad de Graciano Sánchez	0001	Soledad de Graciano Sánchez
08	Mérida	31	Yucatán	041	Kanasín	0001	Kanasín
				050	Mérida	0001	Mérida
						0075	Caucel
						0084	Cholul
				059	Progreso	0001	Progreso
						0003	Chelem
						0004	Chicxulub (Chicxulub Puerto)
						0005	Chuburná
				101	Umán	0001	Umán
09	Chihuahua	08	Chihuahua	019	Chihuahua	0001	Chihuahua
10	Tampico	28	Tamaulipas	003	Altamira	0001	Altamira
						0122	Miramar
				009	Ciudad Madero	0001	Ciudad Madero
				038	Tampico	0001	Tampico
		30	Veracruz de Ignacio de la Llave	133	Pueblo Viejo	0001	Cd. Cuauhtémoc
						0002	Anáhuac
						0007	Hidalgo
						0017	Benito Juárez
12	Veracruz	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	028	Boca del Río	0001	Boca del Río
						0037	Veracruz
				193	Veracruz	0001	Veracruz
						0060	Las Amapolas

(Continúa)

						0087	Valente Díaz
						0157	Río Medio [Granja]
						0181	Las Amapolas Dos
						0217	Fraccionamiento Geovillas los Pinos
						0231	Los Torrentes
						0232	Oasis
13	Acapulco	12	Guerrero	001	Acapulco de Juárez	0001	Acapulco de Juárez
14	Aguascalientes	01	Aguascalientes	001	Aguascalientes	0001	Aguascalientes
						1025	Pocitos
				005	Jesús María	0001	Jesús María
						0023	Corral de Barrancos
15	Morelia	16	Michoacán de Ocampo	053	Morelia	0001	Morelia
						0027	La Aldea
						0086	Morelos
						0108	Puerto de Buenavista (Lázaro Cárdenas)
				088	Tarímbaro	0114	Real Hacienda (Metrópolis)
16	Toluca	15	México	005	Almoloya de Juárez	0032	San Francisco Tlalcalcalpan
				054	Meteppec	0001	Meteppec
						0037	San Jerónimo Chichahualco
						0038	San Jorge Pueblo Nuevo
						0041	San Lorenzo Coacalco (San Lorenzo)
						0049	San Salvador Tizatalli
				067	Otzolotepec	0050	Ejido de la Y Sección Siete A Revolución
				076	San Mateo Atenco	0001	San Mateo Atenco
						0012	Santa María la Asunción
				106	Toluca	0001	Toluca de Lerdo
						0043	Cacalomacán
						0050	El Cerrillo Vista Hermosa
						0063	San Antonio Buenavista
						0070	San Felipe Tlalmimilolpan
						0072	San José Guadalupe Otzacatipan
0080	San Mateo Oxototitlán						
0084	San Pedro Totoltepec						
118	Zinacantepec	0001	San Miguel Zinacantepec				
		0059	Ejido San Lorenzo Cuauhtenco				
		0064	Santa Cruz Cuauhtenco				
17	Saltillo	05	Coahuila de Zaragoza	027	Ramos Arizpe	0001	Ramos Arizpe
				030	Saltillo	0001	Saltillo
18	Villahermosa	27	Tabasco	004	Centro	0001	Villahermosa
						0034	Anacleto Canabal 2da. Sección

(Continúa)

						0065	Buena Vista Río Nuevo 1ra. Sección
						0160	Río Viejo 1ra. Sección
				013	Nacajuca	0016	Libertad
						0062	Bosque de Saloya
						0069	La Selva
19	Tuxtla Gutiérrez	07	Chiapas	027	Chiapa de Corzo	0001	Chiapa de Corzo
						622	Jardines del Grijalva
				101	Tuxtla Gutiérrez	0001	Tuxtla Gutiérrez
21	Tijuana	02	Baja California	004	Tijuana	0001	Tijuana
						0187	La Joya
						1053	Terrazas del Valle
						1599	Pórticos de San Antonio
24	Culiacán Rosales	25	Sinaloa	006	Culiacán	0001	Culiacán Rosales
25	Hermosillo	26	Sonora	030	Hermosillo	0001	Hermosillo
26	Durango	10	Durango	005	Durango	0001	Victoria de Durango
27	Tepic	18	Nayarit	008	Xalisco	0001	Xalisco
				017	Tepic	0001	Tepic
28	Campeche	04	Campeche	002	Campeche	0001	San Francisco de Campeche
						0087	Lerma
29	Cuernavaca	17	Morelos	007	Cuernavaca	0001	Cuernavaca
						0125	Fraccionamiento Lomas de Ahuatlán
				008	Emiliano Zapata	0001	Emiliano Zapata
						0005	Tres de Mayo
						0050	Crucero Tezoyuca
				011	Jiutepec	0001	Jiutepec
						0004	Calera Chica
						0009	Progreso
						0028	Independencia
				018	Temixco	0001	Temixco
				020	Tepoztlán	0102	Unidad Habitacional Rinconada Acolapa
				028	Xochitepec	0001	Xochitepec
						0030	Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón
				029	Yautepec	0024	La Joya
31	Oaxaca	20	Oaxaca	067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez
						0051	Viguera
				083	San Agustín de las Juntas	0001	San Agustín de las Juntas
				087	San Agustín Yatareni	0001	San Agustín Yatareni
				107	San Antonio de la Cal	0001	San Antonio de la Cal
				157	San Jacinto Amilpas	0001	San Jacinto Amilpas
				174	Ánimas Trujano	0001	Ánimas Trujano
				293	San Pablo Etla	0001	San Pablo Etla

(Continúa)



						0003	Hacienda Blanca
				350	San Sebastian Tutla	0002	El Rosario
				375	Santa Cruz Amilpas	0001	Santa Cruz Amilpas
				385	Santa Cruz Xoxocotlán	0001	Santa Cruz Xoxocotlán
				390	Santa Lucía del Camino	0001	Santa Lucía del Camino
				399	Santa María Atzompa	0001	Santa María Atzompa
				403	Santa María Coyotepec	0001	Santa María Coyotepec
				409	Santa María del Tule	0001	Santa María del Tule
				519	Santo Domingo Tomaltepec	0001	Santo Domingo Tomaltepec
				553	Tlalixtac de Cabrera	0001	Tlalixtac de Cabrera
32	Zacatecas	32	Zacatecas	017	Guadalupe	0001	Guadalupe
				056	Zacatecas	0001	Zacatecas
33	Colima	06	Colima	002	Colima	0001	Colima
				010	Villa de Álvarez	0001	Ciudad de Villa de Álvarez
36	Querétaro	22	Querétaro	006	Corregidora	0001	El Pueblito
						0017	La Negreta
						0019	Los Olvera
						0044	San José de los Olvera
						0142	Venceremos
				011	El Marqués	0001	La Cañada
				014	Querétaro	0001	Santiago de Querétaro
						0101	San José el Alto
						0105	San Pedro Mártir
						0107	Santa María Magdalena
						0236	Colinas de Santa Cruz Segunda Sección
39	Tlaxcala	29	Tlaxcala	001	Amaxac de Guerrero	0001	Amaxac de Guerrero
				002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	0001	Apetatitlán
						0002	Belén Atzitzimitlán
						0005	Tlatempan
				005	Apizaco	0001	Ciudad de Apizaco
						0002	Cerrito de Guadalupe
						0007	San Luis Apizaquito
						0010	Santa María Texcalac
				009	Cuaxomulco	0001	Cuaxomulco
				010	Chiautempan	0001	Santa Ana Chiautempan
						0006	San Bartolomé Cuahuixmatlac
						0012	San Pedro Tlalcuapan de Nicolás Bravo
				017	Mazatecochco de José María Morelos	0001	Mazatecochco
				018	Contla de Juan Cuamatzi	0001	Contla
				022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	0001	Acuamanala
				023	Nativitas	0001	Nativitas
						0016	Santiago Michac

(Continúa)

			024	Panotla	0001	Panotla
			025	San Pablo del Monte	0001	Villa Vicente Guerrero
			026	Santa Cruz Tlaxcala	0001	Santa Cruz Tlaxcala
					0005	San Miguel Contla
			027	Tenancingo	0001	Tenancingo
			028	Teolochocho	0001	Teolochocho
					0002	El Carmen Aztama
			029	Tepeyanco	0001	Tepeyanco
			031	Tetla de la Solidaridad	0001	Tetla
					0010	San Bartolomé Matlalohcan
					0011	San Francisco Atexcatzinco
			032	Tetlatlahuca	0007	Santa Cruz Aquiahuac
			033	Tlaxcala	0001	Tlaxcala de Xicohténcatl
					0008	Ocotlán
					0009	San Buenaventura Atempan
					0010	San Diego Metepec
					0011	San Esteban Tizatlán
					0012	San Gabriel Cuauhtla
					0014	San Lucas Cuauhtelulpan
					0015	San Sebastián Atlahapa
					0016	Santa María Acuitlapilco
					0017	Santa María Ixtulco
			0018	La Trinidad Tepehitec		
			035	Tocatlán	0001	Tocatlán
			036	Totolac	0001	San Juan Totolac
					0013	Zaragoza
			038	Tzompantepec	0001	Tzompantepec
					0002	San Andrés Ahuashuatepec
			039	Xaloztoc	0001	Xaloztoc
					0002	San Pedro Tlacotepec
					0003	Guadalupe Texmolac
					0007	Santa Cruz Zacatzontetla
			040	Xaltocan	0010	San Simón Tlatlahuquitepec
			041	Papalotla de Xicohténcatl	0001	Papalotla
					0004	San Marcos Contla
			042	Xicohtzinco	0001	Xicohtzinco
			043	Yauhquemehcan	0001	San Dionisio Yauhquemehcan
					0003	San Benito Xaltocan
					0007	Santa Úrsula Zimatepec
					0008	San José Tetel
					0011	Hualcaltzinco
			044	Zacatelco	0001	Zacatelco
			048	La Magdalena Tlaltelulco	0001	La Magdalena Tlaltelulco

(Continúa)

				049	San Damián Texóloc	0001	San Damián Texóloc
				050	San Francisco Tetlanohcan	0001	San Francisco Tetlanohcan
				051	San Jerónimo Zacualpan	0001	San Jerónimo Zacualpan
				053	San Juan Huactzinco	0001	San Juan Huactzinco
				054	San Lorenzo Axocomanitla	0001	San Lorenzo Axocomanitla
				057	Santa Apolonia Teacalco	0001	Santa Apolonia Teacalco
				058	Santa Catarina Ayometla	0001	Santa Catarina Ayometla
				060	Santa Isabel Xiloxotla	0001	Santa Isabel Xiloxotla
40	La Paz	03	Baja California Sur	003	La Paz	0001	La Paz
41	Cancún	23	Quintana Roo	003	Isla Mujeres	0286	Zona Urbana Ejido Isla Mujeres
				005	Benito Juárez	0001	Cancún
43	Pachuca	13	Hidalgo	048	Pachuca de Soto	0001	Pachuca de Soto
				051	Mineral de la Reforma	0001	Pachuquilla
						0012	San Guillermo la Reforma
						0014	El Saucillo
						0055	PRI Chacón
						0063	Colinas de Plata
						0093	Campestre Villas del Álamo
						0095	Cipreses
						0096	La Colonia
						0099	Forjadores de Pachuca
						0109	Paseo de las Reynas I
						0123	Privada Quinta Bonita
						0125	Real de San Francisco
						0133	Río de la Soledad
						0139	El Saucillo (Fraccionamiento)
0140	Taxistas						
0142	Paseo de los Tulipanes						
0146	Villas del Álamo						

## Glosario

---

### A

**Acto delictivo.** Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros.

**Agresión física.** Situación en la que la víctima sufrió una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

**Atestiguación de conductas antisociales y delictivas.** Es la identificación de escenarios de riesgo generados por delitos y situaciones de desorden social en el ámbito más cercano a la persona, lo cual influye su percepción de la inseguridad. El estar expuesto a la violencia, aún sin haber sido su víctima, puede ser considerado como una forma grave de victimización.

### C

**Carpeta de investigación.** Aquellas investigaciones previas iniciadas por el Ministerio Público, sobre los hechos denunciados por la probable participación de un inculpado en un hecho delictivo.

**Cambio de rutinas.** Es un cambio en el comportamiento cotidiano de las personas para protegerse y prevenir el delito que implica el abandono de ciertas actividades sociales para reducir la posibilidad de ser víctimas. El cambio de rutinas impacta directamente a la libertad de movimiento, desincentivando o limitando la realización de actividades que se deberían de poder hacer libremente.

**Cifra Negra.** Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una carpeta de investigación y, por tanto, no figuran en ninguna estadística.

**Cohesión social.** Identifica la capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas que les afecta. Es un elemento fundamental para que las comunidades consensuen sus propios controles y objetivos de bienestar social. De estos consensos puede o no ser partícipe la autoridad.

**Condición de actividad económica.** Clasificación que se hace de la población de 18 años y más, según haya realizado o no una actividad económica en la semana de referencia. Se clasifica en: Población Económicamente Activa (PEA), y en Población No Económicamente Activa (PNEA).

**Corrupción.** Es un acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo, sus familiares o amigos.

**Criminología.** Disciplina que estudia los antecedentes sociales e individuales del crimen y la naturaleza del crimen como un fenómeno social.

### D

**Delincuencia.** Fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinados.

**Delincuente.** Es la persona autora de uno o varios delitos.

**Delito.** Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

**Delito doloso.** Infracción penal cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado.

**Delito culposo.** Es realizado por imprudencia o sin intención, en forma de una acción u omisión que causa un daño sancionable penalmente.

**Delito con violencia.** Un delito cometido con violencia es aquel en el que hay uso de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza, aunque el simple hecho de encontrarse directamente expuesta al o los agresores, puede ser considerado como un delito con violencia.

**Denuncia.** Comunicación formal que hace una persona a la autoridad competente de la posible comisión de un delito.

**Denuncia ante el Ministerio Público.** Comunicación formal por la cual el delito declarado por el informante es denunciado ante el Ministerio Público para iniciar una carpeta de investigación.

**Desempeño institucional.** Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

## E

**Efecto telescopio.** Es el fenómeno por el cual los encuestados tienden a cambiar el recuerdo del tiempo en que los incidentes ocurrieron, ya sea de un pasado más distante o de eventos ocurridos con posterioridad al periodo de referencia de la encuesta, pero que son mencionados como si hubieran ocurrido dentro del mismo.

**Estado psicofísico.** Situación emocional, mental y/o física de un individuo que, entre otros, puede ser afectada por el consumo de alcohol, sustancias psicotrópicas u otras.

**Experiencias de victimización personal.** Incidentes que afectan solo a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.

## G

**Gasto común.** Ingresos compartidos por todos los integrantes del hogar, principalmente para consumir alimentos, que pueden ser aportados por uno o más integrantes.

## H

**Hogar.** Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación. Todos los residentes habituales de una vivienda forman uno o más hogares.

## I

**Impartición de justicia.** Corresponde al nivel en el que, de conformidad con los elementos que proporciona el componente de Procuración

de Justicia, se determina la existencia de la probable comisión de un delito el cual amerite una sanción.

**Incidencia delictiva.** Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia.

**Incidentes delictivos contra el hogar.** Incidentes en los que por su naturaleza se afecta a todos los integrantes del hogar, como el robo de un artículo que es de uso común o que se comparte, por lo que todas las personas del hogar pueden considerarse víctimas.

**Informante adecuado.** Es la persona de 18 años y más, residente de la vivienda y que conoce los datos sociodemográficos de los residentes de la misma.

## J

**Jefe del hogar.** Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar. Puede ser hombre o mujer.

**Jueces.** Son la autoridad pública que sirve en un tribunal. Su función es resolver una controversia o el destino de un imputado (contra quien se dirige un proceso penal), considerando las evidencias o pruebas presentadas en un juicio y administrando justicia.

## P

**Parentesco.** Es el vínculo o lazo de unión que existe entre el (la) jefe(a) y los integrantes del hogar, ya sea por consanguinidad, matrimonio, adopción, afinidad o costumbre.

**Persona seleccionada.** Integrante del hogar de 18 años y más, cuya fecha de cumpleaños es la inmediata posterior a la fecha de la visita. Es la que proporcionará la información sobre percepción de la seguridad pública, desempeño de algunas autoridades y acciones delictivas de las que pudo haber sido objeto su hogar o él mismo durante el periodo de referencia.

**Posición en la ocupación.** Clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad.

**Prevalencia delictiva.** Es la proporción de personas u hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viera victimizada múltiples veces, se contarían una única vez en la medición sobre la prevalencia.

**Proceso de Seguridad Pública y Justicia Penal.** Esquema integral que reconoce la interrelación e interdependencia que existe entre los diversos temas que se encuentran presentes, tanto en la seguridad pública como en la justicia. Se conforma a partir de 4 componentes: Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia y Sistema Penitenciario.

**Procuración de justicia.** Corresponde al estrato al que recurre la sociedad cuando algún mecanismo propio del componente de Seguridad Pública no logra inhibir la comisión de algún delito y este debe de ser denunciado y perseguido.

## R

**Residente habitual.** Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente.

## S

**Seguridad pública.** Función a cargo de la Federación, la Ciudad de México, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva (Art. 21 constitucional).

**Sensación de inseguridad.** Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víc-

tima del delito. A su vez, este temor puede estar influenciado por una amplia diversidad de factores como la desventaja que algunos de los sectores de la población comparten en razón de su menor capacidad de prevención y recuperación.

**Sistema penitenciario.** Tiene como objetivo el lograr la reinserción social de los sentenciados y procurar que no vuelvan a delinquir, observando los beneficios que para ello prevé la ley.

## V

**Víctima.** Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

**Victimización.** Un delito que afecta a una persona o a un hogar.

**Victimización múltiple.** Un informante sufre una victimización múltiple cuando sufre más de un tipo de delito.

**Victimización repetida.** La victimización repetida, reiterada o victimización en serie sucede cuando durante un periodo de referencia un informante reporta haber sido víctima de un mismo delito con similitudes en cuanto a su naturaleza o circunstancias.

**Vivienda.** Es todo lugar delimitado normalmente por paredes y techo de cualquier material, que se utiliza para vivir, esto es, alimentarse y protegerse del ambiente, y donde las personas pueden entrar o salir sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

**Vivienda seleccionada.** Es aquella que por medio de un método de muestreo ha sido elegida para aplicar el cuestionario.



## Definiciones genéricas de los delitos incluidos en la ENVIPE

---

**Abuso sexual.** Es un delito contra la libertad sexual que contempla las conductas de tocamiento, manoseo, frotamiento, besos o apretones en el cuerpo de una persona; la exhibición del cuerpo o alguna parte de este a una persona para que lo observe o el obligar a una persona a realizar un acto sexual distinto a la cópula en el cuerpo de quien lo está exhibiendo.

**Amenazas.** Es un delito contra la seguridad de las personas, que consiste en amenazar, por alguien plenamente identificado, a una persona con causarle un mal en su integridad corporal, propiedades, honor o derechos o en los de alguien con quién tenga un vínculo familiar, ocasionándole un temor fundado.

**Desaparición involuntaria.** Implica el arresto, detención o traslado contra la voluntad de una persona, o que esta resulte privada de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de dicha persona o a reconocer que está privada de la libertad, sustrayéndola así de la protección de la ley.

**Extorsión.** Es un delito contra el patrimonio, en el que se obliga a una persona a dar dinero o alguna cosa, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causándole un perjuicio económico, a su persona, familia o a sus propiedades.

**Fraude.** Es un delito contra el patrimonio, en el que utilizando la información bancaria o comercial de una persona se realizan pagos sin el consentimiento del titular (clonación de tarjeta de crédito o débito). O mediante engaños se aprovecha de una persona para que entregue dinero a cambio de recibir un bien o un servicio que no se entrega según se acordó (fraude al consumidor).

**Homicidio.** Sustracción de la vida de manera intencional.

**Hostigamiento sexual.** Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en asediar en forma continua en un contexto laboral o escolar, a una persona con propósitos sexuales con la amenaza de causarle un mal respecto a la relación laboral o escolar que sostiene con el hostigador.

**Lesiones.** Es un delito contra la integridad corporal, en el que se ocasiona una alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella visible en el cuerpo humano.

**Otros delitos.** Delitos cometidos de manera dolosa que no se encuentran descritos en la clasificación de la ENVIPE (cohecho, despojo, etcétera).

**Otros robos.** Son aquellos delitos contra el patrimonio que implican el apoderamiento de un objeto sin el consentimiento de su propietario, distintos a los anteriormente señalados, (robo de ganado, robo en carretera, robo a negocio, carterismo, robo de objetos descuidados).

**Robo a casa habitación.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento, sin el consentimiento del dueño, de los objetos que se encuentren dentro de casas, apartamentos o cualquier otro tipo de vivienda. Este tipo de robo puede implicar allanamiento con engaño o violencia.

**Robo a transeúnte.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de los objetos de una persona que transita por la calle o en transporte público sin su consentimiento.

**Robo parcial de vehículo.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de las partes de un vehículo automotor (llantas,

espejos, antenas, etc.), sin el consentimiento del dueño.

**Robo total de vehículo.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de un vehículo automotor (vehículo, camioneta o camión), sin el consentimiento del dueño.

**Robo.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, sin el consentimiento del dueño.

**Secuestro.** Es un delito contra la libertad personal, que se presenta cuando la persona es privada de su libertad contra su voluntad, con el fin de obtener rescate, algún beneficio económico o causar un daño.

**Secuestro exprés.** Es cuando una persona o personas privan de la libertad a otra de forma ilegal, por el tiempo estrictamente indispensable

para cometer los delitos de robo o extorsión, con la intención de obtener algún beneficio económico.

**Tentativa de violación.** Es un delito contra la libertad sexual, en el que no se consuma la cópula con una persona mayor de edad, por circunstancias ajenas a la realización del delito, pero siempre y cuando para intentarlo se haya usado la fuerza física o empleado amenazas o engaños.

**Vandalismo o actos vandálicos.** Es el conjunto de actos violentos que, sin importar el material o instrumento que se utilice, ocasionan una afectación a las personas, las cosas o servicios públicos.

**Violación.** Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en realizar cópula con una persona mayor de edad mediante el uso de la fuerza física o de amenazas o engaños.

## Bibliografía

---

Arroyo, Mario. *Encuestas Nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6*. Cuadernos del ICESI 4, 2009.

Bailey, John. "Security traps and Democratic Governability in Latin America: Dynamics of Crime, Violence, Corruption, Regime and State, en: Marcelo Bergman y Laurence Whitehead, Coordinadores, *Criminality, Public Security and the Challenge to Democracy in Latin America*. University of Notre Dame Press, Notre Dame, 2009.

Bergman, Marcelo y Laurence Whitehead. "Introduction: Criminality and citizen Security in Latin America", en: Marcelo Bergman y Laurence Whitehead, Coordinadores, *Criminality, Public Security and the Challenge to Democracy in Latin America*. University of Notre Dame Press, Notredame, 2009.

Bissler, D. "Fear of crime and social networks: A community study of two local public housing complexes". Ph. D. dissertation. North Carolina State University en Vilalta, C. *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Banco Interamericano de Desarrollo, México, 2012

Boletín /cN.15/2012/L.7/Rev.1 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Boletín E/CN.3/2010/19 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 2010.

Cámara de Diputados del H. Congreso del Unión. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 2. México, Diario Oficial de la Federación, 2 de enero de 2009.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. México, Diario Oficial de la Federación, 3 de diciembre de 2012. *Víd. también* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Orgánica de la Armada de México*. México, Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre de 2012.

CEPAL. *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 2007.

Código Penal Federal. *Agenda Penal del D.F. 2009*. México, Ediciones Fiscales ISEF, 2009.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016, 15 agosto). Artículo 21. México. Disponible en línea: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150816.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf). [Fecha de consulta: 31 de agosto de 2016].

Cutter, S. "Vulnerability to environmental hazards". *Progress in Human Geography*, 20(4), 1996, pp. 529-539.

De Pina, Rafael y De Pina, Rafael. *Diccionario de Derecho*. México, Editorial Porrúa, 1988.

Diario Oficial de la Federación. *Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión*, 16 de junio de 2010.

Gereben Schaefer, Agnes, et al. *Security in México, Implications for U.S. Policy Options*. Los Ángeles, 2009.

González González, Guadalupe et. al. *Las Américas y el mundo 2010 -2011. Opinión pública y política exterior en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2011, pág. 67.

Hoyle, Carolyn y Zedner, Lucia. "Victims, Victimization, and Criminal Justice", en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford University Press, Cuarta edición, 2007.

Hunter, A. *Symbols of Incivility: Social Disorder and Fear of Crime in Urban Neighborhoods. Reactions to Crime Project*. U.S. Department of Justice, National Criminal Justice Reference Service. Washington, D.C., 1978

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2018. <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2018/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Marco Conceptual del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública. Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. México, 2012, p. 2.

Jiménez Ornelas, René. (2003). La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización. En S. García Ramírez and L. Vargas Casillas (coord.). *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, p.174. Disponible en línea: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/479/17.pdf>. [Fecha de consulta: 30 de junio de 2016].

Jiménez Ornelas, René. "Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política", en: *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, eds. Alvarado, Arturo y Arzt, Sigrid. México, El Colegio de México, 2001, pp. 145-172.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2013, 29 octubre). Artículo 2. Disponible en línea: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo96855.pdf>. [Fecha de consulta: 31 de agosto de 2016].

Ley Orgánica de la Armada de México.

Lacey, Nicola. "Legal Constructions of Crime", en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford University Press, Cuarta edición, 2007.

Maguire, Mike. "Estadísticas, pautas y tendencias de la delincuencia: cambios en las percepciones y sus implicaciones", en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*. México, Oxford University Press, Segunda edición, 2002.

Maguire, Mike. "Crime data and Statistics", en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*. México, Oxford University Press, Segunda edición, 2002.

Muratori, M. y E. M. Zubieta, "Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional" en *Boletín de Psicología*, No. 109, Noviembre 2013, Argentina, p. 718.

Negrete, L. y Solís, L. (2016). *Justicia a la Medida: Siete indicadores sobre la calidad de la Justicia Penal en México*. México: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, p.22. Disponible en línea: [http://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2016/06/Justicia\\_a\\_la\\_medida.pdf](http://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2016/06/Justicia_a_la_medida.pdf). [Fecha de consulta: 6 de septiembre de 2016].

Procuraduría General de la República (PGR). ¿Qué es la PGR? Disponible en línea: <http://pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/presentacion.asp>. [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2014].

Rau, Macarena. "Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria", en: Lucía Dammert y Gustavo Paulsen (Editores), *Ciudad y Seguridad en América Latina*. FLACSO-Chile, Vitacura. 2005, p. 86.

Regalado Santillán, Jorge. "¿Seguridad pública vs. Seguridad privada?", en: Jorge Chabat y John Bailey (Compiladores), *Crimen transnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*. México, Plaza Janés, 2003, págs. 246 y 247.

Reiner, Robert. "Political Economy, Crime, and Criminal Justice", en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford University Press, Cuarta edición, 2007.

Sampson, Robert, Stephen W. Raudenbush, Felton Earls. "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy", *Science*, New Series. Vol. 227. No.5328. American Association for the Advancement of Science. 15 de agosto de 1997.

Sampson, Robert J. and William Julius Wilson. "Toward a Theory of Race, Crime, and Urban Inequality", en: *Crime and Inequality*. John Hagan y Ruth D. Peterson. Board of Trustees of the Leland Stanford Junior University, Stanford.1990.

Sandoval Ulloa, José G. *Introducción al Estudio del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. 2002. Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). México, 2000, p. 41.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). *La Seguridad Pública en las Américas. Retos y Oportunidades*. Washington DC. 2008. p. 56.

Secretaría de Gobernación (SEGOB). Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión. México, Diario Oficial de la Federación, 16 de junio de 2010.

Sen, A. *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Clarendon Press. Oxford, 1981.

Shaw, Clifford y Henry McKay. *Juvenile Delinquency and Urban Areas*. University of Chicago Press. Chicago, IL, 1942

Skogan, W. G. *Disorder and Decline: Crime and the Spiral Decay in American Neighborhoods*. Los Angeles, CA. University of California Press, 1990.

Taylor, R. B. "The Incivilities Thesis: Theory, Measurement and Policy", en R. L. Langworthy (ed.), *Measuring What Matters* (pp. 65-88). National Institute of Justice/Office of Community Oriented Policing Services. Washington, D.C., 1999, pp. 65-88.

United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe. *Manual on Victimization Surveys*, Ginebra, 2010.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo a las estadísticas de las drogas, el uso de drogas y el delito*. E/CN.3/2010/19.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Mejoramiento de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delito y justicia penal para el desarrollo de políticas*. 2012, E/CN.15/2012/L.7/Rev.1.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Report of the National Institute of Statistics and Geography of Mexico and the United Nations Office Drugs and Crime on a road map to improve the quality and availability of crime statistics at the national and international levels*. 2012, E/CN.3/2013/11.

Van Dijk, Jean, Van Kesteren, John y Smit, Paul. *Victimización en la Perspectiva Internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENICRIS 2004-2005*. WODC publicaciones. Hoofddorp, 2008.

Vilalta, C. "Fear of crime in gated communities and apartment buildings: A comparison of housing types and a test of theories", en *Journal of Housing and the Built Environment*, 26(2), 2011, pp. 107-121

Vilalta, Carlos J. *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Documento de trabajo del BID#IDB-WP-381.2002, Banco Interamericano de Desarrollo.

Wilson, J. y George Kelling. *Broken Windows: The Police and the Neighborhood Safety*. Manhattan Institute. New York, 1982. Disponible en línea: [http://www.manhattan-institute.org/pdf/\\_atlantic\\_monthly-broken\\_windows.pdf](http://www.manhattan-institute.org/pdf/_atlantic_monthly-broken_windows.pdf). [Fecha de consulta: 4 de julio de 2016].

Wisner, B.; Piers Blaikie, et. al. *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*, 2003.

Young, Jack. "Paradigmas recientes de la criminología", en: *Manual de Criminología*. Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.). México, Oxford University Press, Segunda edición, 2002.

Zedner, Lucia. "Víctimas" en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología, México*, Oxford University Press, Segunda edición, 2002.



## Referencias

---

1. UNODC. Manual on Victimization Surveys. United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe. Ginebra. 2010.
2. Arroyo, Mario. Encuestas Nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6. Cuadernos del ICESI 4, 2009. Boletín E/CN.3/2010/19. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. 2010.
3. De Pina, Rafael y De Pina, Rafael. Diccionario de Derecho. México. Editorial Porrúa. 1988.
4. Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, proclamada por la Asamblea General en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992.
5. Lacey, Nicola. "Legal Constructions of Crime". En The Oxford Handbook of Criminology. Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.). Oxford University Press. Cuarta edición. 2007. Pp. 179-200.